

Ministerio de Agricultura
y Ganadería



Memoria Anual de Labores 2012-2013



El Salvador, Centroamérica





Memoria Anual de Labores

Período: 1 de junio de 2012 | 31 de mayo de 2013

El Salvador, Centroamérica

TITULARES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON DIRECTORES



De izquierda a derecha. Sentados: Ing. Gustavo Portillo, Director de CENDEPESCA; Licda. Karla Galdámez, Directora de Oficina Jurídica; Lic. Hugo Alexander Flores, Viceministro; Lic. Pablo Alcides Ochoa, Ministro; Ing. Claudia Gutiérrez de Mebius, Directora de Desarrollo Rural; Licda. Argentina Velásquez, Directora Oficina de Comunicaciones.

De pie: Ing. Luis Ibarra, Director de la ENA; Ing. Helmer Esquivel, Director General de Sanidad Vegetal; Ing. Elías Barriere, Director General de Economía Agropecuaria; Ing. Jorge Salinas, Director Oficina de Política y Planificación Sectorial; Ing. Alirio Edmundo Mendoza, Director Ejecutivo del CENTA; Lic. José Tito Sigüenza, Director de la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; Lic. Julio Pérez, Director Oficina Financiera Institucional; Ing. Víctor Torres, Director General de Ganadería; Ing. Julio Alberto Olano, Director General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego; Lic. Manuel Jacobo, Director General de Administración y Finanzas.

TITULARES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



Lic. Pablo Alcides Ochoa, Ministro y Lic. Hugo Alexander Flores, Viceministro



El Presidente de la República, Mauricio Funes, juramenta como Ministro de Agricultura y Ganadería al Lic. Pablo Alcides Ochoa. 5 de septiembre de 2012

Mensaje del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería

Lic. Pablo Alcides Ochoa

Al incluir la agricultura en las prioridades nacionales, el gobierno de la República, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, está haciendo Patria.

Esta afirmación se cimienta en el rumbo que la agricultura ha tomado en los últimos 4 años, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos, acciones y decisiones puestos al servicio del desarrollo de todos los sectores de la agricultura para mejorar la calidad de vida de las familias campesinas del país, su nivel de ingresos, oportunidad de empleos y autosostenibilidad.

La apuesta por la agricultura ha significado abrir el camino a hechos reales y concretos. Puedo decir que ahora la población salvadoreña en general se favorece de los precios más bajos de maíz y frijol, en el mercado nacional, lo cual impacta de manera positiva en los productos de la canasta básica alimentaria en particular de las tortillas y frijoles.

La cosecha record de 26.4 millones de quintales de granos básicos ha permitido el autoabastecimiento para el consumo humano. El empleo agrícola supera los 620 mil personas entre los rubros granos básicos, frutas, hortalizas, ganadería, apicultura, pesquero y forestal.

Todo ello, refleja una recuperación del sector agropecuario nacional, con una agricultura inclusiva y orientada a todos los grupos poblacionales productivos.

Si nos referimos directamente a los beneficiados de los servicios del MAG, estos sobrepasan los 600 mil, atendidos con la entrega de paquetes agrícolas, asistencia técnica, asesoría y capacitación e innovaciones tecnológicas, para mejorar los sistemas de producción y las condiciones del hogar. Sumado a esto, se destaca la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra con la entrega de más de 10 mil escrituras como bien de familia; más de 27,000 créditos con bajo interés para el cultivo de granos básicos; 3,000 ganaderos, en el marco del programa “Vaso de Leche”.

Además de los cuantiosos y diversos servicios y asistencias que recurrentemente ofrece el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Plan de Agricultura Familiar amplía el panorama de beneficios otorgados en las 10 cadenas productivas, enlace con el comercio y los mercados y otros servicios.

La Presidencia de la República y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, nos sentimos satisfechos de los logros alcanzados en el agro; sin embargo creemos que aún falta mucho por hacer en favor de la agricultura, para que alcance su pleno desarrollo y sea pilar fundamental de la economía del país. Ante esta realidad, el sector agropecuario, está llamado a demandar la continuidad de estos esfuerzos que deben ser incluidos en la agenda nacional de todo gobierno.

Contenido



Introducción	7
Visión y Misión, Valores y Servicios del MAG	8
Capítulo I Resumen de la Gestión 1 de junio 2012 - 31 de mayo 2013	9
1. Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional	9
2. Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo	12
3. Programa para la Innovación Agropecuaria (PAF-Innovación)	19
4. Programa de Enlace con la Industria y el Comercio	20
5. Otros logros y acciones importantes realizadas por el MAG	20
Capítulo II Logros del Plan de Agricultura Familiar (PAF) Una realidad vivida por las familias campesinas	25
Capítulo III Estructura Organizativa y logros de las Direcciones y Dependencias	35
Capítulo IV Proyectos de Cooperación Externa e Interinstitucionales	69
Capítulo V Modernización Institucional	73
Capítulo VI Asignación y Ejecución Presupuestaria	79
Anexos	

Introducción



Desde su inicio el gobierno del Presidente Mauricio Funes, anunció su respaldo a la agricultura y así lo ha hecho. Hay avances importantes, que pueden comprobarse con la información y estadísticas que se recopila en esta Memoria Anual de Labores, correspondiente al 1 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013 del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

En este balance anual, un hecho que no se puede negar es que la agricultura ha tenido un repunte significativo, por muchas razones, que a lo largo del documento pueden apreciarse, que va desde los magníficos e históricos resultados del Plan de Agricultura Familiar (PAF), las cadenas productivas, la cantidad de campesinos agricultores y productores beneficiados con la entrega de paquetes agrícolas, la asistencia técnica y capacitación, incentivos, el acercamiento de los servicios del MAG, la innovación para alcanzar mayores niveles de productividad y diversificación.

Para los titulares MAG, directores, jefaturas y todo el personal que lo conforma, los logros son totalmente satisfactorios y no sólo numéricos, sino que son visibles en la vida de las familias salvadoreñas del campo y su Seguridad Alimentaria, en los mayores niveles de producción de granos básicos, en la diversificación de productos y así podemos hablar de una serie de indicadores, que dan certeza que la agricultura está cambiando las condiciones de vida de la gente y que la reactivación del campo es una realidad.

Los hechos demuestran y testimonian en esta Memoria Anual de Labores que la gestión del MAG, potencia la agricultura y profundiza su sostenibilidad en beneficio de las familias campesinas y su inclusión en el desarrollo del país. Para ello, ha optimizado y destinado recursos técnicos, humanos, infraestructura y financieros, de tal forma de reducir la pobreza, la desigualdad y los desequilibrios territoriales y de género.

Los gobiernos de diferentes países y organismos cooperantes contribuyeron al desarrollo sostenible de proyectos mediante financiamiento, asistencia técnica y capacitación y a su vez a logros de la gestión del MAG establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 del Gobierno de El Salvador.

El PAF es un compromiso asumido por el gobierno de la República, que constituye la mejor apuesta para reactivar la agricultura como uno de los motores para lograr el empoderamiento de sus principales actores: familias rurales y productores indistintamente del rubro a que se dediquen y especialmente superar los índices de pobreza de las familias campesinas para incrementar la producción de alimentos. Este es el compromiso y la meta a lograr.

Visión | Misión | Valores



VISIÓN

“Ser una institución efectiva, rectora de la Política Agropecuaria, Forestal, Pesquera, Acuícola y Rural, con personal motivado, que contribuya al crecimiento y desarrollo de los diferentes actores de las cadenas productivas del sector agropecuario ampliado”

MISIÓN

“Facilitar y dinamizar el proceso de desarrollo sostenible del sector en los ámbitos Agropecuario, Forestal, Pesquero, Acuícola y Rural, a través de servicios efectivos, con el fin de contribuir al bienestar de la población salvadoreña y en especial de la familia rural”

VALORES

Equidad

Nuestros servicios están orientados bajo principios de justicia e inclusión social, con igualdad de oportunidades y beneficios para los productores y productoras del sector agropecuario ampliado.

Calidad

Dedicamos nuestro mayor esfuerzo a satisfacer las necesidades de los productores y productoras, mediante un equipo de profesionales comprometido con la calidad, la integridad y el respeto a nuestros usuarios y usuarias.

Ética

Nuestro trabajo está orientado por principios de responsabilidad, integridad y transparencia.

Crecimiento

Fomentamos el crecimiento y desarrollo económico y social de los productores y productoras del sector, propiciando mejores condiciones y calidad de vida a la familia rural del país.

Transparencia

Actuar de manera accesible para que toda persona natural o jurídica, que tenga interés legítimo, pueda conocer si las actuaciones del servidor público son apegadas a la ley, a la eficiencia, a la eficacia y a la responsabilidad.



Resumen de la Gestión

1 de junio 2012 - 31 de mayo 2013



Capítulo I

A cuatro años del presente Gobierno del Cambio, el país es testigo de los innumerables beneficios que ha gozado la población más vulnerable de El Salvador y en particular, la contribución a ello, por el avance y logros en el desarrollo del sector agropecuario. En tal sentido, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), ha contribuido a alcanzar uno de los objetivos principales de la Presidencia de la República, como es, mejorar las condiciones de vida y la erradicación de la pobreza, mediante una mejora en sus ingresos con la generación de fuentes de trabajo; a tal propósito, además de las actividades recurrentes que ejecuta el Ministerio se implementa el Plan de Agricultura Familiar (PAF) 2011-2014, que tiene como finalidad, contribuir a alcanzar los objetivos antes citados.

Para materializar este Plan, se definieron estratégicamente cuatro programas, a través de los cuales se atiende de manera diferenciada a los productores de agricultura familiar de subsistencia y los de agricultura familiar comercial. Por tanto, el Plan constituye un novedoso cambio orientado al desarrollo del sector agropecuario y el medio rural del país.

A continuación se presentan los principales logros en cada uno de estos programas.

1. Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Este programa tiene por objetivo incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de

alimentos por medio de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias pobres, tanto urbanas como rurales y persigue garantizar la producción y abastecimiento de alimentos para la población, especialmente para las familias productoras rurales en condición de subsistencia.

En consonancia con este objetivo, bajo esta administración, se actualizó el sistema “Padrón de Productores”, mecanismo que ha permitido la inscripción directa, transparente y focalizada de los productores y eliminado la manipulación política en la entrega de paquetes de semilla certificada de maíz y semilla mejorada de frijol y fertilizantes.

Para el caso de semilla de maíz y fertilizante se entregó a productores de granos básicos 63,715 paquetes para el ciclo agrícola 2012/2013; y 359,266 paquetes para el ciclo agrícola 2013/2014, como parte de la meta de entregar 379,000 paquetes en beneficio de igual número de familias.

En total se entregaron 422,980 paquetes de semilla certificada de maíz y fertilizante.

Así mismo, se entregó 164,855 paquetes de semilla mejorada de frijol, beneficiando a igual número de familias.

65,044 familias recibieron diversos tipos de incentivos (silos, módulos de aves mejoradas, insumos agrícolas, plantas, filtros purificadores de agua, estufas ahorradoras de leña, entre otros.



Entrega de paquetes de semilla certificada de maíz y fertilizante



En total en este programa 652,880 familias recibieron diversos tipos de incentivos para mejorar la producción, productividad de los cultivos, y la calidad de vida en sus hogares. Así mismo, se brindó servicios de asistencia técnica, asesoría, capacitación e incentivos, tanto para mejorar los sistemas de producción agropecuarios, como para mejorar la calidad de vida en el hogar.

En este sentido, con el objetivo de mejorar la producción y productividad de los sistemas de producción agropecuarios y acuícolas, con la metodología de “Escuela de Campo”, se brindó asistencia técnica a 56,511 familias, y con asesoría y capacitación a 54,548 familias. De igual manera, para mejorar los espacios de convivencia familiar en el hogar y en la comunidad, y promover la adopción del enfoque de género, se brindó asesoría y capacitación a 16,545 familias.

Como ejemplo, se detalla algunos de los logros en el marco de los servicios e incentivos brindados a las familias:

1. 13,224 familias recibieron incentivos para desarrollar proyectos relacionados con el cultivo de plantines de hortalizas, engorde de tilapia, vacunación de bovinos y aves de corral.
2. 11,522 huertos familiares, establecidos para diversificar y mejorar la disponibilidad

de alimentos como hortalizas: tomate, chile dulce, chipilín, rábano, oca, repollo, cilantro, ejote y pipián.

3. 13,130 familias recibieron 44,218 plantas de diferentes especies de frutales, mejorando y diversificando sus parcelas productivas y la dieta de las familias beneficiadas.
4. 17,091 familias capacitadas en temas de agricultura de conservación de suelos y agua y, elaboración de abonos orgánicos. De las cuales 8,158 familias recibieron equipos y materiales vegetativos para la implementación de prácticas y obras de conservación de suelos.
5. 3,985 familias beneficiadas con una dotación de filtros purificadores de agua, para mejorar la calidad del agua potable y la salud de las personas.
6. 2,384 estufas ahorradoras de leña entregadas a igual número de familias, para reducir el consumo de leña y disminuir las enfermedades respiratorias y de la vista de la población rural.
7. 2,194 familias recibieron módulos de aves de razas mejoradas, para contribuir a generar ingresos, diversificar la dieta y mejorar la seguridad alimentaria de las familias rurales.



8. 2,952 silos con una capacidad de 18 qq. entregados a igual número de familias rurales para fortalecer la seguridad alimentaria.
9. 887 sistemas de riego por goteo instalados cada uno con capacidad de cubrir un área promedio de 500 metros cuadrado, para promover cultivos de hortalizas de ciclo corto.

2. Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo

El objetivo de este programa es incrementar el nivel de ingresos netos de las familias rurales a través del mejoramiento de la competitividad de los negocios rurales y el encadenamiento productivo. La estrategia de intervención utiliza el enfoque de cadena de valor, para lo cual se han priorizado las cadenas de granos básicos, hortalizas, frutas, lácteos, acuícola, apícola, cacao, café, artesanías y turismo rural. A continuación se detallan los principales logros en las cadenas ya indicadas.

a. Cadena de granos básicos

- Se asistió y capacitó técnicamente a 7,211 productores en diferentes cultivos de esta cadena, para alcanzar una mayor producción, productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas productivos. De estos productores al menos 1,057, recibieron incentivos productivos.
- 536 productores mejoraron sus capacidades de acopio y comercialización de granos básicos, en 12 Centros de Acopio y Servicios establecidos
- 1,200 productores de 16 Asociaciones productoras de semilla certificada de maíz y otros 360 productores de semilla mejorada de frijol recibieron asistencia técnica, capacitación y acompañamiento para la producción



Cosecha de maíz, Usulután.



El Viceministro de Agricultura y Ganadería, Lic. Hugo Flores, en Lempa Acahuapa, San Vicente.

de 78,000 qq de semilla certificada de maíz y 40,000 qq de semilla mejorada de frijol, mismos que fueron adquiridos para el Programa de Entrega de Paquetes Agrícolas.



Huerto Familiar, San Isidro Labrador, Sonsonate.



Plantación de Repollo, Cooperativa Los Pinos, Coatepeque, Santa Ana.



CAS CENTA, Ciudad Arce, La Libertad.

b. Cadena de hortalizas

- Se asistió y capacitó sobre diferentes tecnologías en el cultivo de hortalizas a 2,907 productores en diferentes cultivos de esta cadena, para alcanzar una mayor producción, productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas productivos. De estos productores al menos 1,766, recibieron incentivos para la producción de hortalizas, tales como semillas, plantines, materiales y diversos insumos.
- 74 productores beneficiados en seis Centros de Acopio y Servicio (CAS), creados para mejorar de las capacidades de acopio y comercialización de hortalizas.
- 758 miembros asociados a diferentes organizaciones beneficiados con 18 proyectos productivos en la modalidad de cofinanciamiento. El monto de coinversión fue de \$652,238. Como resultados se mejoró la infraestructura productiva, la producción de hortalizas y el incremento en los márgenes de rentabilidad.

c. Cadena de frutas

- 2,695 fruticultores recibieron asistencia técnica y capacitación, en diferentes cultivos para mejorar la producción y productividad de diversos frutales.
- 1,734 productores de frutales beneficiados con la entrega de incentivos, entre ellos: material vegetativo de plátano, sistemas de riego, herramientas e insumos agrícolas, para cultivar 2,855 manzanas.
- 151 productores fueron apoyados en la comercialización a través de seis Centros de Acopio y Servicios de frutas.
- 826 productores de seis Asociaciones Cooperativas fueron beneficiados con proyectos productivos. Con una inversión de \$225,886, fortaleciendo los procesos productivos, capacidad de acopio y comercialización de las frutas jocote, plátano, maracuyá y papaya.





d. Cadena Láctea

- Se asistió y capacitó técnicamente a 5,462 productores de esta cadena, para alcanzar una mayor producción, productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los hatos ganaderos. De estos productores al menos 3,112, recibieron incentivos productivos.
- 87 productores mejoraron sus capacidades de acopio y comercialización de lácteos en cinco Centros de Acopio y Servicios.
- 557 productores de 4 Asociaciones Cooperativas, fueron beneficiados con 16 proyectos productivos por un monto financiado de US\$489,727.
- 579 productores de 20 organizaciones rurales, atendidos técnicamente en la operatividad de negocios, esfuerzo orientado a fortalecer la competitividad de las actividades productivas, de

transformación, y agregación de valor a los productos. Asimismo, se proporcionó asistencia técnica a organizaciones proveedoras de la leche fluida, en el marco del Programa Presidencial "Vaso de Leche" ..



e. Cadena Acuícola

- 2,447 productores recibieron asistencia y capacitación en temas de producción, competitividad, acceso a mercados, tecnología, información acuícola y reducción de costos de producción.
- 12 organizaciones camaroneras fueron beneficiadas con el establecimiento de dos Centros de Acopio y Servicios acuícolas para mejorar la comercialización de su producción.
- 478 pequeños productores de 3 Asociaciones Cooperativas fueron beneficiados con 21 proyectos productivos para incrementar la producción y productividad de granjas camaroneras, con una inversión de US\$493,438.



f. Cadena de Miel

- 1,009 productores apícolas mejoraron sus capacidades productivas, organizativas y de gestión de negocios mediante la asistencia técnica y capacitación.
- De igual forma, 55 productores asociados a dos organizaciones alcanzaron valor agregado con la producción de polen, propóleos y estampado de cera.



Acuicultura familiar, La Libertad.



Pescadores artesanales cosechando peces, Acajutla, Sonsonate.



Asistencia técnica en Estación Acuícola El Zope, Sonsonate.



Capacitación y asistencia técnica por especialistas israelitas en producción de miel, Zacatecoluca, La Paz.

Embazado de miel, Metapán, Santa Ana.



g. Cadena Cacao

- 285 productores de cacao beneficiados con la entrega de incentivos, consistentes en la instalación de 12 viveros con capacidad para producir 140,000 plantines de cacao.
- 448 recibieron asistencia y capacitación en temas de producción, competitividad, acceso a mercados, tecnología, información y reducción de costos de producción..
- 25 productores recibieron capacitación para el acopio y comercialización del cacao mediante el establecimiento de un Centro de Acopio y Servicios.

Secado de semilla de cacao, La Paz.





Vivero de Cacao, La Paz.

h. Cadena Café

- 218 productores con asistencia técnica y capacitación en tecnologías productivas, procesamiento, transformación y comercialización de café oro, pergamino y molido; logrando mayor valor agregado con marcas de productos.
- 150 productores recibieron transferencia de tecnología en producción, beneficiado y comercialización en seis Centros de Desarrollo Productivo.
- En el marco del “Programa de Control Integral de la Roya del Cafeto en las Zonas Cafetaleras de El Salvador”, se benefició a 10,000 productores con la entrega de fungicidas, fertilizante

y bombas aspersoras; así mismo, 13,000 productores participaron en diferentes jornadas de capacitación sobre técnicas de manejo y control de esta enfermedad.

- También elaboró y presentó la segunda propuesta al Fideicomiso de Apoyo a la Producción de Café, creado por Decreto Legislativo No. 564, denominada: “Apoyo Integral para la Reactivación del Sub-sector Café de El



Beneficio de café Cooperativa
Los Pinos, Coatepeque,
Santa Ana.



Salvador”, como un primer eslabón de la Política Nacional de Desarrollo de la Caficultura y contempla aspectos como: Investigación, Transferencia de tecnología, Certificación de semillas, Manejo postcosecha y Comercialización del grano.

i. Cadena Artesanías

- 131 artesanos pertenecientes a nueve organizaciones rurales asistidos técnicamente y capacitados en implementación y operatividad de negocios, para promover la comercialización de sus artesanías, diseño y producción de las mismas.
- 310 socios de cuatro organizaciones, fueron beneficiados mediante el cofinanciamiento de 12 proyectos productivos para incrementar la producción y mejorar la comercialización de sus productos. El monto de la inversión ascendió a US\$237,920.



Feria de artesanías en
instalaciones del MAG.



Turismo Rural en Cordillera Cacahuatique, Sociedad Cooperativa de Cafetaleros de Ciudad Barrios de R. L. San Miguel.



j. Cadena Turismo Rural

- 352 productores de nueve organizaciones fueron beneficiadas con financiamiento de diferentes proyectos para mejorar y rehabilitar infraestructura y equipamiento, por un monto de US\$237,598.
- 145 productores de siete organizaciones apoyados con asistencia técnica en operación de negocios rurales, así mismo, se promovió la participación de estas organizaciones en eventos de promoción y comercialización del turismo rural.

3. Programa para la Innovación Agropecuaria (PAF-Innovación)

Este programa tiene como objetivo brindar el conocimiento necesario que demanden

los productores de las cadenas de valor agropecuarias, para aumentar y sostener su competitividad en el mercado.

Bajo este concepto en el período informado se desarrollaron ocho tecnologías que contribuirán a la producción y productividad de granos básicos y hortalizas:

- Liberación de tres variedades de sorgo,
- Liberación de tres variedades de frijol, y
- Dos tecnologías en hortalizas: a) Programa de fertilización en pepino, y b) Manejo agronómico del tomate bajo altas temperaturas.

Adicionalmente en este mismo programa se obtuvo los siguientes logros:

- 28,346 plantas de frutales y forestales producidas in-vitro, en los viveros de las Estaciones Experimentales de San Andrés, Santa Cruz Porrillo e Izalco.
- Mejora de infraestructura para el establecimiento del concepto de Parque Tecnológico Agroindustrial (PTA), ubicado en San Andrés, Ciudad Arce, La Libertad.
- Creación del Centro de Referencia de Agricultura Protegida, para fomentar una agricultura en ambientes controlados, con tecnología de punta en cultivos de alta rentabilidad.



Productores observan la calidad de una de las tres variedades de frijol en plantación de CENTA.



Liberación de tres variedades de sorgo (maicillo) por el Ministro de Agricultura y Ganadería, Lic. Pablo Ochoa.



4. Programa de Enlace con la Industria y el Comercio

El programa tiene como objetivo establecer los mecanismos de coordinación e incentivos con las empresas del sector privado para fomentar los negocios entre la gran empresa y las pequeñas y medianas asociaciones de agricultores familiares.

- Seis informes redactados y puestos a disposición de los usuarios con la descripción de los principales productos agropecuarios y agroindustriales producidos en 28 Centros de Acopio y Servicios (CAS), de seis cadenas productivas consideradas en el Plan de Agricultura Familiar (Granos básicos, Frutas, Hortalizas, Miel, Lácteos y Cacao) y que suplen la demanda de algunas empresas procesadoras, industriales, supermercados y exportadores.
- 52 unidades productivas de la cadena láctea capacitadas en buenas prácticas de ordeño, principalmente para garantizar la calidad de leche grado "A" exigida para el Programa Presidencial Vaso de Leche. De esta forma 3,000 ganaderos son beneficiados y producen diariamente 29,000 botellas de leche para este programa.

- 90 productores participaron en los agromercados organizados semanalmente por el MAG, de los cuales 38 son productores y 52 son productoras de frutas, hortalizas, agroindustria, artesanías, entre otros. Es así como se logró un monto de comercialización de aproximadamente US\$751,590.
- En el marco de los convenios de siembra y comercialización de granos básicos, se promovió la entrega a las empresas procesadoras de 412,300 qq de maíz blanco, por un valor de US\$9.3 millones; 489,397 qq de arroz granza, por un valor de US \$10.1 millones y 396,510 qq de sorgo por un monto de US \$7.3 millones.
- En el convenio de comercialización de carne de cerdo, se promovió la entrega a las empresas procesadoras de 1.7 millones de libras, que representa un valor de US \$2.7 millones comercializado.

5. Otros logros y acciones importantes realizadas por el MAG

Todas las acciones realizadas por el MAG son indudablemente importantes y demuestran el rescate y la reactivación de la agricultura nacional, que por décadas estuvo marginada. Cabe destacar que la gestión del MAG descrita en esta Memoria, como ya se dijo, comprende logros en materia del Plan de Agricultura Familiar y de todo su accionar como ente rector del desarrollo del sector agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y rural, de hecho adicionalmente, se mencionan a continuación algunos de estos logros:

- Graduación de 100 nuevos profesionales en las Ciencias Agropecuarias, de los cuales 20 fueron señoritas, quienes se incorporaron a la vida laboral para contribuir al desarrollo económico de El Salvador.

- Se elaboró y lanzó oficialmente la Estrategia Ambiental del MAG, que incluye la implementación de medidas de adaptación y mitigación a los impactos del cambio climático en el sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, bajo el enfoque de manejo sostenible de cuencas.
- Para fortalecer la seguridad jurídica de las asociaciones de productores, se otorgaron 156 personerías jurídicas. Con ello, las organizaciones pueden trabajar de manera asociativa y facilitar sus gestiones de apoyo ante organismos de gobierno y de cooperación y demás beneficios. Así mismo, se conformaron tres organizaciones de regantes legalmente constituidas para el uso del agua para riego.
- Registro y vigilancia fitosanitaria 1,281 manzanas para la producción y exportación de vegetales libres de plagas cuarentenarias, con énfasis en aquellas áreas donde se producen frutas y hortalizas. El seguimiento periódico de estas unidades productivas, se mantiene bajo un plan de monitoreo y vigilancia de la incidencia de plagas cuarentenarias y de importancia económica, que sustenta el estatus fitosanitario de las plagas monitoreadas, facilita el intercambio comercial con otros países y mejora los ingresos a los productores nacionales.
- 1,116 inspecciones realizadas en productos para exportación como: Limón pérsico, chile dulce, café oro, loroco, frijol, coco, arroz, pacaya, semilla de palmera, ornamentales, entre otros. La certificación fitosanitaria garantiza la exportación de los productos y apoya la generación de divisas para El Salvador.
- 64 inspecciones efectuadas en Buenas Prácticas Agrícolas, de



Entrega de silos metálicos, Bajo Lempa, Usulután.



Módulos de riego, Lempa Acahuapa, San Vicente.



Entrega de escrituras.

Manufactura y de Rastreabilidad en plantas de empackado primario y fincas productoras de frutas y hortalizas, para garantizar la inocuidad de los alimentos para consumo local y para exportación.

- 9,016 inspecciones realizadas en plantas procesadoras de alimentos, productos y subproductos de origen animal, en cumplimiento a las normas de inocuidad e higiene. Gracias a ello, se logró certificar 76 embarques de miel, apoyando las exportaciones de



Reunión con productores de semilla de maíz y frijol.



Medición de la humedad de la semilla certificada de maíz, durante secado del grano, Cooperativa Normandía, Usulután.

más de 1,474 toneladas métricas de miel a Europa y EEUU.

- En apoyo al desarrollo productivo se rehabilitó la infraestructura de los siguientes distritos de riego: Lempa Acahuapa, Zapotitán, Atiocoyo Norte, y Atiocoyo Sur; con esta acción se ha beneficiado a 2,260 productores, fortaleciendo la producción de 1,930 manzanas de cultivos bajo riego.
- 1,248 productores beneficiados y reincorporados a la producción 1,358 manzanas, mediante obras realizadas en respuesta a los efectos provocados por la Tormenta Tropical 12E.
- Aprobación del Reglamento Regional OSP-06-13 sobre el uso adecuado de Dispositivos Excluidores de Tortugas (DET), por parte del Consejo de Ministros competentes de las actividades pesqueras y acuícolas a nivel centroamericano.
- Se desarrollaron diez jornadas de inspecciones viales en carreteras cercanas a puntos fronterizos, para reducir el comercio ilegal de flora y fauna silvestre en peligro de extinción, desarrolladas en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).
- En coordinación y participación de

70 familias de la comunidad La Joya, municipio y departamento de San Vicente, se implementó un zoo-criadero modelo de Iguana Verde, para lograr la recuperación de las poblaciones silvestres y constitución de alternativa económica y alimentaria en beneficio de las comunidades.

- En el marco del cumplimiento a la Ley de Accesos a la Información Pública, se atendió el 100% de las 178 solicitudes recibidas provenientes de estudiantes, técnicos, productores, abogados, importadores, periodistas, medios de comunicación escrita, Fundaciones y Organismos Internacionales, entre otros. Además, atendió peticiones de información provenientes de otros países, tales como: Cuba, Costa Rica, Nicaragua, Estados Unidos, Perú y Argentina.
- Mediante el Decreto Legislativo No. 123 se reformó el Decreto Legislativo No. 68, de fecha 20 de julio de 2000, que autoriza al Órgano Ejecutivo, por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a transferir recursos al Banco de Fomento Agropecuario para constituir el Fideicomiso Especial del Sector Agropecuario (FIDEAGRO), como un Fondo de Garantía, destinado para los micro productores de granos básicos y otros del sector agropecuario, que soliciten financiamiento a partir de

la cosecha 2012, al BFA, hasta por un monto de \$ 3,000.00 por persona.

Banco de Fomento Agropecuario:

- En el año 2012 el Banco colocó 53,440 préstamos, por un monto total desembolsado de US\$ 132.6 millones; y en el año 2013, al mes de abril, se concedieron 16,335 préstamos por valor de US\$45.1 millones.

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria:

- 10,821 escrituras entregadas a campesinos y a campesinas, para garantizar su seguridad jurídica en la posesión de sus tierras con el apoyo del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). Es importante mencionar que durante los cuatro años de gestión de este gobierno se han entregado más de 38,000 escrituras.

Consejo Agropecuario Centroamericano:

En el marco del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), instancia donde



CITES. Participa en decomiso de especies en coordinación con la PNC Ambiental.

se tratan temas estratégicos de interés en el ámbito regional, mismo que ha permitido intercambiar experiencias y diseñar estrategias en beneficio del agro de los países miembros.

Obviamente, este es un resumen ejecutivo que reúne las principales acciones ejecutadas y los principales logros obtenidos durante el período informado (junio 2012 – mayo 2013), mas detalles se encuentran en otros capítulos de esta Memoria de Labores.







Logros del Plan de Agricultura Familiar (PAF)

Una realidad vivida por las familias campesinas



Capítulo II

En el cuarto año de gestión del Presidente de la República, Mauricio Funes, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), redobló esfuerzos en la ejecución del Plan de Agricultura Familiar (PAF), una agenda de nación para el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.

El PAF iniciado en el año 2011 para beneficiar a los hombres y mujeres del campo, concibe la agricultura familiar, como la fuerza de trabajo que proviene del mismo grupo familiar, que se dedica a diversas actividades productivas en los rubros agropecuarios, pesqueros y acuícolas. Indistintamente del rubro, la implementación del PAF, contribuirá a mejorar los ingresos económicos y constituye una base para su seguridad alimentaria y nutricional.

De forma expedita, el PAF es un Plan que contribuye a la reducción de la pobreza rural mediante la generación de riqueza y bienestar de las familias en los territorios de El Salvador. Sin embargo, el referido Plan por sí mismo no es exitoso; necesariamente debe existir un compromiso claro y toma de decisiones que fijen las directrices para que los beneficios propuestos lleguen a la población campesina del país y, además, se puedan evidenciar a partir de:

1. Transformación de las condiciones de vida de los campesinos y de sus familias
2. Auto suficiencia alimentaria de El Salvador
3. Generación de empleo.
4. Crecimiento asociativo de medianos y pequeños productores
5. Autoabastecimiento a través de la producción 100% nacional de maíz y frijol
6. Mayor productividad de cosecha y ganancias por la venta de excedentes
7. Crecimiento de la producción agropecuaria en general
8. Desarrollo de las cadenas productivas
9. Acceso a crédito y seguridad jurídica con la entrega de escrituras como bien de familia

Bajo esta perspectiva, las máximas autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Direcciones y Dependencias, asumen una amplia y profunda identificación con el PAF y sobretodo, definen iniciativas que responden a las necesidades reales de los actores sectoriales, en las diferentes zonas del país.

En esencia, el PAF se desarrolla vía Escuelas de Campo (ECA); Centros de Desarrollo Productivo (CDP) y Centros de Acopio y Servicios (CAS); más el soporte técnico y de infraestructura del MAG, que orienta y coordina acciones del desarrollo productivo con los beneficiados, a quienes les entrega incentivos y brinda asistencia técnica y capacitación dentro de un marco de equidad y de participación ciudadana.

El PAF para desarrollar la transferencia tecnológica a los productores incluye las modalidades de asistencia técnica, asesoría y capacitación no formal, bajo el principio metodológico de “*aprender haciendo*”, que incluye el intercambio de experiencias técnicas-productivas entre los productores, sus familias y los técnicos del MAG.

El Plan de Agricultura Familiar, se desarrolla a través de cuatro Programas:

- 1) Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- 2) Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo
- 3) Programa para la Innovación Agropecuaria
- 4) Programa de Enlace con la Industria y el Comercio

La conjugación de los programas antes mencionados, ha generado muy buenos resultados en la reactivación de la agricultura salvadoreña y sostenibilidad agroalimentaria, los cuales se resumen así:



Entrega de insumos a ganaderos



Actualización del padrón de beneficiarios

1. Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAF-Seguridad Alimentaria)

El PAF-Seguridad Alimentaria tiene por objetivo incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos por medio de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias pobres, tanto urbanas como rurales y persigue garantizar la producción y abastecimiento de alimentos para la población, especialmente para las familias productoras rurales en condición de subsistencia.

En consonancia con este objetivo, bajo esta administración, se actualizó el sistema “Padrón de Productores”, mecanismo que ha permitido la inscripción directa, transparente y focalizada de los productores y eliminado la manipulación política en la entrega de paquetes de semilla certificada de maíz y semilla mejorada de frijol y fertilizantes. La entrega de estos incentivos fue de la siguiente manera:

- De semilla de maíz y fertilizante, se entregó a productores de granos básicos 63,715 paquetes para el ciclo agrícola 2012/2013 y 359,266 paquetes para el ciclo agrícola 2013/2014, como parte de la meta de entrega 379,000 paquetes en beneficio de igual número de familias.

- Durante el período informado, la suma de paquetes entregados de semilla certificada maíz y fertilizante fue de 422,981.
- Asimismo, se entregó 164,855 paquetes de semilla mejorada de frijol, a igual número de familias.
- El total de paquetes agrícola entregados es de 543,855.

Asimismo, se brindó servicios de asistencia técnica, asesoría, capacitación e incentivos, para mejorar los sistemas de producción agropecuarios, y la calidad de vida en el hogar. Estos servicios se brindaron a familias de escasos recursos económicos, mismas que tradicionalmente su producción agropecuaria ha sido para su seguridad alimentaria sin excedentes para la venta en el mercado.

En este sentido, con el objetivo de mejorar la producción y productividad de los sistemas de producción agropecuarios y acuícolas, con la metodología de “Escuela de Campo”, se brindó asistencia técnica a 56,511 familias, y con asesoría y capacitación a 54,548 familias.

De igual manera, para mejorar los espacios de convivencia familiar en el hogar y en la comunidad y promover la adopción del enfoque de género, se brindó asesoría y capacitación a 16,545 familias.



Actividad con ganaderos de Anamorós, La Unión

Los detalles de estos logros se muestran en el siguiente cuadro:

FAMILIAS BENEFICIADAS	TIPO DE SERVICIO	RUBRO
56,511	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA	
54,372	Asistencia técnica en diversos temas para el mejoramiento de los sistema de producción	Hortalizas, acuicultura, ganadería y avicultura
2,139	Asistencia técnica en instalación y manejo de sistemas de micro riego	Hortalizas y frutas
54,548	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA	
30,181	Asesoría técnica	Diversificación agrícola, pecuaria y acuícola
221	Asesoría en asociatividad	Organización para la producción
17,091	Capacitación	Conservación de suelos y manejo del agua y, elaboración de abono orgánico
7,055	Capacitación	Metodología PAF y seguridad alimentaria
16,545	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN MEJORAMIENTO DEL HOGAR Y GÉNERO	
2,933	Asesoría en buenas prácticas de alimentación y nutrición	Mejoramiento del hogar y SAN
2,008	Asesoría en ordenamiento del hogar	Mejoramiento del hogar
4,239	Capacitación en uso y mantenimiento de filtros	Mejoramiento del hogar
3,608	Capacitación en uso, manejo y mantenimiento de estufas ahorradoras de leña	Mejoramiento del hogar
3,757	Capacitación promoción y sensibilización	Equidad de género

Adicional a los incentivos entregados en paquetes agrícolas, con el objetivo de fortalecer la adopción tecnológica en los procesos de asistencia

técnica, asesoría y capacitación, 65,044 familias recibieron incentivos, mismos que se detallan en el siguiente cuadro.

FAMILIAS BENEFICIADAS	TIPO DE INCENTIVO BRINDADO	RUBRO
65,044	TOTAL DE FAMILIAS CON INCENTIVOS	
58,411	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS Y ACUÍCOLA	
11,522	Insumos para establecimiento de huertos familiares	Hortalizas
13,224	Insumos para la producción de plántines, engorde de tilapia y vacunación de aves y bovinos	Hortalizas, acuicultura, avicultura y ganadería
13,130	Plantas frutales (44,218)	Frutas
1,872	Insumos para establecimiento de parcelas	Hortalizas
1,477	Equipos para la aplicación de pesticidas	Aplicación de pesticidas
887	Módulos de sistemas de riego	Hortalizas
498	Invernaderos plantineros artesanales	Hortalizas
2,952	Silos metálicos con capacidad de almacenaje de 18 quintales	Granos básicos
3,911	Equipos	Conservación de suelos
4,247	Material vegetativo	Conservación de suelos
2,194	Módulos de crianza de aves	Avicultura
2,289	Campañas de vacunación y prevención de enfermedades en aves	Avicultura
208	Módulos de acuicultura familiar: tilapia y moluscos	Acuicultura
6,633	MEJORAMIENTO DEL HOGAR Y AMBIENTE	
3,985	Filtros purificadores de agua	Salud familiar y ambiental
2,384	Estufas ahorradoras de leña	Salud familiar y ambiental
264	Fosas de filtración	Salud familiar y ambiental

También se brindó incentivos y capacitación para la construcción de diez casetas para la recolección de envases, contribuyendo a disminuir la contaminación del ambiente en las comunidades.

Se constituyó 12 microempresas y brindó apoyo crediticio en la modalidad de cofinanciamiento para promover el desarrollo de micro

emprendimientos en las comunidades rurales, aliviando la carga doméstica de 305 mujeres, con el objetivo de promover la participación de éstas en actividades productivas.

Asimismo, al menos 1,095, familias fueron beneficiadas con el establecimiento de cuatro fuentes de agua para consumo humano y 27 reservorios de agua para consumo de ganado bovino. La inversión realizada fue de \$190,798.50

Familias con incentivos del PAF Seguridad Alimentaria:

FAMILIAS BENEFICIADAS	TIPO DE INCENTIVO BRINDADO	PROGRAMA/COMPONENTE
422,981	Semilla de certificada de maíz y fertilizante	Paquetes agrícolas
164,855	Semilla mejorada de frijol	Paquetes agrícolas
58,411	Insumos agrícolas, plantas, equipos de riego, silos metálicos, módulos de aves y acuícolas, entre otros	Mejoramiento de los sistemas de producción agropecuarios y acuícola
6,633	Filtros de agua, estufas ahorradoras de leña, fosas de infiltración.	Mejoramiento del hogar y ambiente
652,880	TOTAL	

2. Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo (PAF-Cadenas Productivas)

El PAF-Cadenas Productivas tiene por objetivo incrementar el nivel de ingresos netos de las familias rurales a través del mejoramiento de la competitividad de los negocios rurales y el encadenamiento productivo. La estrategia de intervención utiliza el enfoque de cadena de valor, en las 10 cadenas: Granos Básicos, Hortalizas, Frutas, Lácteos, Acuícola, Apícola, Cacao, Café, Artesanías y Turismo Rural.

En este sentido, en el período informado se establecieron 587 Centros de Desarrollo Productivo (CDP), mismos que consisten en parcelas demostrativas en las cuales funciona una Escuela de Campo (ECA), incorporando a 13,869 productores y productoras, quienes obtuvieron conocimiento de tecnologías avanzadas y mejores prácticas agrícolas.

Un total de 23,474 productores y productoras recibieron asistencia técnica y capacitación, contribuyendo a mejorar la aplicación de técnicas de producción y obtener mayores rendimientos en sus unidades productivas. Además, fueron fortalecidos en la mejora de su competitividad, proporcionándoles información y mejorando su acceso a mercados.

De manera complementaria, el MAG hizo efectiva la entrega de diversos incentivos para la producción, en beneficio de 10,075 productores y productoras; promoviendo la utilización de buenas prácticas agrícolas.

Con el propósito de prestar servicios vinculados a financiamiento, adquisición y distribución de insumos agrícolas, acopio, clasificación y almacenaje de productos para la agregación de valor, se establecieron 34 Centros de Acopio y Servicios (CAS), en beneficio de los productores participantes de las diferentes cadenas productivas, priorizadas en el PAF.

Principales logros por cadenas

CADENA PRODUCTIVA	CDP ESTABLECIDOS	PRODUCTORES EN CDP ESTABLECIDOS	PRODUCTORES CON ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	PRODUCTORES CON INCENTIVOS	CAS ESTABLECIDOS
GRANOS BÁSICOS	252	6,400	7,211	1,057	12
HORTALIZAS	50	1,293	2,907	1,766	6
FRUTAS	109	1,734	2,695	2,436	6
LACTEOS	97	2,425	5,462	3,112	5
ACUICOLA	7	721	2,447	702	2
MIEL	54	945	1,009	55	2
CACAO	12	201	448	285	1
CAFE (*)	6	150	254	0	0
ARTESANIAS	0	0	512	310	0
TURISMO RURAL	0	0	529	352	0
TOTAL	587	13,869	23,474	10,075	34

*No incluye productores atendidos bajo el Programa de Control Integral de la Roca del Cafeto en las Zonas Cafetaleras de El Salvador, mismos que se mencionan a continuación de este cuadro.



Entrega de escrituras ISTA, Tejutla, Chalatenango



Entrega de ganado bovino, Jiquilisco, Usulután.



Cocina mejorada, Sesorí, San Miguel.

de la Roya del Cafeto y que están distribuidos en aproximadamente 90 Municipios del país y localizados en las diferentes Cordilleras. Adicionalmente, 13,000 productores participaron en jornadas de capacitación en el marco de este Programa.

Un logro importante en la cadena de granos básicos, fue la producción nacional de 78,000 qq. de semilla certificada de maíz y 40,000 quintales de semilla mejorada de frijol, los cuales fueron adquiridos por el MAG para el Programa de Entrega de Paquetes Agrícolas. Para obtener

Elaboración y gestión del proceso de formación de ley del Decreto Legislativo No. 272, que contiene las Disposiciones Especiales para el Control Integral de la Roya del Cafeto, por medio del cual se creó el “Programa de Control Integral de la Roya del Cafeto en las Zonas Cafetaleras de El Salvador”.

Se han realizado 1,300 visitas de asistencia técnica a igual número de caficultores beneficiarios del Programa. El motivo principal de la demanda de servicios de asistencia técnica, ha sido para: Control Integral de la Roya del Cafeto, Poda de Sombra, Fertilización, viveros de café, Control Integral de Broca del Fruto. Con las recomendaciones emitidas, se han influenciado 18,334 Mz. para que implementen las tecnologías/prácticas propuestas.

Asimismo, se han beneficiado 10,000 productores de café con la entrega de fungicidas, fertilizante y bombas aspersoras para el combate



Lanzamiento del Programa de Control Integral de la Roya del Café, El Congo, Santa Ana



Día de Campo ENA.



Convenio MAG y FAO con representantes de comunidades de CORDES.

esta producción, se brindó asistencia técnica, asesoría o acompañamiento a 16 asociaciones productoras de semilla de maíz, beneficiando a 1,200 asociados, y en frijol a 300 productores.

En siete cadenas productivas 12,543 productores fueron beneficiados en términos de mejora de su competitividad, mayor acceso a mercados, tecnología, información pecuaria y reducción de costos de producción, entre otros.

Se atendieron 579 productores de 20 organizaciones rurales, con asistencia técnica y capacitación en operatividad de negocios,

esfuerzo orientado a fortalecer la competitividad de las actividades productivas y de transformación

Con una coinversión de \$652,237 se benefició directamente a 758 miembros asociados en 18 organizaciones, con lo cual se mejoró la infraestructura productiva, la producción de hortalizas y el incremento en los márgenes de rentabilidad.

Se benefició a 826 productores con la ejecución de seis proyectos productivos con igual número de organizaciones en diferentes zonas frutícolas. La inversión en estos proyectos fue de \$225,886

Demostración de aplicación de fungicida, Programa de Control Integral de la Roya del Café, San Miguel Tepezontes, La Paz.



y se fortalecieron los procesos productivos, acopio y comercialización de especies frutícolas tales como: Jocote, plátano, maracuyá y papaya.

En la cadena Lácteos, 557 productores de ACOPARAISO, Asociación de Desarrollo Comunal San Juan, ACOPADIN de R.L., ACOPALSAN de R.L., fueron beneficiados con la transferencia de \$489,727, para la ejecución de 16 proyectos productivos.

También, se promovió la siembra de 2,020 Mz. de pastos mejorados; nutrición en 780 unidades productivas; aprovisionamiento de alimentación para ganado bovino en época seca, mediante el ensilaje de 243 toneladas métricas de maíz y sorgo e implantación de registros productivos en las unidades atendidas.

Complementariamente, se proporcionó asistencia técnica a organizaciones proveedoras de leche fluida, en apoyo al Programa Presidencial Vaso de Leche que impulsa el Gobierno.

Por otra parte, en la cadena acuícola 478 pequeños productores, fueron beneficiados con 21 proyectos productivos, que representa una inversión de \$493,437, para incrementar la producción y productividad de granjas camaroneras.

En la cadena de miel 55 productores de las organizaciones apícolas (APICABAÑA y ACOPANELA), fueron apoyados con proyectos productivos, mediante transferencia financiera de \$85,000.00, inversión que se destinará para la construcción y puesta en marcha de un Centro de Acopio y Servicios de miel de abeja.

En la cadena de cacao 285 productores fueron beneficiados con la entrega de incentivos, consistentes en la instalación de 12 viveros con capacidad para producir 140,000 plantines.

En la cadena de artesanías con una coinversión de \$237,920 fueron beneficiados 310 socios de cuatro organizaciones en diferentes zonas del país.

Para impulsar el desarrollo de la cadena de Turismo Rural, 352 productores de nueve organizaciones, fueron beneficiadas con el financiamiento de proyectos para mejorar y rehabilitar la infraestructura y equipamiento, por un monto de \$237,598.

Programa para la Innovación Agropecuaria (PAF-Innovación)

El PAF-Innovación tiene como objetivo brindar el conocimiento necesario que demanden los productores de las cadenas de valor agropecuarias, para aumentar y sostener su competitividad en el mercado.

Bajo este concepto se generaron ocho tecnologías, siendo estas:

- Liberación de tres variedades de sorgo (CENTA S-3 bmr, Sorgo CENTA S-4 bmr y Sorgo CENTA LIBERAL);
- Liberación de tres variedades de frijol de grano rojo (GUAZAPA 1, LA PRESA JF y SAN NICOLAS FP-01).
- Se puso a disposición de los productores dos tecnologías innovadoras en el cultivo de hortalizas, siendo estas: Programa de fertilización en pepino y Manejo agronómico del tomate bajo altas temperaturas.

En los viveros de San Andrés, Santa Cruz Porrillo e Izalco se produjeron in-vitro 28,346 plantas de frutales y forestales, caracterizándose este material vegetativo como de buena calidad, libre de patógenos.

Se mejoró la infraestructura e inauguró la Gerencia del Parque Tecnológico Agroindustrial (PTA), ubicado en San Andrés, Ciudad Arce, La Libertad; a través de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MAG, MINED, ENA y CENTA.

Se creó el Centro de Referencia de Agricultura Protegida, con el propósito de fomentar una agricultura en ambientes controlados, con tecnología de punta en cultivos de alta rentabilidad.

Programa de Enlace con la Industria y el Comercio (PAF-Agroindustria)

El programa PAF-Agroindustria tiene como objetivo establecer los mecanismos de coordinación e incentivos con las empresas del sector privado para fomentar los negocios entre la gran empresa y las pequeñas y medianas asociaciones de agricultores familiares.

Se fortalecieron 52 unidades productivas de la cadena láctea capacitándolas en buenas prácticas de ordeño, principalmente para garantizar la calidad de leche grado "A" exigida para el Programa Presidencial Vaso de Leche. De esta forma 3,000 ganaderos son beneficiados y

producen diariamente 29,000 botellas de leche para este programa.

Seis informes, como parte del proceso de acompañamiento al PAF, que diagnosticaron los principales productos agropecuarios y agroindustriales producidos en 28 Centros de Acopio y Servicios (CAS) de seis cadenas productivas (granos básicos, frutas, hortalizas, miel, lácteos y cacao) y que suplen la demanda de algunas empresas procesadoras, industria, supermercados, exportadores, etc.

90 productores y productoras de frutas, hortalizas, agroindustria, artesanías, entre otros, participaron en los agro-mercados organizados por el MAG, lográndose la comercialización de aproximadamente \$751,590.



Inauguración del Centro de Acopio de hortalizas y frutas, Tejutla, Chalatenango.

En el marco de los convenios de siembra y comercialización de granos básicos, se promovió la entrega a las empresas procesadoras de 412,300 qq de maíz blanco, por un valor de \$9.3 millones; 489,397 qq de arroz granza, por un valor de \$10.1 millones y 396,510 qq de sorgo por un monto de \$7.3 millones.

En el convenio de comercialización de carne de cerdo, se promovió la entrega a las empresas procesadoras de 1.7 millones de libras, que representa un valor de \$2.7 millones comercializados.

Otros logros y acciones importantes realizadas por el MAG

Todas las acciones realizadas por el MAG son indudablemente importantes y demuestran el rescate y la reactivación de la agricultura nacional, que por décadas estuvo marginada. Cabe destacar que la gestión del MAG descrita en esta Memoria, comprende logros en materia del PAF y de todo su accionar como rector del desarrollo del sector agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y rural, los cuales se mencionan a continuación:

Graduación de 100 nuevos profesionales en las Ciencias Agropecuarias, de los cuales 20 fueron

señoritas, para contribuir al desarrollo económico de El Salvador.

Se elaboró y lanzó oficialmente la Estrategia Ambiental del MAG, que incluye la implementación de medidas de adaptación y mitigación a los impactos del cambio climático en el sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, bajo el enfoque de manejo sostenible de cuencas.

Para fortalecer la seguridad jurídica de las asociaciones de productores, se otorgaron 156 personerías jurídicas. Con ello, las organizaciones pueden trabajar de manera asociativa y facilitar sus gestiones de apoyo ante organismos de gobierno y de cooperación y demás beneficios. Se conformaron tres organizaciones de regantes legalmente constituidas para el uso del agua para riego.

Entrega de 2,952 silos de 18 qq de capacidad, a igual número de familias rurales, quienes se capacitaron en su uso y manejo, con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria de 13,284 personas, mediante el almacenamiento seguro de 53,136 qq de granos básicos, con un valor estimado de \$1,062,720.

En apoyo al desarrollo productivo se rehabilitó la infraestructura de los siguientes distritos de riego: Lempa Acahuapa, Zapotitán, Atiocoyo Norte, y Atiocoyo Sur; con esta acción se ha beneficiado a 2,260 productores, fortaleciendo la producción de 1,930 manzanas de cultivos bajo riego.

Adicionalmente, se apoyó la incorporación de 164 Mz. de cultivo con sistemas de riego en la Asociación de Regantes Las Pampas y áreas aledañas. Con esta Infraestructura, se ha amplió la frontera agrícola y la diversificación de la agricultura en productos no tradicionales.

Mediante el Decreto Legislativo No. 123 se reformó el Decreto Legislativo No. 68, de fecha 20 de julio de 2000, que autoriza al Órgano Ejecutivo, por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a transferir recursos al Banco de Fomento Agropecuario para constituir el Fideicomiso Especial del Sector Agropecuario (FIDEAGRO), como un Fondo de Garantía, destinado para los micro productores de granos básicos y otros del sector agropecuario, que soliciten financiamiento a partir de la cosecha 2012, al BFA, hasta por un monto de \$ 3,000.00 por persona.

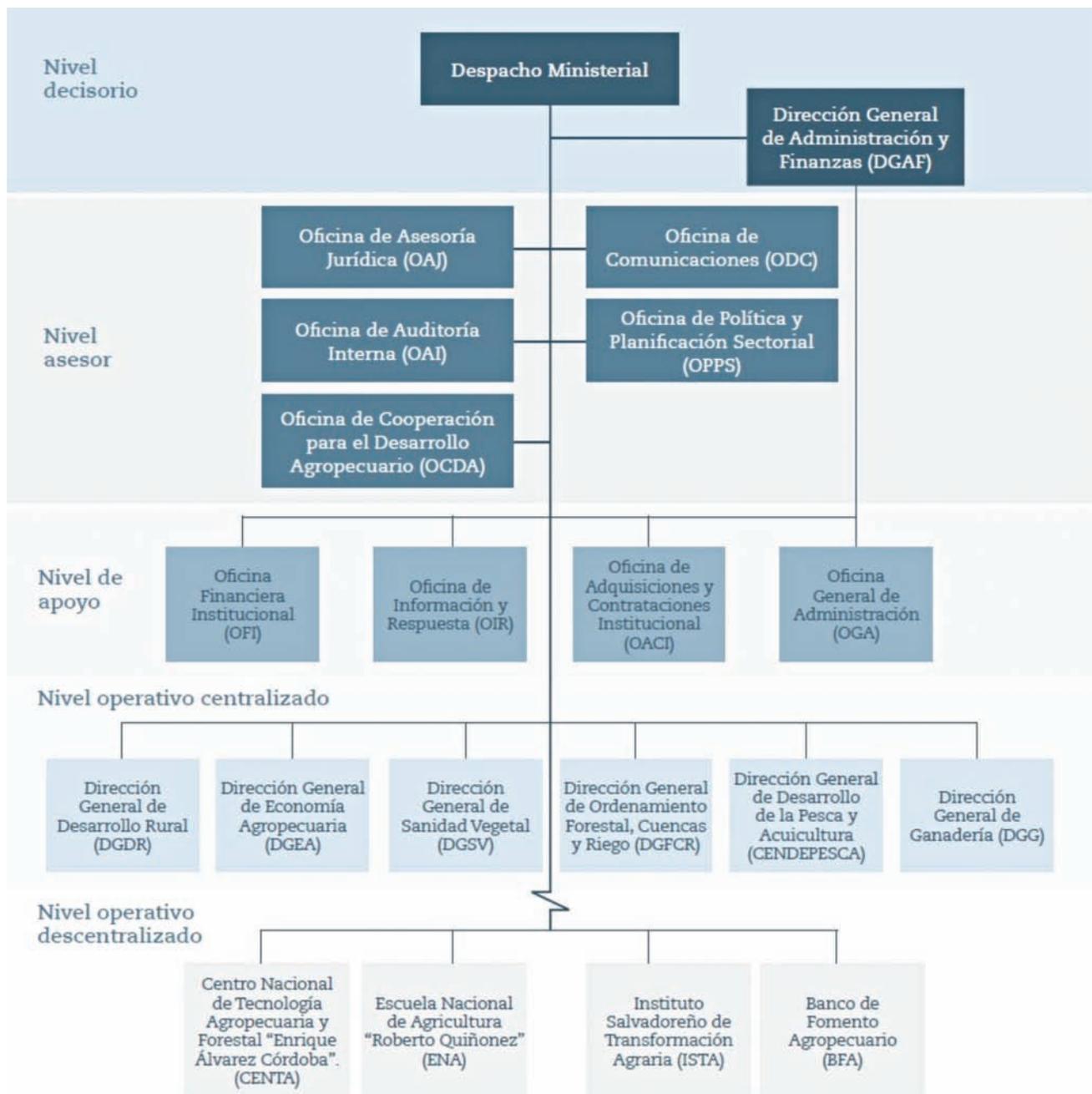
Los logros antes mencionados reflejan la gestión en lo concerniente al PAF o que están vinculados para su implementación, lógicamente el accionar del MAG es más amplio, estos detalles se encuentran descritos en el capítulo concerniente a cada dependencia operativa.





Estructura Organizativa y logros de las Direcciones y Dependencias

Capítulo III



■ OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (OAJ)

Asesorar al despacho ministerial en materia jurídica y asistir a sus dependencias a fin de que sus actuaciones y procedimientos se desarrollen en el marco legal vigente



Como parte de sus acciones de asesorar a las diferentes Oficinas, Direcciones y Dependencias del MAG, en materia jurídica; preparar y revisar anteproyectos de leyes, decretos, convenios, entre otros documentos relacionados con el sector agropecuario, durante el período de esta Memoria de Labores, alcanzó los siguientes logros:

Elaborar y gestionar procesos de formación de ley.

- **Decreto Legislativo No. 123**, mediante el cual se reformó el Decreto Legislativo No. 68, de fecha 20 de julio de 2000, que autoriza al Órgano Ejecutivo, por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a transferir recursos al Banco de Fomento Agropecuario para constituir el Fideicomiso Especial del Sector Agropecuario (FIDEAGRO), como un Fondo de Garantía, destinado para los micro productores de granos básicos y otros del sector agropecuario, que soliciten financiamiento a

partir de la cosecha 2012, al BFA, hasta por un monto de \$ 3,000.00 por persona.

- **Decreto Legislativo No. 198**, contiene las Disposiciones Especiales Transitorias de Fomento de Producción de Semilla Certificada de Maíz y Semilla de Frijol, a fin de fomentar la producción nacional de semilla certificada de maíz y semilla de frijol, a través de la compra directa por parte del MAG, para la ejecución del Programa de Entrega de Paquetes Agrícolas.
- **Decreto Legislativo No. 272**, contiene las Disposiciones Especiales para el Control Integral de la Roya del Cafeto, para lo cual creó el “Programa de Control Integral de la Roya del Cafeto en las Zonas Cafetaleras de El Salvador”.

También elaboró y presentó la segunda propuesta al Fideicomiso de Apoyo a la Producción de Café, creado por Decreto Legislativo No. 564, denominada: “Apoyo Integral para la Reactivación del Sub-sector Café de El Salvador”, como un primer eslabón de la Política Nacional de Desarrollo de la Caficultura y contempla aspectos como: Investigación, Transferencia de tecnología, Certificación de semillas, Manejo postcosecha y Comercialización del grano.

Esta propuesta será financiada con el Fideicomiso de Apoyo a la Producción del Café y será ejecutada por el MAG a través del CENTA y el Consejo Salvadoreño del Café (CSC).

■ OFICINA DE COMUNICACIONES (ODC)

Asesorar al despacho ministerial en materia de comunicaciones y conducir las acciones publicitarias e informativas que contribuyan al logro de los objetivos, posicionamiento e imagen institucional positiva del MAG

La ODC siguiendo lo programado en los planes y los lineamientos emanados del despacho ministerial, desarrolló sus actividades inherentes a la divulgación del MAG a nivel nacional. De forma oportuna dio a conocer la posición oficial

del MAG e informó de su liderazgo en el plan de nación del PAF y los programas que lo componen, la entrega de paquetes agrícolas, entre otros temas institucionales. Sus logros se resumen a continuación:



- ◆ Divulgación de 160 materiales de comunicación de las diferentes actividades del MAG, a través de los medios de comunicación del país y medios propios como página web y redes sociales.
- ◆ 1,686 publicaciones periodísticas que permitió mantener suficientemente informada a la población salvadoreña sobre la gestión del MAG y sus servicios.
- ◆ 3,573 boletines divulgados a través del correo electrónico, el sitio Web y las redes sociales y materiales impresos, lo cual permitió posicionar al MAG frente a sus usuarios y la sociedad en general.
- ◆ 4, 941 usuarios de los servicios bibliográficos atendidos: 2,164 presenciales y 2,777 electrónicas, entre estudiantes, profesionales, técnicos y líderes sectoriales de la agricultura nacional.

- ◆ 260 eventos realizados en coordinación con las instituciones del sector, organismos nacionales e internacionales. Esta proyección institucional es una forma de posicionar los planes, programas y proyectos del MAG en beneficio de los sectores productivos del país.
- ◆ 206 audios y 55 videos producidos con la finalidad de informar a la población sobre los eventos relevantes del MAG.
- ◆ Registro de 398,550 visitas al sitio Web y las redes sociales a publicaciones del MAG, con un incremento aproximado de 80%. Además se implementó el uso de las transmisiones en vivo a través del sitio Web de los eventos oficiales y relevantes del Ministerio.
- ◆ Campaña informativa dirigida a los beneficiarios de los paquetes agrícolas, mediante cuñas radiales, volantes, perifoneos, gestión con organizaciones civiles, gobernadores, comunicados de prensa. La campaña se enfocó en dar a conocer la bodega de distribución y día establecido para cada municipio, cantón y de departamento de procedencia de los beneficiarios. Así como a la simultaneidad de acciones para mantener debidamente informados a los beneficiarios y a la población en general sobre la entrega, logística, requisitos, etc.

■ OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA (OAI)

Ejercer el control interno posterior sobre los sistemas administrativos, financieros y de gestión del Ministerio



Los resultados relevantes obtenidos durante el período que comprende esta Memoria de Labores son las siguientes auditorías:

- Dos a los Estados Financieros del MAG, específicamente a los Ingresos y Gastos de Gestión, mediante Arqueos a las Colecturías y a la Cuenta Anticipo de Fondos. Para ello se verificó las Cuentas de Activo Fijo, Inversiones en Proyectos y Fondos Ajenos en Custodia, lo que permitió a la Oficina Financiera Institucional (OFI), solventar observaciones y propósito reforzar el control interno institucional.
- Dos para evaluar el control interno, una de ellas en la Estación de Maricultura Los Cóbano y la otra al CEDAF-MORAZAN. Hubo observaciones que se espera sean superadas en beneficio del desarrollo de su gestión administrativa.

- 14 Exámenes Especiales a los Proyectos PEIS, a la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a la Dirección General de Ganadería, al Fondo de Actividades Especiales de la DGSV y de la DGFCR; al Uso de Vehículos y Consumo de Combustible del MAG. En estos exámenes hubo varias observaciones de control interno, las cuales en su mayoría han sido superadas por las distintas instancias auditadas.

- Dos Seguimientos a las Auditorías y a los Exámenes Especiales efectuados a la DGSV, DGG y a CENDEPESCA. Es importante señalar que es un logro institucional ya que la mayoría las observaciones planteadas en exámenes anteriores, fueron superadas.

■ OFICINA DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN SECTORIAL (OPPS)

Asesorar al despacho ministerial y conducir los procesos de planificación del desarrollo sectorial, a través de políticas, planes, programas y proyectos, su seguimiento y evaluación, coherente con la visión y misión institucional



A partir de sus acciones estratégicas establecidas en el período que corresponde a esta Memoria, los logros más significativos, son:

- 71 empleados del MAG capacitados sobre la estructura, uso y manejo del SISPLAN-MAG a fin de impulsar mayor eficiencia en el trabajo institucional. Capacitados: Director, personal técnico de las divisiones de Planificación Sectorial, Seguimiento y Evaluación Sectorial y planificadores de unidades organizativas.
- Plan Operativo Sectorial 2013 elaborado en coordinación con las 17 Oficinas, Direcciones y Dependencias del MAG, en el que se definieron las metas de corto plazo. También se contribuyó con la OFI para elaborar el Plan de Trabajo con fondos GOES, para el presupuesto 2013.

- ♦ Asesoría para la formulación de proyectos y planes de acción:

- Nueve proyectos para la consecución de fondos del GOES y de cooperación externa no reembolsable, para incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos de las familias rurales e incrementar sus niveles de ingresos.
- Cuatro planes de acción para la consecución de fondos de cooperación externa no reembolsable.

- ♦ Diseño del Sistema de Seguimiento del PEI-PAF y de 17 sistemas de seguimiento operativo institucional; 67 informes trimestrales de seguimiento institucional y 20 informes de seguimiento de “Convenios especiales”, para mantener informados al Despacho y directores institucionales sobre la ejecución de las metas planificadas y facilitar las decisiones para el logro de los objetivos institucionales.
- ♦ Gestión con la Cooperación financiera no reembolsable del Gran Ducado de Luxemburgo, por un monto de \$917,400, para la puesta en marcha de nueve proyectos de apoyo a las cadenas productivas: Láctea, acuícola, café y hortalizas, Gestión de cinco Proyectos PERE para incrementar la producción y productividad de hortalizas y frutas y desarrollo de la cadena acuícola.
- ♦ Elaboración del Programación de inversión pública de mediano plazo, instrumento legal que asigna los recursos financieros, permite una mayor optimización del gasto público, así como cuantificar el nivel de ejecución.

- ◆ Elaboración de la Programación Anual de la Preinversión, que contiene varios proyectos para identificar las prioridades institucionales y orientar los recursos financieros de manera efectiva.
- ◆ En el marco de los Convenios de siembra y comercialización de granos básicos, se promovió la entrega a las empresas procesadoras de 412,300 qq de maíz blanco, por un valor de \$9.3 millones; 489,397 qq de arroz granza, por un valor de \$10.1 millones; y 396,510 qq de sorgo por un monto de \$7.3 millones. Sobre el Convenio de Comercialización de carne de cerdo se promovió la entrega a las empresas procesadoras de 1.7 millones de libras, que representa un valor comercializado de \$2.7 millones.
- ◆ Lanzamiento oficial de la Estrategia Ambiental, que incluye la implementación de medidas de adaptación a los impactos del cambio climático en el sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, bajo el enfoque de manejo sostenible de cuencas.
- ◆ Con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del CONASAN, realizó la difusión de la Política de Seguridad Alimentaria a técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Además, se ha acompañado y asesorado a la Dirección Ejecutiva del CONASAN, en el proceso de formulación del anteproyecto de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, mismo que ya fue presentado a través del Ministerio de Salud ante la Asamblea Legislativa.

■ OFICINA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO (OCDA)

Coordinar la gestión de cooperación internacional y nacional de recursos técnicos financieros provenientes de la cooperación no reembolsable, destinados a la ejecución y administración de proyectos del MAG y de sus Oficinas, Direcciones y Dependencias.



La OCDA identificó y gestionó recursos técnicos y financieros no reembolsables provenientes de la cooperación externa, para la ejecución de iniciativas, programas y proyectos del MAG. Una de las principales actividades de esta Oficina fue apoyar la implementación del Plan de Agricultura Familiar (PAF), en este sentido, en el período informado, destaca la gestión de cooperación de los siguientes proyectos con organismos y países amigos:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

- ◆ “Reducción de riesgo a desastres (RRD) y adaptación al cambio climático (ACC), para pequeños productores a través de acceso condicionado a servicios financieros comunitarios: ahorro/ crédito y microseguros”.

- ◆ “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación y Transferencia Tecnológica Agropecuaria y Forestal en El Salvador”.

En cooperación triangular:

- ◆ “Desarrollo de Tecnologías de Alimentos no convencionales para el Fomento de la Acuicultura a Pequeña Escala en El Salvador”, entre República de Cuba, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y El Salvador. Este proyecto busca fortalecer la autoridad competente de la pesca y la acuicultura de El Salvador, mediante asistencia técnica y capacitación.
- ◆ “Establecimiento de huertos caseros para mejorar la disponibilidad de alimentos y diversificar la dieta alimenticia de las familias de mujeres miembros de asociaciones de la Mesa Nacional de Mujeres Rurales”, entre República de Argentina, la FAO y El Salvador. Consistente en asistencia técnica de expertos argentinos para formar multiplicadoras.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA/Japón

- ◆ “Desarrollo de un Sistema de Apoyo en Encadenamiento Productivos para el Fortalecimiento de los Servicios a los Productores de los Territorios de la Región Oriental”.

Gobierno de Taiwán

- ◆ “Rehabilitación y Adecuación de Infraestructura para el Establecimiento del Centro de Desarrollo de Agricultura Familiar- CEDAF Santa Cruz Porrillo, Tecoluca, San Vicente”.
- ◆ “Aplicación del Sistema de Información Geográfica y la Teledetección (GIS/RS) en El Salvador y Centroamérica”.

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

- ◆ “Actualización Cartográfica del Nuevo Marco Múltiple de Muestreo para la Ejecución del Programa de Encuestas Agropecuarias del MAG”.

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA)

- ◆ “Reactivación y Fomento de la Ganadería de la Zona Oriental de El Salvador”,
- ◆ “Implementación de un Programa de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas en Vegetales”,
- ◆ “Fortalecimiento del Laboratorio de Residuos de Plaguicidas”
- ◆ “Fortalecimiento a la Productividad de las Organizaciones del Sector Agropecuario del país, bajo un Enfoque de Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria”, a ser ejecutado por la Asociación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

- ◆ “Fomento de la Forestarías Comunitaria y la Conservación de Agua y Suelos para la

Seguridad Alimentaria en Zonas que impactan en el Distrito de Riego Lempa-Acahuapa en los municipios de Estanzuelas, Mercedes Umaña y Berlín”.

- ◆ “Proceso de adaptación tecnológica de la caficultora salvadoreña, como respuesta al cambio climático a través de las innovaciones tecnológicas”. Esta iniciativa pretende desarrollar actividades conducentes a la adaptación al cambio climático en el sector cafetalero, tema de alta relevancia para el país.
- ◆ Asimismo están en proceso otras gestiones de cooperación con países como: Cuba, Australia, Israel, China Popular, India, Vietnam, Marruecos, España, Brasil, Perú, Chile, Ecuador, México, Argentina, Costa Rica, Panamá y Belice.
- ◆ La OCDA ejecutó el “Proyecto Fortalecimiento de la Mesa Nacional de Mujeres Rurales (MNMR)”, en mayo de 2013, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO. El proyecto orientado a apoyar a las Organizaciones Socias de la Mesa Nacional de Mujeres Rurales (MNMR), para fortalecer el liderazgo y desarrollo organizativo de las mismas. A partir de dicho proyecto se generaron los siguientes productos:

1. Diagnóstico de la MNMR
2. Plataforma Reivindicativa de la MNMR
3. Instrumentos Programáticos (plan de acción, plan de seguimiento, plan de capacitaciones, cartera de proyectos y estructura territorial)
4. Implementación de plan de capacitaciones según necesidades de la MNMR.

■ OFICINA FINANCIERA INSTITUCIONAL (OFI)

Realizar la gestión financiera del Ministerio y velar por el cumplimiento de las políticas, lineamientos y disposiciones normativas establecidas por el Ministerio de Hacienda.



La OFI como responsable de la presentación razonable de los estados financieros institucionales, realizó un constante seguimiento a los procesos de saneamiento y depuración de los mismos, lo cual en administraciones anteriores no se realizaron.

Liquidación de saldos

Como producto del proceso de depuración de cuentas contables, se lograron liquidar diversos proyectos así como algunas cuentas que conforman

el Detrimento. Dicho proceso se integra de la manera siguiente:

- ◆ Diversos proyectos que datan desde los años 90, los cuales tuvieron ejecuciones presupuestarias significativas, tales como: POSTCOSECHA, PRODERNOR, PROCHALATE, PRODAP I, Desarrollo Integral y Asistencia Técnica, además se depuraron proyectos cuyas fechas de ejecución corresponden a los años 2001 al 2008, así: PRA, PRODAP II y PRODAP III.
- ◆ De 19 proyectos ejecutados entre los períodos 1996-2006 no había sido posible su liquidación por falta de documentación, no obstante mediante un proceso de búsqueda, consultas y con el apoyo de las máximas autoridades de este Ministerio y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en el mes de mayo 2013, se logró aplicar en los módulos contables la liquidación de diversos saldos, los cuales ascendieron a \$ 76,871,509.27
- ◆ Además se identificaron 116 proyectos de inversión correspondiente a los periodos del 1993 al 2000 y del 2005 al 2008, los cuales fueron liquidados contablemente, reflejando un saneamiento de las cifras en los estados financieros de \$126,204,064.11
- ◆ Desde el año 2010, la OFI mantiene un constante seguimiento a la liquidación de saldos de la Cuenta Detrimento Patrimonial, en cumplimiento a la normativa establecida. Como resultado se obtuvo de las instancias correspondientes, la documentación que respalda los registros de liquidación de saldos constituidos como Detrimento. Como producto de ese proceso se logró liquidar un saldo de \$221,457.64 en la cuenta “Detrimento Patrimonial”.

Conciliación de saldos

- ◆ La cuenta Bienes Depreciables, presentaba inconsistencias entre los saldos reflejados en los estados financieros y los saldos de control administrativo de los Activos Fijos. Dichas diferencias provenían desde el año de 1996, al mes de mayo de 2013, se logró un avance en las conciliaciones entre dependencias de la manera siguiente:
 - ☞ CENDEPESGA – GOES, 100%;
 - ☞ DGEA – GOES, 100%;
 - ☞ DGFCR – PROGRAMA NACIONAL DEL BAMBÚ, 100 %
 - ☞ CENDEPESCA – FAES 98%
 - ☞ DGSA – FAES, 97%
 - ☞ DGFCR – FAES, 51%

- ◆ Durante el periodo informado, el 100% de los inventarios presentados por la unidad de control de los activos fijos, fue conciliado con las cuentas que integran los Bienes Depreciables y no Depreciables.
- ◆ Los saldos contables de \$ 6,204,270.00 han sido conciliados con las cuentas de ingresos provenientes de los Fondos de Actividades Especiales, que maneja la Dirección General de Tesorería. Dicho proceso implicó el análisis y depuración de saldos desde el año de 1998 hasta el año de 2012.
- ◆ Se han depurado 110 cuentas bancarias correspondientes a las Pagadurías Auxiliares en las cuales se incluyen todas las fuentes de financiamiento. Dicho proceso permitió depurar un saldo de \$ 2,605,143.61

Entre otras actividades y gestiones realizadas por la Oficina Financiera Institucional, se puede mencionar las siguientes:

Transferencias

- ◆ Se gestionó la transferencia para el Banco de Fomento Agropecuario de \$1,160,244.26, de conformidad a lo estipulado en los Convenios: “Cooperación para Facilitar una Línea de Crédito Agropecuario” y “Cooperación para Facilitar una Línea de Crédito para Financiar el Cultivo de Hortalizas en Condiciones Controladas Bajo Invernaderos”, para que tuviesen la disponibilidad de los mismos en forma oportuna.
- ◆ Se gestionó la transferencia de \$66,111,047.87 para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), conforme a los Convenios: “Cooperación para Facilitar una Línea de Crédito Agropecuario” y de “Cooperación para Facilitar una Línea de Crédito para Financiar el Cultivo de Hortalizas en Condiciones Controladas Bajo Invernaderos”.
- ◆ Se gestionó la transferencia hacia la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por \$4,640,000.00 de conformidad con lo estipulado en el “Acuerdo Especial entre el Gobierno de la República de El Salvador en el Ramo de Agricultura y Ganadería y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)” .

Acciones financieras relevantes

- ◆ Se gestionó, en coordinación con la División de Fondos Ajenos en Custodia de la DGT, la aprobación del Instructivo para la validación de

saldos contables de los ingresos de los fondos de actividades especiales institucionales, logrando la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda. Dicho instrumento permitió que se viabilizara el proceso de depuración de los ingresos.

- ◆ Se gestionó ante el Ministerio de Hacienda, la constitución del Fondo Circulante de Monto Fijo para la atención emergente de la entrega de paquetes agrícolas por un valor de \$300,000.00
- ◆ Se creó la Estructura Programática Institucional que ha permitido articular la

planificación y el presupuesto institucional en cumplimiento a la Metodología del Marco de Gasto de Mediano Plazo, que se implementará a partir del ejercicio 2014 con asesoría del Fondo Monetario Internacional.

- ◆ Se incorporó el control y registro de los Fondos de Actividades Especiales del MAG al Sistema de Administración Financiera Integrado, con base a los Lineamientos para la Implementación de las Optimizaciones del SAFI emitidos por la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

■ OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA (OIR).

Conducir la gestión del acceso a la información y promover la transparencia del quehacer institucional.



La gestión vinculada al acceso a la información, rendición de cuentas y la participación ciudadana, permitió obtener logros como:

- ◆ Gestión de 178 solicitudes de información provenientes de estudiantes, personal del MAG, productores, agricultores, abogados, importadores, periodistas y periódico electrónico El Faro, FUSADES, REDES, FUNDE, IICA, FAO, etc. y población en general. Además, atendió peticiones de información provenientes de Cuba, Costa Rica, Nicaragua, Estados Unidos, Perú y Argentina.

Se atendió el 100% de solicitudes de las 178 solicitudes, así:

- 154 resueltas
- 23 denegadas por ser calificadas como información reservada, confidencial, inexistente o no competente.

- 1 en proceso de resolverse o en trámite

Tipo de información solicitada:

- ◆ Estadísticas de precios, productos, siembra, pesca y acuicultura
- ◆ Servicios que presta el MAG a través de la Dirección General de Ganadería (DGG), Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV) y la Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego (DGOFC)
- ◆ Entrega de paquetes agrícolas
- ◆ Personales e información reservada.
- ◆ 62 consultas de población y ciudadanos extranjeros, atendidas. Las consultas en su mayoría es sobre los servicios que presta el MAG, específicamente los que brinda DGSV y DGG entre otros.
- ◆ 400 agricultores atendidos con información para la entrega de paquetes agrícolas, específicamente sobre el padrón de beneficiarios.
- ◆ 150 empleados del Ministerio capacitados en el tema de la LAIP.
- ◆ Dos Ferias de Transparencia en la ciudad de Ahuachapán y San Salvador y en una exposición de CITES, donde la OIR entregó información del quehacer del MAG.
- ◆ 64 estudiantes capacitados sobre la LAIP.

■ OFICINA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (OACI)

Implementar la desconcentración operativas y realizar las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería



Dentro de los logros significativos alcanzados durante el período junio 2012 – mayo 2013, de la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (OACI), se destacan los siguientes:

- Ejecución de diversos procesos de compras, por las distintas modalidades y fuentes de financiamiento, de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), por un monto de \$15,753,480.00, de conformidad a la demanda siguiente:

- 314 Compra de cabezas de ganado.
- Perforación y el equipamiento de Pozos del CEDAF/MORAZÁN.
- Obras de remodelación de las oficinas de San Luis La Herradura-CENDEPESCA.

- Diseño e instalación de sistemas de riego.
- Compra de paquetes alimenticios para empleados del MAG
- Compra de 375,000 quintales de fertilizante.
- Contratación de servicios: Seguridad, telefonía fija y celular, limpieza y jardinería, seguros para vehículos del MAG.
- Fianzas de Fidelidad para los empleados.

- ◆ Se capacitó a Administradores de Contratos y se implementó la consulta en línea de solvencias, a través de la UNAC.
- ◆ Se implementó el Sistema de Compras para la consolidación del Plan de Compras Institucional y la emisión de Requisiciones.
- ◆ Está programado iniciar la contratación entre, obras, bienes y servicios para el período de mayo a diciembre de 2013, por un monto de: \$20,800,000.00.
- ◆ Próximamente se iniciará la ejecución de las adquisiciones del Préstamo BCIE para el primer año, por el valor de \$ 32,200,000.00.

■ OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (OGA)

Impulsar procesos de desarrollo humano, tecnológico, administrativo y organizacional; administrar los recursos humanos, materiales y de tecnología de información del Ministerio y proveer los servicios necesarios para la gestión y prestación eficiente de servicios de calidad.

En el marco de su gestión de administración del patrimonio, bienes materiales, financieros, tecnológicos y humanos del MAG, la OGA alcanzó los siguientes logros institucionales:

Seguimiento en la ejecución de obras institucionales:

- ◆ Rehabilitación de la Infraestructura para resguardar bovinos y aves en las instalaciones

del MAG en cantón “El Matazano”, Soyapango.

- ◆ Introducción de energía eléctrica, con subestación propia, en las oficinas de CENDEPESCA, Acajutla, Sonsonate.
- ◆ Mejoramiento del Sistema Eléctrico en oficinas y laboratorios de CENDEPESCA, Santa Cruz Porrillo, San Vicente.
- ◆ Mejoramiento del Sistema Eléctrico Primario en el CEDAF Morazán.



- ◆ Desazolve de Estanques, a través de horas máquina en Los Calix y San Hilario, Jiquilisco, Usulután.
- ◆ Construcción estanques demostrativos, para el cultivo de peces, CEDAF-Morazán.
- ◆ Construcción de Centro de Acopio y Hortalizas del CEDAF-Morazán.
- ◆ Rehabilitación de Infraestructura de Producción acuícola relacionada con el desazolve de estanques, Reconstrucción de sus bordas perimetrales y Reconstrucción de compuertas de entrada y salida de agua, Usulután y La Paz.
- ◆ Establecimiento de Proyecto Apícola, en el Centro de Desarrollo para la Agricultura Familiar, CEDAF-Morazán.

Diseño de obras de proyectos institucionales:

- ◆ Diseño para la Reconstrucción y readecuación de Granja Bovina del CEDAF-Morazán.
- ◆ Diseño para la Reconstrucción de Centro de Acopio y Hortalizas del CEDAF-Morazán.
- ◆ Diseño para la construcción del Proyecto Apícola, en el Centro de Desarrollo para la Agricultura Familiar, CEDAF-Morazán.
- ◆ Diseño para la Rehabilitación de la Planta de Lácteos BIOLACT de R.L ubicada en Cantón San Ramón Grifal, municipio de Tecoluca, departamento de San Vicente.
- ◆ Diseño para la Readecuación de las Instalaciones de la Región III, San Vicente, del Ministerio de Agricultura, municipio de San Vicente, departamento de San Vicente.
- ◆ Supervisión del Diseño de la Planta Procesadora de Semilla Básica, en Zapotitlán y Reparación del Edificio de Cúpula ENA.

Infraestructura, tecnología y comunicaciones:

- ◆ Adquisición de equipo (servidores, computadoras personales y portátiles, monitores, UPS, Tablet, proyectores de cañón), servidores, periféricos y accesorios informáticos así como software para desarrollo, productividad, base de datos y sistemas operativos, por un valor de \$234,675.72, todos

para la mejora de servicios a la población, fortalecimiento de la capacidad de resguardo de información y disminución de los costos por mantenimiento.

- ◆ Ampliación y mejoras a la red de comunicaciones informáticas: Instalación de 30 nuevos puntos de acceso a la red en las oficinas de El Matazano, Santa Ana y Secretaría de Estado.
- ◆ Implementación de solución de correo electrónico con versión de código abierto. Se sustituyó el modelo de licencias (libres y de costo) con un ahorro aproximado de \$9,000.00 anuales.
- ◆ Fortalecimiento a la seguridad informática. Adquisición de nuevo equipo para implementar políticas de control de acceso internet, así como la compra de software antivirus. El monto total asciende a \$23,147.26.
- ◆ Sistemas desarrollados in house: Sistema de Compras y Sistema de Información para la Entrega del Subsidio Agrícola.
- ◆ Mantenimiento de los Sistemas de Información en Sanidad Agropecuaria (SISA) y el de Transporte.
- ◆ Gestión técnica en desarrollo de sistemas tercerizados (Outsourcing): Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan de Agricultura Familiar para registrar a los beneficiarios de los componentes Seguridad Alimentaria y Cadenas Productivas; Sitio web de Inteligencia de Negocios, que permitirá publicar precios de productos agrícolas, oferta y demanda, fichas técnicas, este sistema se encuentra en fase de implementación.

Capacitación de recurso humano institucional:

- ◆ 1,341 personal capacitado del MAG, para fortalecer sus conocimientos y brindar un mejor servicio a los beneficiarios del sector.
- ◆ 1,012 empleados del MAG (581 hombre y 431 mujeres) en diferentes temas tales como: Atención de calidad a la ciudadanía, Trabajo en Equipo, Liderazgo, Mejora continua, competencias profesionales, Relaciones interpersonales y laborales, Clima organizacional, Ética pública, Auditoría, Ley LACAP entre otros, para el fortalecimiento de las competencias técnicas y brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.
- ◆ 129 empleados (97 hombres y 32 mujeres) del MAG en Japón, Taiwán, Corea, Brasil, Chile, España, entre otros países, en los siguientes temas: Capacidad de pesca, Comunidades pesqueras, Cambio climático, Buenas prácticas agrícolas, Patología veterinaria, Control de bosques tropicales, Desarrollo de la agricultura, Empoderamiento de la mujer rural, Técnicas del cultivo ode tejifod, Mercadotecnia

- agrícola, Administración y gestión pública.
- ♦ 200 empleados (150 hombres y 50 mujeres) de los Ministerios de Obras Públicas, Gobernación, Economía y la Dirección General de Correos, capacitados en temas: Liderazgo, Trabajo en Equipo, Competencias Profesionales y Emocionales. Lo anterior en el marco de la Red de Capacitación Interinstitucional conformada a nivel GOES, de la cual el MAG forma parte.
- ♦ 127 misiones oficiales para realización de inspecciones, establecimiento de convenios y acuerdos, que significó unificar esfuerzos regionales para el desarrollo del sector agropecuario y reuniones para representación del país a nivel internacional.

Gestión de Recursos humanos

- ♦ Ejecución, apoyo y acompañamiento en los procesos de retiro voluntario de los Servidores Públicos del MAG bajo los siguientes esquemas: Programa de Retiro Voluntario de conformidad al art. 30 de la Ley de Servicio Civil, al que se acogieron 20 empleados y significó un desembolso en concepto de indemnizaciones por \$154,185.33. Aplicación del Decreto Legislativo No 278 del 23 de marzo de 2013 de Retiro Voluntario, al cual se acogieron 4 empleados, con una indemnización que ascendió \$13,591.86.
- ♦ En el marco de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, se realizaron acciones para proteger la vida, integridad y salud de los trabajadores y trabajadoras mediante:

- Conformación de cinco Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, en la SEDE, CEDEFOR, en la Región de Oriente, Occidente y MAG/Matazano e integración de Brigadas de Emergencias.
- Capacitación a través del MINTRAB, Protección Civil y Cuerpo de Bomberos a los miembros de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, sobre aspectos básicos de seguridad y salud ocupacional, primeros auxilios, evacuación y extinción de incendios.

- ♦ 3321 consultas en medicina general y 1569 servicios odontológicos brindados al personal del MAG en la Clínica Empresarial.
- ♦ 7,696 paquetes alimenticios entregados a 641 empleados del Ministerio que devengan un salario menor o igual a \$650.00 dólares, como prestación adicional, suma que ascendió a \$384,800.00.
- ♦ Manual de Funciones de Puestos de Trabajo del MAG. Elaborado bajo los lineamientos de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado y Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República en el marco del Programa de Profesionalización de la Función Pública.
- ♦ 19 procesos de reclutamiento y selección de personal. 33 personas nombradas en diferentes puestos. Inducción para 14 personas.
- ♦ 621 Acuerdos y 241 Resoluciones Ministeriales emitidas para legalizar nombramientos y contrataciones de personal, Misiones Oficiales, Licencias con ó sin goce de sueldo, nombramiento de Comisiones Evaluadoras etc.
- ♦ Nivelación salarial para el personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería en octubre 2012, con carácter retroactivo de enero de 2012, en beneficio de unos 900 empleados en las Secretarías de Estado, con un desembolso anual de \$ 1081,216 para el Ministerio. Adicionalmente se aprobó las nivelaciones salariales par el CENTA y la ENA por un monto anual de \$419,886 y \$76,345 respectivamente.
- ♦ Organización y elaboración del reglamento operativo y el respectivo manual, incluyendo los perfiles de puestos, para la ejecución del Programa del Plan de Agricultura Familiar (PAF).

Institucionalidad

- ♦ Creación de la Unidad Ejecutora del Programa Amanecer Rural.
- ♦ Creación de la División de Cambio Climático en la Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego
- ♦ Elaboración de Manual Financiero Institucional, Política de Uso Racional de servicio de Telefonía e Instructivo para el Control de Activos Biológicos: Animales.

■ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL (DGDR)

Fomentar la participación activa de la familia rural, en el desarrollo del sector agropecuario y su incorporación al desarrollo económico y social del país.



I. PROYECTO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN RURAL PARA LAS REGIONES CENTRAL Y PARACENTRAL (PRODEMOR CENTRAL).

Mediante el desarrollo de sus acciones enfocadas en brindar asistencia técnica y capacitación para la diversificación de la producción; uso, manejo y conservación de los recursos naturales y el entorno familiar, logró avances institucionales de beneficio a la población rural.

Asistencia Técnica, Capacitación e Incentivos

- ◆ En seguridad alimentaria 5,004 productores través del establecimiento de 22 Escuelas de Campo (ECA), para apoyar la diversificación de su producción y contribuir a mejorar la dieta alimenticia e incorporar mejoras en sus familias.
- ◆ 701 productores en materia de hortalizas a nivel productivo (enfermedades, riego, fertilización y postcosecha).
- ◆ Se establecieron 117 parcelas productivas del cultivo de diversas especies hortícolas, como: Tomate, chile, pepino, entre otros, para mejorar la alimentación familiar y la obtención de ingresos por la venta de los mismos.
- ◆ 554 productores se beneficiaron con bombas de mochila para promover la producción agrícola.
- ◆ 345 productores en instalación y mantenimiento de sistema de micro riego, para el establecimiento de 57 parcelas de hortalizas.
- ◆ 2,131 productores sobre manejo y conservación de árboles frutales, quienes plantaron 5,256

árboles frutales como: Coco verde brasileño, naranja valencia, limón pérsico, mandarina danci. Se contribuyó a la diversificación productiva y adicionalmente a la repoblación arbórea de parcelas y protección de los suelos.

- ◆ 1,900 productores en instalación y manejo de plantines artesanales, para lo cual se establecieron seis plantineros, con el objeto de promover la producción y comercialización de los mismos en sus zonas de trabajo.
- ◆ 1,553 productores en manejo y establecimiento de huertos familiares. Se establecieron 382 huertos para igual número de familias, para el cultivo de hortalizas de ciclo corto (pepino, chile, repollo, ejote).
- ◆ 1,341 productores sobre módulos de aves, de los que se instalaron 278 módulos.
- ◆ 424 familias fueron beneficiadas con filtros purificadores de agua, a fin de garantizar la calidad de agua para el consumo humano.
- ◆ 277 familias de las comunidades del área de influencia del Proyecto, recibieron estufas mejoradas, como una forma de ahorrar el consumo de leña y promover la protección de los bosques locales.
- ◆ 234 productores participaron en los ocho talleres hogareños sobre importancia y beneficios de la nutrición infantil.

Con el propósito de financiar el Plan de Agricultura Familiar en su Programa de Seguridad Alimentaria (PAF-SAN), se llevó a cabo una efectiva transferencia financiera por un monto de \$843,951 en beneficio de 29 organizaciones ubicadas en los municipios de Verapaz, Apastepeque, San Ildefonso, San Antonio Masahuat, Tapalhuaca, Santa María Ostuma, San Pedro Nonualco, San Martín, San Cristóbal, Tenancingo, El Rosario, Monte San Juan, Ilobasco, Jutiapa, San Isidro, Tejutepeque y Cinquera.

En Cadenas productivas 1,624 productores, en diferentes rubros, asistidos técnicamente a través de 54 Centros de Desarrollo Productivos para contribuir a mejorar la producción e ingresos.

CADENA	PRODUCTORES	CDP	PROCEDENCIA
Granos básicos	700	24	Granos básicos (Municipios de San Esteban Catarina, San Sebastián, Tepeitán, Jutiapa, Tejutepeque y Santa María Ostuma).
Ganadería	300	12	Ganadería (Municipios de Zacatecoluca, Santiago Nonualco y San Juan Talpa)
Hortalizas	275	11	Hortalizas (Municipios de Tonacatepeque, Olocuilta, San Rafael Cedros, El Carmen, Verapaz y Monte San Juan)
Café	150	6	Café (Municipios de Cojutepeque, San Miguel Tepezontes y Santiago Texacuangos)
Frutas	124	.	Frutas jocote y piña (Municipios de San Vicente y Santa María Ostuma)
Miel	75	1	Miel (Municipio de Ilobasco)

En cuanto a planes de negocios se beneficiaron a 2,318 productores pertenecientes a 42 asociaciones, con transferencia de recursos de inversión para la implementación de proyectos productivos, en términos de diversificación y volumen de producción, mejorar su capacidad

de acopio, infraestructura, equipamiento, comercialización, rentabilidad, acceso al mercado formal y bienestar en general. Como parte de estas acciones el MAG transfirió fondos por un monto de \$1,426,051.00. A continuación se detalla este beneficio por monto, rubro y asociaciones:

N°	CADENA/RUBROS	TRANSFERENCIA (US\$)	N° ASOCIACIONES	N° BENEFICIARIOS
1	Granos básicos	134,773	4	2,318
2	Frutas (jocote, plátano, maracuyá y papaya)	199,636	5	
3	Miel	85,000	2	
4	Acuícola	148,290	5	
5	Lácteos	158,049	4	
6	Hortalizas	342,232	8	
7	Artesanías	153,267	5	
8	Turismo	136,038	3	
9	Micro emprendimientos (23)	68,766	6	
	Total	1,426,051	42	2,318

A su vez, el MAG a través de PRODEMOR Central apoyó iniciativas de financiamiento de proyectos productivos en el Centro de Desarrollo de Agricultura Familiar (CEDAF) del departamento de Morazán, por un monto de \$ 201,721, específicamente para:

- ◆ Equipamiento de comedor – cocina y salón de usos múltiples y cuartos fríos.
- ◆ Implementación de granja acuícola, con módulo para la producción de semilla de tilapia (alevín) y para su producción y engorde.
- ◆ Implementación de granja apícola que incluye infraestructura para el control de calidad, área administrativa, manejo de apiario, equipamiento e insumos.

Por otra parte el MAG, contribuyó al fortalecimiento organizacional y empresarial de 36 organizaciones

de la zona de influencia del proyecto, para mejorar las capacidades de administración y gestión.

II. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA LA REGIÓN ORIENTAL (PRODEMORO)

24,323 productores beneficiados con asistencia técnica y capacitación para la diversificación de la producción y articulación a los mercados; uso, manejo y conservación de los recursos naturales y el entorno familiar; emprendedurismo rural; aspectos empresariales para la gestión de la organización y el negocio rural y sobre las cadenas productivas: Granos básicos, frutas, miel, acuícola, ganadería, hortalizas, café, artesanías y turismo rural. El detalle de beneficiarios es el siguiente:

Familias beneficiadas con incentivos para favorecer la adopción de tecnologías transferidas en las fincas.

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
1,892	Huertos familiares para diversificar y mejorar la disponibilidad de alimentos a las familias. Estos fueron establecidos con hortalizas como tomate, chile dulce, chipilín, ejote, pipián.
447	Módulos familiares de aves de doble propósito, de las razas mejoradas como: Plymouth Barrada, Rhode island, Orpinton y Jersey Black; contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria de 6,610 personas de extrema pobreza y generar ingresos en la familia rural.
82	Sistemas de riego por goteo con un área promedio de 500 metros cuadrados por sistema; lo que ha permitido disponer de un área de 6 manzanas de cultivos de hortalizas de ciclo corto; y destinar la producción para el consumo.
126	Parcelas de hortalizas con diferentes cultivos, beneficiando a igual número de familias con la entrega de incentivos para la producción; contribuyendo a mejorar y diversificar la producción.
2,636	Entrega de 10,544 plantas de especies de frutales; contribuyendo a mejorar y diversificar la dieta de las familias beneficiadas.
5,183	Total

Familias beneficiadas con incentivos para implementar prácticas de mejoramiento de los espacios de convivencia en el hogar y la salud, la participación de la mujer en actividades productivas.

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
340	Estufas ahorradoras de leña a igual número de familias; con lo cual se está contribuyendo a reducir el consumo de leña y disminuir las enfermedades respiratorias de la población.
748	Dotación de filtros purificadores de agua; contribuyendo a mejorar las condiciones de agua para consumo y en consecuencia, la salud de las personas.
305	Cofinanciamiento de 12 proyectos, que alivien la carga doméstica de las mujeres, para promover la participación de éstas en actividades productivas, por un monto de \$42,138.00
1,505	Asistencia técnica y servicios de ahorro y préstamo a mujeres, contribuyendo a fomentar la cultura del ahorro, cubrir las necesidades básicas de las mujeres para la concesión de préstamos; así como, desarrollar pequeños negocios, generadores de autoempleo, como es la elaboración y venta de tamales, pupusas y pan, entre otros.
138	Formación en áreas temáticas de mecánica automotriz, panadería, computación y cosmetología.
3,036	Total

Familias beneficiadas con incentivos para implementar prácticas de conservación de suelos, mejorar las condiciones medioambientales y de los recursos naturales.

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
1,595	Incentivos para la implementación de obras de conservación de suelo y agua en 588.44 ha, con una inversión de \$54,000.
1,095	Establecimiento de 27 reservorios de agua para consumo bovino; y cuatro fuentes de agua, para abastecer al menos 1,095 familias. Con el propósito de mejorar las condiciones medioambientales y de los recursos naturales. Se benefició a 15 organizaciones de productores/as y un gobierno local por un monto de \$190,798.50
2,690	Total

Se han fortalecido las capacidades de 17 Unidades Ambientales, de los municipios ubicados en la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco, mediante el desarrollo de una currícula formativa de seis meses de duración. A fin de promover la sensibilización ambiental entre la población, se han desarrollado

tres campañas de no quema y manejo de rastrojos; capacitación en el uso y manejo responsable de plaguicidas, incluyendo la campaña de recolección de envases de agroquímicos para su reciclaje a nivel municipal.

Cadena Granos básicos

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
403	Cofinanciamiento de siete planes de negocio, a igual número de organizaciones, para el mejoramiento de la capacidad productiva, acopio y comercialización de granos básicos, con una inversión de \$186,841.04
51	Capacitación en aspectos empresariales para la gestión de la organización y el negocio rural
357	Asistencia técnica y servicios de maquinaria agrícola, acopio y comercialización de granos básicos a integrantes de 11 organizaciones
357	Facilitar información de precios y mercado de granos básicos, a fin de disponer de precios y conocimiento de la actividad comercial en las diferentes plazas del país.
1168	Total

Cadena Frutas

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
117	Asistencia técnica en la implementación y operatividad de los negocios rurales de 3 organizaciones, relacionados con la producción, procesamiento y comercialización; fortaleciendo la cadena de frutas de marañón y piña
28	Cofinanciamiento por US\$26,250.00, para la Implementación del Plan de Negocio de una Organización, para el mejoramiento de la productividad y transformación de la piña
18	Capacitación de los Órganos Directivos y de Comercialización de las organizaciones productoras de frutas, fortalecidos en aspectos empresariales para la gestión de la organización y el negocio rural
117	Facilitar el acceso a la información de precios de mercado, a fin de disponer de los precios y conocimiento de la actividad comercial en las diferentes plazas de la región.
280	Total

Cadena Miel

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
52	Asistencia técnica para la operatividad de los negocios rurales de dos organizaciones, con productos innovadores como es la producción de polen, propóleos y estampado de cera; fortaleciendo los eslabones de la cadena de valor de la miel.
12	Capacitación en aspectos organizacionales y empresariales para la gestión de la organización y el negocio rural.
52	Facilitar la información de precios de mercado de miel, a fin de mejorar su participación en el mismo.
116	Total

Cadena Acuícola

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
568	Asistencia técnica para la operatividad de los negocios rurales de 18 organizaciones, incorporando innovaciones tecnológicas para la producción, procesos de alimentación, en el manejo de contaminantes y aireación de los estanques acuícolas.
343	Cofinanciamiento por \$345,147.76 para la implementación de planes de negocio en 12 Organizaciones, a fin de mejorar la capacidad de producción, manejo y comercialización de camarón marino y peces cultivados, y la pesca artesanal
94	Capacitación en aspectos productivos y de manejo, control y gestión de la organización y de la cadena de valor acuícola.
568	Facilitar el acceso a la información de precios de mercado, ampliando el conocimiento sobre la variación de los precios y la actividad comercial en diferentes mercados y en diferentes épocas del año.
1573	Total

Cadena Lácteos

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
579	Asistencia técnica para la implementación y operatividad de los negocios de 20 organizaciones rurales de la cadena de valor de lácteos, para fortalecer la competitividad de las actividades productivas y de transformación, como es el acopio y procesamiento de leche, fabricación de concentrados y, prestación de servicios de maquinaria para picado y molido de materias primas.
411	Cofinanciamiento por \$331,678.41 para la implementación de planes de negocio de 12 organizaciones, en aspectos de acopio y procesamiento de leche (1), y la fabricación de concentrados para alimentación de ganado bovino y prestación de servicios de maquinaria para picado y molido de materias primas (11)
114	Capacitación en aspectos organizacionales y empresariales para la gestión de la organización y el negocio rural.
579	Facilitar la información de precios y de mercado, ampliando el conocimiento de los precios y requerimientos en los diferentes mercados.
1683	Total

Cadena Hortalizas

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
742	Asistencia técnica para la implementación y operatividad de los negocios de 27 organizaciones rurales, dentro de la cadena de valor de hortalizas, incorporándose innovaciones tecnológicas para la producción de hortalizas bajo condiciones protegidas (invernaderos, casa malla), especialmente para el cultivo de hortalizas con alta demanda de mercado (chile y tomate). Se han establecido tres Centros de Acopio de Hortalizas, con infraestructura y equipo
399	Cofinanciamiento de \$310,005.69 para la implementación de planes de negocio de 11 organizaciones para el mejoramiento de la capacidad de producción, acopio, manejo y comercialización de hortalizas, con la construcción y equipamiento de Casas Malla, invernaderos e implementación de un sistema de riego para el cultivo.
114	Capacitación en aspectos organizacionales y empresariales, para la gestión de la organización y el negocio rural.
742	Se facilitó el acceso a la información de precios de diferentes plazas y mercados, con lo cual se contribuyó a ampliar el conocimiento sobre la variación de precios en diferentes mercados, requerimientos, condiciones y calidad de compra de las hortalizas.
1997	Total

Cadena Café

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
218	Asistencia técnica en procesamiento, transformación y comercialización de café oro, pergamino y molido; generando un mayor valor agregado con marcas de productos.
36	Capacitación en los aspectos productivos; manejo, control y gestión de la organización, del negocio y de la cadena de café.
218	Facilitar el acceso a la información de precios de mercado, ampliando el conocimiento de la fluctuación en los precios internacionales del café, así como de los precios locales para las diferentes presentaciones del producto.
472	Total

Cadena Artesanías

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
131	Asistencia técnica en la implementación y operatividad de negocios de nueve organizaciones rurales, dentro de la cadena de valor de artesanías, promoviendo su participación en eventos de promoción y comercialización de los productos artesanales; así como en diseños y producción de productos.
166	Cofinanciamiento por \$84,653.14 para la implementación de planes de negocio de siete organizaciones para el mejoramiento de la capacidad de diseño, producción y comercialización de productos artesanales tales como hamacas, prendas de vestir y preparación de alimentos.
71	Capacitación en aspectos de gestión de la organización, del negocio rural y de la cadena de valor de artesanías.
66	Acceso a la información, para ampliar el conocimiento de aspectos relacionados al mercado de artesanías, productos artesanales y confección.
434	Total

Cadena Turismo rural

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
145	Asistencia técnica en la implementación y operación de negocios rurales de siete organizaciones, dentro de la cadena de valor de turismo rural, con la participación en eventos de promoción y comercialización del turismo rural.
153	Cofinanciamiento por US\$101,560.00 para la implementación de planes de negocio de seis organizaciones, para el mejoramiento de la capacidad y calidad de los servicios de turismo, ampliando los servicios que les permita cubrir mayor número de turistas
32	Capacitación en aspectos de gestión de la organización y del turismo rural, con la finalidad de establecer vinculación al mercado del turismo,
74	Información relacionada con el mercado y al desarrollo del turismo rural
404	Total

■ DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGROPECUARIA (DGEA)

Contribuir a mejorar la rentabilidad y competitividad, de manera sostenible, de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, mediante la generación y divulgación de información estadística agropecuaria; promoción de la asociatividad; orientación estratégica de mercado y asistencia agroempresarial a los agronegocios.



En este año de la Memoria encaminó sus esfuerzos en fortalecer las cadenas de Granos Básicos, miel, frutas, hortalizas, lácteos y cacao, mediante asesoría y capacitación a productores, como parte del Plan de Agricultura (PAF) lo que permitió contribuir al desarrollo de la agricultura en el país.

PAF encadenamiento productivo

- ◆ 12 mil 543 productores de las cadenas productivas beneficiados en términos de mejora de su competitividad, mayor acceso a mercados, tecnología, información pecuaria y reducción de costos de producción, entre otros beneficios.

- 5,378 Granos Básicos
- 872 Miel
- 2,751 Frutas
- 705 Hortalizas
- 1,311 Acuícola
- 1078 Lácteos
- 448 Cacao

PAF Enlace con la industria

- ◆ Seis informes, como parte del proceso de acompañamiento al PAF, que diagnosticaron los principales productos agropecuarios y agroindustriales producidos en 28 Centros de Acopio y Servicios (CAS) de 6 cadenas productivas consideradas en el PAF (granos básicos, frutas, hortalizas, miel, lácteos y cacao) y que suplen la demanda de algunas empresas procesadoras, industria, supermercados, exportadores, etc.
- ◆ 90 productores participaron en los agros mercados organizados por el MAG, de los cuales

38 son productores y 52 son productoras de frutas, hortalizas, agroindustria, artesanías, entre otros. Es así como se ha alcanzado en el periodo reportado, un monto comercializado de aproximadamente \$751,590.00

- ◆ Elaboración de siete informes en diferentes temas de interés para fortalecer las capacidades locales en las cadenas:
 - 1) “Oportunidades de negocio de café de El Salvador en Corea del Sur”
 - 2) “Situación de arroz en Honduras”
 - 3) “Amenazas de plagas en papa de Guatemala”
 - 4) “Exportación y normas de seguridad establecidas por la FDA”.
 - 5) Proyecto Piloto fortalecimiento del programa de Alimentación escolar a través de la promoción de compras de la Agricultura Familiar”
 - 6) “Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Productiva y construcción de Centro de Acopio de la asociaciones” (ambas en acompañamiento al MINEC)
 - 7) “Taller de gestión en Agrocadenas” (en acompañamiento a FAO; derivando esta iniciativa la identificación de enlaces comerciales de productores de frutas atendidos por el PAF).
- ◆ 180 productores asesorados en diferentes temas tanto de agronegocios y acceso e inteligencia de mercados

PAF Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Entrega de insumos agrícolas para la producción de maíz y frijol.

- 375,000 productores beneficiados con la entrega de paquetes agrícolas de semilla certificada.
- 164, 000 productores beneficiados con la entrega de paquetes de semilla mejorada de frijol.

Estadísticas e informes

- ◆ Anuario Estadístico. Este documento se elaboró con información de retrospectivas de área sembrada, producción y rendimiento de granos básicos, precios de mercados a diferentes niveles de comercialización de los principales rubros agropecuarios y otra información de uso para los principales actores del sector.
- ◆ 293 informes sobre:

- Superficie, producción y rendimientos de granos básicos que constituyó un primer pronóstico de cosecha para el año agrícola 2011-2012.
- Producción y otras variables directamente relacionadas con el sector agropecuario, que es un segundo pronóstico de cosechas a mediados del año.
- Área total cultivada y producción total agropecuaria.
- Información estadística de índole económica, relacionada con costos de producción.
- Daños y pérdidas ocasionadas a los cultivos, a consecuencia de los efectos negativos del clima.
- 20 reportes técnicos con información sobre condiciones climáticas en que se desarrollan algunas actividades agropecuarias.
- 288 con información actualizada y oportuna sobre precios de productos agropecuarios, los cuales facilitan información a diferentes usuarios a nivel nacional e internacional.
- Guía de precios de insumos agropecuarios, posibilitando la toma de decisiones acertadas por parte de los productores.

- Elaboración de informes para el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), a fin de mantener actualizado el sistema de información de precios de los principales productos agropecuarios que está en la página web a nivel regional del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), www.sica.int.
- Elaboración de 715 mapas con información estadística, siendo éstos difundidos en forma espacial a través de mapas temáticos, en beneficio de los usuarios del sector.

Nuevas organizaciones cooperativas

- ◆ 156 personalidades jurídicas otorgadas por el señor Ministro. Con ello, las organizaciones pueden trabajar de manera cooperada y poder gestionar apoyo de organismos de gobierno y de cooperación; así como gozar de beneficios de ley como la exención de impuestos de renta y municipales.
- ◆ 702 jornadas en la sede de grupos gestores, capacitándolos en cooperativismo, organización y marco legal cooperativo. También en derechos, deberes y motivos por los que se puede perder la calidad de asociados, así como los tipos de asamblea y quienes tienen la potestad legal para convocarlas; la constitución del capital social y selección de los cuerpos directivos.

A través del portal FRUNET, se informó a la ciudadanía sobre temas de mercado, producción, eventos y capacitaciones del rubro de frutas en El Salvador. Asimismo, la continua adquisición de conocimiento por parte de personal técnico MAG, ha permitido socializar la plataforma Web, dentro y fuera del MAG.

■ DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL (DGSV)

Proteger el patrimonio agrícola del país, de las plagas que lo afectan, así como garantizar la fitosanidad e inocuidad de alimentos de origen vegetal, para prevenir daños en la salud humana y medio ambiente.



Sus acciones de mantener rutas de vigilancia fitosanitaria; capacitación sobre aspectos fitosanitarios y de inocuidad de alimentos; extender o denegar certificaciones fitosanitarias; Inspeccionar la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura en unidades productivas; entrega de silos metálicos para fortalecer la capacidad de almacenamiento apropiado de granos básicos en la zona rural; analizar y certificar semilla, entre otras las ha

desarrollado en su totalidad, tal y como aparecen a continuación:

- ♦ 1,280.8 Mz se registraron y mantuvieron bajo vigilancia fitosanitaria, para asegurar la producción y exportación de vegetales, libres de plagas cuarentenarias, con énfasis en las áreas donde se produce frutas y hortalizas,, a fin de facilitar intercambio comercial de frutas y hortalizas con otros países y potenciar mejores ingresos para los productores nacionales.
- ♦ 748 trampas de detección de plagas fueron instaladas, para moscas de la fruta, gorgojo Khapra, Megacoptacribraria y Tuta absoluta, entre otras, con el fin de apoyar las exportaciones de vegetales producidos en áreas de baja prevalencia. De esta forma se asegura estatus fitosanitario de cada una de estas plagas. Dichas trampas, están distribuidas en los 14 departamentos del país, además, se mantiene un sistema de vigilancia y monitoreo de nuevas áreas con potencial de exportación de cultivos hortofrutícolas.
- ♦ 2, 151 agricultores, técnicos y beneficiarios del Programa Territorios de Progreso en el oriente del país, se capacitaron en aspectos fitosanitarios y de inocuidad de alimentos.
- ♦ 44 productores capacitados en Fabricación de Silos y Hojalatería. La importancia de la capacitación, es corregir, sensibilizar y adiestrar a productores y técnicos, sobre la vigilancia de la producción agrícola, para obtener mejores producciones y aumento de las cosechas con productos de buena calidad e inocuos.
- ♦ 1,116 inspecciones realizadas, en productos para exportación tales como:

• Limón pérsico 55,688 cajas
• Chile dulce 2,416,554 kg
• Café oro 168,541.5 kg
• Palmeras 296,691 unidades
• Loroco 346,219.67 kg
• Frijol 3,006,861.2 kg
• Coco 17,920 kg
• Arroz 83,718.9 kg
• Pacaya 4,200 lb
• Semilla de palmera 24,872.35 kg
• Ornamentales 111,338,590 unidades, entre otros.

- ♦ 64 inspecciones en Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufactura y Rastreabilidad, se realizaron en plantas de empacado primario y fincas productoras de

frutas y hortalizas, para garantizar la inocuidad de los alimentos, tanto para consumo local como para exportación.

- ♦ Monitoreo de Residuos de Plaguicidas en Frutas y Hortalizas, en unidades primarias, plantas de empacado, fronteras y lugares con sospecha de contaminación por plaguicidas.
- ♦ 2,952 silos de 18 qq de capacidad, entregados a igual número de familias rurales capacitadas en su uso y manejo, con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria de 13,284 personas, mediante el almacenamiento seguro de 53,136 quintales de granos básicos, con un valor estimado de \$1,062,720.
- ♦ 626 certificados se extendieron para la libre venta, para plaguicidas y fertilizantes de uso agrícola. Así se aseguró la comercialización de los insumos con la calidad requerida para su uso en el campo. Esto representa un ingreso de \$88,422. Además se registraron 192 establecimientos que los comercializan, lo cual generó un ingreso estimado a colecturía por \$22,780.
- ♦ 1,864 inspecciones realizadas en apoyo a los Territorios de Progreso en la Bahía de Jiquilisco, Agro servicios (74% de inspecciones), Importadoras, Fumigadoras, Representaciones de Casas Agrícolas y Comercializadoras de fertilizantes y plaguicidas. La fiscalización asegura la venta de productos, etiquetados correctamente, introducidos legalmente al país y embazados del país de origen en recipientes originales y almacenados adecuadamente, para que los agricultores reciban productos de calidad.
- ♦ 110,277.09 qq de semilla se certificaron, provenientes de productores nacionales y algunos importadores, entre los que se encuentran:

• 6 cooperativas
• 3 asociaciones.
• 9 productores privados, además empresas importadoras de semilla.

- ♦ El 31.4% de certificaciones corresponden a semilla importada y el restante a producción nacional: H-59, Oro Blanco, Santa Rosa y Pasaquina. Mediante la certificación de semilla, se asegura la disponibilidad de semilla de maíz de calidad para la producción nacional y se apoya la generación de 110,220 empleos en este rubro.
- ♦ 79,877 diagnósticos de laboratorio realizados. Se destaca por su mayor cantidad Bacteriología, Brucellas, Diagnóstico Avícola,

Microbiología de Alimentos e Identificación de Plagas y Enfermedades de origen vegetal. Los diagnósticos de laboratorio, apoyan el accionar de las Áreas Técnicas y de usuarios en general, al permitir tomar decisiones oportunas, sobre el manejo apropiado de los cultivos, alimentos y explotaciones animales, apoyando la vigilancia sanitaria y fitosanitaria, así como, la cuarentena agropecuaria, para asegurar la importación de productos libres de plagas y enfermedades zoonóticas.

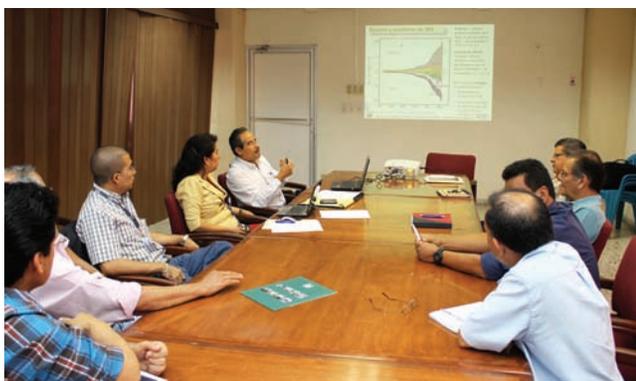
- ◆ 11 metodologías de laboratorio acreditadas. Las metodologías son: Diagnostico de Yellow head virus, Diagnostico de Síndrome de taura, Prueba de Rosa de Bengala (Brucella), Prueba de Inmunodifusión en agar gel (AIE), Aislamiento de salmonella en hisopados cloacales, tejido

y heces fecales, Inmunodifusión en agar gel (Influenza aviar), Determinación de E. coli en alimentos (Método petrifilm), Detección de salmonella en lácteos, Detección de salmonella en carnes crudas y aves de corral, Recuento de coliformes fecales en productos lácteos, Recuento de aerobios en productos lácteos, todo esto le da la credibilidad a los resultados emitidos por el laboratorio oficial del MAG.

- ◆ 192,855 certificados fitosanitarios de importación y 375 de exportación fueron emitidos. Por medio de la importación de estos productos y subproductos de origen vegetal, existe un impacto económico significativo, ya que permite asegurar la disponibilidad de productos agropecuarios para el país.

■ DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL, CUENCAS Y RIEGO (DGFCR)

Regular el manejo y aprovechamiento en forma sostenible, de los recursos forestales y la industria maderera y contribuir a incrementar la producción y la productividad agropecuaria mediante la utilización racional de los recursos suelos y agua, a fin de dinamizar el desarrollo sostenible del país.



Como parte de su labor de asistencia técnica forestal en bosque o plantaciones forestales; manejo de banco de semillas forestales; concesión de permisos de uso de agua con fines de riego en producción agropecuaria; Proyecto Desarrollo Agro Productivo de las Zonas de Riego del Bajo Lempa en los departamentos de San Vicente, La Paz y Usulután; Suministro e Instalación de Pozos de Riego y Sistemas Micro riego en los Departamentos de San Vicente, Usulután y San Miguel y otros obtuvo los siguientes logros:

- ◆ 483 permisos otorgados para el uso del agua para fines agrícolas. Ello facilitó los procesos de comercialización y contribuyó a un aprovechamiento ordenado y sostenible del recurso.

- ◆ 164 Kilogramos de semillas forestales recolectadas y procesadas, para incrementar la existencia del banco de semillas y contar con una disponibilidad de nuevo material genético, capaz de cubrir una superficie de 2,260. Mz.
- ◆ 51 hectáreas cubiertas de manejo sostenible de bosques cultivados mediante tres planes de manejo implementados, por medio de la asistencia técnica brindada a productores forestales.
- ◆ Tres organizaciones se conformaron legalmente para el uso del agua para riego, contribuyendo con ello a un aprovechamiento ordenado y sostenible del recurso.
- ◆ 483 permisos fueron concedidos para el uso del agua para fines agrícolas; se facilitó con ello los procesos de comercialización y se contribuye a un aprovechamiento ordenado y sostenible del recurso.
- ◆ 30 denuncias se atendieron sobre el uso de agua con fines agrícolas, contribuyendo con ello a reducir los conflictos entre la población.
- ◆ 164 manzanas se incorporaron a la agricultura bajo riego rehabilitación de 2,637 M.L. de canales de riego, para irrigar un área de 84 manzanas de la Asociación de Regantes Las Pampas; asimismo, se entregaron 20 módulos de riego presurizado para una superficie de 80 manzanas.

◆ En infraestructura de riego:

- 180 metros del Sifón Lempa Acahuapa (reconstruido), con lo cual se rehabilitaron 250 manzanas de agricultura bajo riego.

- ◆ Fortalecimiento de la capacidad institucional lo que permitirá proporcionar una mejor atención a los usuarios del proyecto en el tema de riego a través del cual han capacitado a 15 técnicos en curso realizado en la Republica de Corea y se ha elaborado el Estudio Básico del Proyecto Desarrollo Tecnificado del Cultivo de Arroz en Parcelas para Agricultura Familiar con Irrigación.
- ◆ En apoyo al desarrollo productivo, se rehabilitó la infraestructura de los siguientes distritos: Distrito de Riego y Avenamiento Lempa Acahuapa 280 Mz. y 593 productores; Zapotitán 800 Mz. y 912 productores; Atiocoyo Norte, 600 Mz. y 280 productores; y en Atiocoyo Sur, 250 Mz. con 475 productores beneficiados.
- ◆ Entre las obras realizadas se tienen recuperación de canales de riego (7.45 Km.), 1,800 M.L de desazolve en ríos Copapayo y Talnique del Distrito de Riego de Zapotitán y otras obras de infraestructura en los Municipios y Departamentos de Ciudad Arce, Colón, Zacacoyo y San Pablo Tacachico en La Libertad, Nueva Concepción en Chalatenango, San Ildefonso en San Vicente y Mercedes Umaña en Usulután.

- ◆ En respuesta a los efectos provocados por la Tormenta Tropical 12E, se ejecutó la rehabilitación de los proyectos de riego privados Santa Mónica y La Tamagasera en Tecoluca, Depto. de San Vicente, El Carao en Concepción Bártres en Usulután, Las Tablas en San Antonio del Monte, El Almendro en Sonzacate, Santa Emilia y Palo Combo en Municipio y Depto. de Sonsonate, San Lorenzo en Municipio de San Lorenzo en Ahuachapán. Los beneficiarios de las obras realizadas son 1,248 productores, quienes han reincorporado a la producción 1,358 manzanas.
- ◆ Recuperación de áreas bajo riego que sufrieron inundaciones por los efectos de la Tormenta Tropical 12E, en beneficio de 387 productores, a través de la perforación de 20 pozos e instalación de 116 módulos de riego, en los Departamentos de San Vicente, Usulután y San Miguel.
- ◆ Fortalecimiento de las organizaciones para la prevención y control de incendios forestales mediante la conformación de 12 brigadas con un total de 264 personas; 10 jornadas divulgativas en el tema de prevención, con la participación de 300 personas; dos charlas sobre manejo forestal a personal técnico de La Comisión Nacional de Incendios, 11 charlas en centros educativos realizadas; 15 bombas de mochila entregadas para control de incendios.

■ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA (CENDEPESCA)

Regular la ordenación y promoción de las actividades de pesca y acuicultura, asegurando la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos.



Promovió el desarrollo de la acuicultura familiar de tilapia y moluscos, a través de la asistencia técnica y capacitación; construcción y equipamiento de

unidades productivas y dotación de insumos para la producción.

- ◆ Es ese marco brindó asistencia técnica y capacitación a 1,818 productores:

- 721 productores mediante la metodología de Escuelas de Campo-ECA
- 414 productores en el manejo de cultivo de tilapia y moluscos.
- 200 productores en desarrollo de la acuicultura familiar.
- 134 productores en producción acuícola familiar

- 18 nuevas asociaciones cooperativas constituidas. 8 corresponden a pesca artesanal, con 147 pescadores
- 7 Centros de Desarrollo Productivo (CDP) se instalaron

- ◆ Asesoría al Centro de Acopio y Servicios-CAS; así como también, cuatro planes de negocio. Proporcionó asistencia técnica y capacitación a 721 productores y productoras acuícolas, mediante la metodología de Escuelas de Campo-ECA y entregó incentivos a 90 productores y productoras para la transferencia de tecnología acuícola y el encadenamiento productivo de la acuicultura a nivel comercial.
- ◆ Proporcionó asistencia técnica y capacitación a 349 pescadores y pescadoras artesanales, en temas de gestión empresarial, asociatividad y diversificación de la producción.
- ◆ Elaboró tres documentos técnicos de evaluación de los recursos marinos Ostra, Langosta y Tiburón Martillo, con recomendaciones para el establecimiento de medidas de ordenación.
- ◆ Emitió dos medidas de ordenación de las especies marinas Ostra y Langosta, para el aprovechamiento sostenible de dichos recursos.

- ◆ Dotó de incentivos a 134 productores y productoras acuícolas para la producción acuícola familiar.
- ◆ Logró la aprobación del Reglamento Regional OSP-06-13 sobre el uso adecuado de Dispositivos Excluidores de Tortugas (DET), por parte del Consejo de Ministros competentes de las actividades pesqueras y acuícolas a nivel centroamericano.
- ◆ Ejecutó con financiamiento no reembolsable del Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, el Proyecto Apoyo al Programa PAF-Cadenas Productivas, en las Cadenas de Lácteos, Acuícola y Café y Kenaf; por un monto de US \$ 156,039.
- ◆ Proporcionó con financiamiento del Gobierno de la República de China (Taiwán), jaulas flotantes, materiales e insumos, para la producción de tilapia, a través del Proyecto “Construcción y Equipamiento de Infraestructura para la Producción de Camarón Marino y Cultivo de Tilapia”, por un monto de \$37,456.
- ◆ Inició la ejecución del Proyecto “Mejoramiento de la Producción y Extensión de la Tecnología de Acuicultura de Moluscos”, en Puerto El Triunfo, Departamento de Usulután; con fondos de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón/JICA, por un período de 3 años, por un monto de \$2,668,490.00.

■ DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA (DGG)

Promover y fomentar la producción y productividad ganadera, en coordinación con las demás entidades del ramo de Agricultura y Ganadería.



- ◆ Asistencia técnica y capacitación a 10 mil 396 familias, según se describe a continuación:

- 3,112 Manejo, nutrición, alimentación animal
- 2,125 Cadena Láctea

- 1,962 Herramientas de inocuidad
- 1766 Programas sanitarios bovinos, porcinos, avícolas, acuícolas y apícolas
- 815 Cadena Miel
- 483 Temas CITES para generar conciencia de protección de la flora y la fauna
- 133 Técnicos inseminadores en bovinos y porcinos

- ◆ 138 Centros de Desarrollo Productivo (CDP) se establecieron a nivel nacional; 85 para cadena láctea y 53 para miel, para mejorar los niveles de organización y gestión de negocios.
- ◆ 7 Centros de Acopio y Servicios (CAS) se establecieron para fortalecer las capacidades de acopio y comercialización de 146 productores; 87 de lácteos y 59 de miel.
- ◆ Remodelación y equipamiento de un centro de reproducción bovina y avícola, para lograr

una mayor cantidad de pie de cría de razas mejoradas en aves y mejor calidad de semen de grupos raciales homogéneos

- ◆ Centro de Desarrollo para la Agricultura Familiar (CEDAF) ubicado en Morazán. Rehabilitación de la infraestructura administrativa, dormitorios y cocina. Esta inversión obedece a desarrollar las actividades del Centro de capacitaciones. Se ha establecido tres casas mallas de 696 m² c/u que posee la capacidad de albergar 1,450 plantas, con el propósito de desarrollar modelos alternativos de producción y hacer uso de tecnología agroecológica como el uso de microorganismos de montaña para mejorar el suelo; incrementando así la calidad de la producción en cuanto a contenido nutricional, tamaño, color y olor del fruto.
- ◆ 52 unidades productivas atendidas y monitoreadas, capacitadas en buenas prácticas de ordeño; entre otros factores, para garantizar obtener leche grado "A" requerida por el programa, con la participación de 3,000 ganaderos, quienes entregan diariamente 29,000 botellas de leche.
- ◆ Coordinó con COGANADES y otras asociaciones ganaderas del país para promocionar la participación al Programa Nacional Vaso de Leche, logrando con ello la estabilización de un precio real de la leche producida en las unidades ganaderas.
- ◆ Durante el período de esta Memoria, se destaca el logro de la entrega de 4,8 millones de litros de leche fluida, con una inversión de \$4.0 millones, en beneficio de 1,497 escuelas, con una población de 825,000 alumnos. El acompañamiento técnico y seguimiento del Programa Vaso de Leche por parte del MAG y su DGG, permitió cumplir con la demanda de leche del programa, así como el incremento del rendimiento en número de botellas de leche/vaca a nivel nacional y reactivación del subsector lácteo.
- ◆ 2,020 mz. sembradas de pastos mejorados, fortaleciendo la nutrición en 780 unidades productivas, aprovisionamiento de alimentación para ganado bovino en época seca, mediante el ensilaje de 243 toneladas métricas de maíz y sorgo e implantación de registros productivos en las unidades atendidas.
- ◆ 9,016 inspecciones realizadas en plantas procesadoras de alimentos, productos y subproductos de origen animal, en cumplimiento de normas de inocuidad e higiene.
- ◆ 76 embarques de miel certificados, en apoyo a las exportaciones de más de 1,474 toneladas métricas de miel a Europa y EEUU.
- ◆ 6,238 verificaciones de medidas para el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos en plantas procesadoras de productos de origen animal. Así como la realización de 6 auditorías de plan HACCP en plantas procesadoras de productos pesqueros, 240 tomas de muestras de productos lácteos en puntos fronterizos para garantizar la inocuidad de productos de origen animal y un total de 121 muestras de miel, certificando la calidad de 1,663 TM de miel Salvadoreña.
- ◆ 3,010 dosis de semen bovino y porcino comercializado por medio del apoyo de 57 bancos de semen establecidos. Además, se realizaron 29 pruebas de fertilidad de sementales bovinos, en igual número de Unidades Productivas, para el mejoramiento genético del ganado bovino y porcino del país. Por otra parte, se comercializaron 35,082 pies de cría de aves (Jersey Black Giant, Rhode Island Reds, Buff Orpington, New Hampshire Reds, Barred Plymouth Rocks, entre otras), en apoyo al mejoramiento genético de las aves de corral.
- ◆ 132 certificados genealógicos emitidos a igual número de productores, ende aras garantizar la pureza genética para el cruzamiento de bovinos, equinos, porcinos y caprino. También se emitieron 6,724 matrículas de herrar ganado bovino y equino y 68 autorizaciones especiales, a igual número de propietarios, en apoyo al comercio de semovientes a nivel nacional.
- ◆ 12,664 inspecciones realizadas en animales, productos y subproductos de origen animal en puestos de control fronterizos, puertos y aeropuertos, a fin asegurar la protección sanitaria de las exportaciones e importaciones.
- ◆ 20,880 autorizaciones de importación de animales, productos y sub-productos de origen animal, para la protección sanitaria del país y la no introducción de plagas y enfermedades que afecten al sector pecuario del país.
- ◆ 4,329 certificados emitidos para la exportación de productos de origen animal, para reducir el riesgo de transmitir enfermedades infectocontagiosas de notificación obligatoria de la organización internacional de epizootias.
- ◆ 93 registros realizados en establecimientos comerciales que se dedican a la formulación, fabricación y comercio de productos pecuarios y 1,138 registros de insumos pecuarios. Ello contribuye a la calidad, pureza y manejo adecuado de los insumos pecuarios utilizados por los productores.
- ◆ 1,914 visados emitidos para la importación de insumos pecuarios, de control de la calidad de productos que se comercializan a nivel

nacional e internacional y, además, generan divisas para el fortalecimiento de la economía nacional.

- ◆ 1,053 unidades productivas atendidas con evaluación y diagnóstico sanitario, lo cual permitió el oportuno control y restauración de la salud animal en apoyo a los pequeños ganaderos y a la ganadería de subsistencia.
- ◆ 8,632 unidades productivas atendidas con programas sanitarios para especies pecuarias, para la protección del hato nacional de enfermedades zoonóticas de importancia económica.
- ◆ 729 certificados emitidos para la exportación de productos avícolas, acuícolas y apícolas, así se contribuyó al desarrollo del país para la generación de divisas.
- ◆ Implementó el Plan de Emergencia para prevenir el ingreso y diseminación de la Peste Clásica Porcina (PPC) detectada en Guatemala, en 10 municipios y 55 cantones fronterizos de los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y Chalatenango principalmente, así como el resto del país.
- ◆ 420 autorizaciones emitidas de certificados de exportación e importación de animales silvestres CITES y No CITES, para proteger la flora y fauna silvestre nacional. Visitas periódicas a cuatro zocriaderos autorizados, con el fin de garantizar la reproducción y comercialización adecuada de especímenes CITES, lo cual genera divisas y se constituye en fuentes de trabajo.
- ◆ Coordinó con la Policía Nacional Civil

(PNC) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), 10 jornadas de inspecciones viales en carreteras cercanas a puntos fronterizos en apoyo a la reducción del comercio ilegal de flora y fauna silvestre en peligro de extinción. A su vez, se realizaron 19 decomisos de fauna silvestre en diferentes puntos del país, con un total de 1,248 unidades decomisadas, inicio de cuatro procesos judiciales a igual número de personas.

- ◆ Coordinó la participación de 70 familias de la comunidad La Joya, del Municipio y Departamento de San Vicente, se implementó un zocriadero modelo de Iguana Verde, con el fin de permitir la recuperación de las poblaciones silvestres y que sirva como una alternativa económica y alimentaria en beneficio de las comunidades rurales.
- ◆ Contribuyó a la alimentación bovina de pequeños y medianos ganaderos ante los efectos ocasionados por el cambio climático (canícula prolongada zona oriental), se establecieron 2,000 manzanas de pasto mejorado y se realizaron actividades de conservación de forraje. Con apoyo se logró proteger 365,000 cabezas de ganado, a un costo de \$400 por cabeza.
- ◆ Muestreo y monitoreo a nivel nacional de 1,450 unidades productivas en cerdos y 14,750 unidades productivas de aves. Asimismo, se enviaron muestras para EEB a laboratorio de referencia regional, con lo cual se garantizó la salud pública y animal y la confianza con los socios comerciales del país.

■ CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL "ENRIQUE ALVAREZ CÓRDOBA" (CENTA)

Investigar, desarrollar y divulgar tecnologías que sean aplicables a las condiciones ambientales y socioeconómicas del país y que conduzcan al incremento de la producción y productividad de los distintos rubros que constituyen la actividad agropecuaria, principalmente de aquellos que sustentan las necesidades alimenticias del consumo interno.



Durante el período informado, el CENTA obtuvo logros encaminados a fortalecer el Plan de Agricultura Familiar, principalmente en los programas: PAF Seguridad Alimentaria; PAF Encadenamientos Productivos (Granos básicos, frutas, hortalizas y cacao); y PAF Innovación Agropecuaria. De estos logros, los más relevantes se detallan a continuación:

Familias beneficiadas con incentivos para favorecer la adopción de tecnologías transferidas en las fincas.

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
9,248	Huertos familiares con la finalidad de diversificar y mejorar la disponibilidad de alimentos a las familias. Estos huertos fueron sembrados con hortalizas, como: tomate, chile dulce, chipilín, rábano, okra, repollo, cilantro, ejote, pipián.
805	Sistemas de riego por goteo con un área promedio de 500 metros cuadrados por sistema; lo que ha permitido disponer de un área de más de 57 manzanas de cultivos de hortalizas de ciclo corto; y destinar la producción para el consumo.
1,572	Parcelas de hortalizas con diferentes cultivos, totalizando un área de al menos 112 manzanas cultivadas y beneficiando a igual número de familias con la entrega de incentivos para la producción; contribuyendo a mejorar y diversificar la producción.
492	Invernaderos plantineros artesanales, con el fin de tener disponibilidad de plántulas sanas de diversas especies de hortalizas para ser distribuidas a los productores y productoras a un bajo costo.
8,363	Entrega de 28,418 plantas de diferentes especies de frutales; contribuyendo a mejorar y diversificar la dieta de las familias beneficiadas.
2	Se establecieron dos parcelas para la producción de semilla de granos básicos.
1,469	Módulos familiares de aves de doble propósito, de las razas mejoradas como: Plymouth Barrada, Rhode island, Orpinton y Jersey Black; contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria de 6,610 personas de extrema pobreza y generar ingresos en la familia rural.
2,289	Se beneficiaron 2,289 familias a través de campañas profilácticas en aves, aplicando vacunas triple aviar y anti viruela; contribuyendo así, a mejorar y diversificar la dieta de las familias beneficiarias y a generar ingresos adicionales.
24,240	Total

Familias beneficiadas con incentivos para implementar prácticas de conservación de suelos, ambiente y manejo seguro de plaguicidas en las fincas y la comunidad.

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
3,911	Equipos para la implementación de prácticas de conservación de suelos.
2,652	Incentivos para la implementación de obras de conservación de suelo y agua.
287	Bombas de mochila; con lo cual se está contribuyendo a un buen manejo en la aplicación de pesticidas, reduciendo los riesgos de envenenamiento de los productores y productoras.
636	Equipos de protección para la aplicación de pesticidas
264	Se beneficiaron con fosas de filtración, para el lavado de equipo de aplicación de pesticidas.
7,750	Total

Familias beneficiadas con incentivos para implementar prácticas de mejoramiento de los espacios de convivencia en el hogar y la salud.

Familias beneficiadas	Tipo de incentivo
2,813	Dotación de filtros purificadores de agua; contribuyendo a mejorar las condiciones de agua para consumo y en consecuencia, la salud de las personas.
1,767	Estufas ahorradoras de leña a igual número de familias; con lo cual se está contribuyendo a reducir el consumo de leña y disminuir las enfermedades respiratorias de la población.
1,207	Incentivos para el mejoramiento de los espacios domésticos de convivencia en el hogar.
5,787	Total

Familias capacitadas en diferentes temas agropecuarios y de conservación de suelos y ambientales.

Familias capacitadas	Tema de capacitación
15,068	Establecimiento y manejo de huertos familiares.
7,360	En obras de conservación de suelo y agua
4,472	Se capacitaron a 4,472 familias en el manejo, nutrición y sanidad de aves mejoradas.
1,794	Instalación, uso y manejo de sistemas de microriego.
3,597	Diferentes temas relacionadas con el cultivo de hortalizas.
6,521	En la instalación y manejo de invernaderos para la producción de plántulas.
8,363	Siembra y manejo de cultivos de frutales.
7,055	Metodologías PAF-Seguridad Alimentaria.
2	Establecimiento e implementación de parcelas de producción de semillas.
8,136	Agricultura de conservación y elaboración de abonos orgánicos.
692	Utilización del equipo básico de protección para la aplicación de pesticidas.
316	Lavado de equipo para la aplicación de pesticidas.
63,376	Total

- ◆ Se establecieron 78 Escuelas de Campo para la diversificación de la producción.
- ◆ Se formaron 3,177 familias en las Escuelas de Campo para la diversificación de la producción.

Familias capacitadas en diferentes temas relacionados el mejoramiento de los espacios de convivencia en el hogar, salud, nutrición y género.

Familias capacitadas	Tema de capacitación
4,239	Uso y mantenimiento de filtros purificadores de agua
3,608	Uso, manejo y mantenimiento de la estufa ahorradora de leña.
2,699	Buenas prácticas de alimentación y nutrición.
2,008	Distribución adecuada de espacios domésticos.
221	Integrar Asociaciones Socio-productivas en temas vinculantes a la asociatividad.
89	Integrar grupos de microemprendedurismos.
3,757	Equidad de género, promoviendo la sensibilización en el tema, buscando una mejor equidad e igualdad en las familias.
16,621	Total

- ◆ Se desarrollaron 61 talleres hogareños a nivel comunitario, para la promoción de buenas prácticas de alimentación y nutrición.
- ◆ Se dotaron 10 casetas de recolección de envases de pesticidas en igual número de agencias de extensión, para reducir la contaminación ambiental en los ríos, pozos, suelo y manantiales.
- ◆ Se asistieron a 6 organizaciones de productores/as dedicados a la producción de granos básicos (maíz y frijol), para el establecimiento de contratos de venta de la producción a futuro.
- ◆ Se organizaron a 7 familias demostradoras e Irradiadas en grupos para ejecutar Microemprendedurismos.
- ◆ Para el caso de los encadenamientos productivos, se establecieron 383 Centros de Desarrollo Productivo (CDP) para una mayor producción, productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción de 8,529 productores de las cadenas productivas de granos básicos, frutales, y cacao.
- ◆ Para fortalecer las capacidades de acopio y comercialización de 786 productores de granos básicos, frutas, hortalizas y cacao, se establecieron 25 Centros de Acopio y Servicios (CAS).
- ◆ 3,203 productores de granos básicos, frutales, hortalizas y cacao beneficiados con la entrega de incentivos para promover los procesos productivos en las fincas.

Cadena productiva	CDP	Productores asistidos	Productores incentivos	Tipo de incentivo	CAS	Productores CAS
Granos básicos	228	5,700	300	Insumos, equipo y materiales agrícolas. Maíz: 15,000 mz, 65 qq/mz; frijol 12,000 mz, 18 qq/mz	12	536
Hortalizas	39	1,018	1,008	Plántulas, Insumos, equipo y materiales agrícolas.	6	74
Frutas	104	1,610	1,610	Material vegetativo de plátano, sistemas de riego, herramientas e insumos agrícolas para 2,855 mz.	6	151
Cacao	12	201	285	12 viveros, 140,000 plantas, para 140 mz.	1	25
Total	383	8,529	3,203		25	786

- ◆ Desarrollo de 8 tecnologías, siendo éstas: liberación de tres variedades de sorgo: CENTA S-3 bmr, sorgo CENTA S-4 bmr, sorgo CENTA LIBERAL; liberación de tres variedades de frijol: GUAZAPA 1, grano rojo, LA PRESA JF grano rojo, SAN NICOLAS FP-01 grano rojo; y en Hortalizas, dos tecnologías: Programa de fertilización en pepino; y, manejo agronómico del tomate bajo altas temperaturas, poniéndolas a disposición de todos los productores interesados.
- ◆ Ejecución de 54 proyectos de investigación y validación en los Programas institucionales de Granos Básicos, Hortalizas, Frutales, Forestales y Agroindustriales, mismos que responden a la problemática de los productores y productoras en aspectos tales como: manejo agronómico de los diferentes cultivos, control de plagas y enfermedades, planes de fertilización adecuada, para optimizar el uso de los recursos y, una mayor rentabilidad de los cultivos.
- ◆ Realización de 31,310 análisis de laboratorios de Suelos, Parasitología Vegetal, Química Agrícola y Tecnología de Alimentos, los que permiten realizar diagnósticos para la identificación de enfermedades, plagas, calidad del agua para riego, calidad de alimentos, para lo cual se generan recomendaciones técnicas adecuadas a los usuarios.
- ◆ Producción 28,346 plantas de frutales y forestales in-vitro; y directamente, en los viveros de San Andrés, Santa Cruz Porrillo e Izalco.

Poniendo a disposición un material vegetativo de buena calidad, libre de patógenos, lo que garantiza una plantación sana y un ahorro en agroquímicos en la plantación de éstos.

- ◆ Siembra de 126.5 manzanas de los cultivos de maíz, frijol y sorgo para satisfacer la demanda de semilla básica y promocional, entre los productores del nivel comercial y promocional.

- ◆ Suscripción de 11 alianzas entre Convenios y Cartas de Entendimiento con FAO, FIAGRO, BANDESAL, FANTEL, MAG, Misión Taiwán, MINEC, Secretaría Técnica de la Presidencia, MINED-ENA y CONACYT, con el propósito de coordinar y ejecutar acciones conjuntas y complementarias de proyectos de desarrollo económico y social.

■ ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA "ROBERTO QUIÑÓNEZ" (ENA)

Contribuir en la tecnificación de la actividad agropecuaria mediante la formación y especialización de profesionales agrícolas a nivel nacional.



Durante el período que se informa, estableció e inauguró la infraestructura de la Gerencia del Parque Tecnológico Agroindustrial en San Andrés, mediante Convenio de Cooperación MAG, MINED, ENA y CENTA que inició sus operaciones mediante es esfuerzo coordinado entre las instituciones que han suscrito el convenio. Entre los logros que pueden considerarse relevantes están:

- ◆ Centro de Referencia de Agricultura protegida, con el de promover y fomentar una agricultura en ambientes controlados, aplicando tecnología de punta, en cultivos de alta rentabilidad.

- ◆ Tres alianzas con el propósito fomentar el desarrollo tecnológico de la agroplasticultura a nivel nacional.
- ◆ Graduación de 100 nuevos profesionales en las Ciencias Agropecuarias, de los cuales 20 fueron señoritas, quienes se incorporaron a la vida laboral para contribuir al desarrollo económico de El Salvador.
- ◆ Selección y atención de un promedio de 352 estudiantes inscritos en la carrera de Agronomía, 57 señoritas. De la población estudiantil atendida en el período se gestionó y asignó complemento de becas para 253 estudiantes, de los cuales 43 son señoritas.
- ◆ 6,259 personas beneficiadas con asistencia técnica y capacitación en temas de producción agrícola como: Manejo en la producción de especies ornamentales; Manejo y producción de frutas; Establecimiento de Huertos Escolares y Comunales; Manejo y producción de cultivos hidropónicos entre otros. Además se asistieron técnicamente a 1,500 productores(as) en diferentes temas como de producción de hortalizas; Manejo de abejas y producción de miel; Crianza de peces y camarones; Agricultura Orgánica y Procesamiento de agroindustriales. Todos adquirieron nuevos conocimientos y habilidades en los temas señalados.

■ INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA (ISTA)

Ejecutar en coordinación con otras entidades del Estado, la política de cambios en la estructura y régimen de la tenencia de la tierra



Gestionar y facilitar la asistencia técnica, transferencia de tecnología capacitaciones a beneficiarios, sobre las diferentes actividades agropecuarias, para generar un aumento en la productividad de sus explotaciones y una mejora en su calidad de vida.

- ◆ Entregar escrituras a los beneficiarios hombres y mujeres debidamente inscritas
 - ◆ Desarrollar la Cadena de Valor del ISTA en cuanto a la disponibilidad de tierras que pueden ser otorgadas, así como también, el proceso de adjudicación y el proceso de escrituración.
 - ◆ Transferir los inmuebles destinadas como áreas naturales protegidas a favor del Estado de El Salvador.
 - ◆ 13, 224 beneficiados, 5,979 mujeres y 7, 245 hombres con la entrega de insumos y asistencia técnica en cultivo de plantines, engorde de tilapia, vacunación de ganado bovino y de aves.
- ◆ Se otorgó un total de 10,821 escrituras a campesinos y campesinas, garantizando su seguridad jurídica en la posesión de sus tierras.
 - ◆ 124 propiedades con un total de 10,265.05 hectáreas, actualizadas y legalizadas.
 - ◆ En cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 de la “Ley del régimen especial de la tierra en propiedad de las Asociaciones Cooperativas, comunales y comunitarias campesinas y beneficiarios de la Reforma Agraria”, fueron transferidos tres inmuebles a favor del Estado de El Salvador, para ser conservados como áreas naturales protegidas al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - ◆ Tomando como base lo establecido en el Art. 48 de la “Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria”, se realizó la donación de seis inmuebles a entidades públicas para beneficio de la comunidad.
 - ◆ Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de 20,000 agricultores del país, se ha fomentado y desarrollado la producción agropecuaria, procurándoles con ello una mejor dieta alimenticia y un adecuado desarrollo social y económico.
 - ◆ Se han desarrollado lotificaciones agrícolas y asentamientos comunitarios en inmuebles de los beneficiarios con la finalidad de que estos últimos se conviertan en propietario de un lote y solar según corresponda. De las 30 cooperativas proyectadas, una está autorizada y cuatro están en la fase previa para su autorización. Con las cooperativas autorizadas a la fecha, se ha favorecido a 2,426 cooperativistas y sus grupos familiares.

■ BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO (BFA)

Desarrollo y promover políticas crediticias, para facilitar el financiamiento a mediano y largo plazo a productores agropecuarios, especialmente aquellos no cubiertos por la banca comercial.



El BFA brinda atención crediticia, depósitos, nuevos productos y servicios, y otras gestiones institucionales importantes. Entre los logros obtenidos, durante el período de esta Memoria, están.

Gestión crediticia

De junio 2012 a mayo 2013, el Banco colocó 55,323 préstamos, por un monto total desembolsado de \$ 140.6 millones, lo que se detalla en el cuadro siguiente.

Honra de préstamos.

Honra de 3,332 préstamos de granos básicos que representan beneficio económico para igual número de clientes, y recuperación del BFA de \$ 2,188.3 miles.

Financiamiento cultivo de granos básicos

Condiciones preferenciales de financiamiento a pequeños productores de granos básicos:

- Tasa de 4.0% en los préstamos para granos básicos por montos de hasta US\$3,000.
- Formalización de préstamos mediante pagaré, y no pago de honorarios de contratación por el cliente.
- Durante 2012 se mantuvo la cobertura del PROGARA: 100% para créditos de granos básicos hasta US \$3,000, y 70% para créditos de US \$3,001 a US \$6,000.
- Desde enero 2013 los créditos para cultivo de granos básicos son garantizados con PROGARA (cobertura de 70%) y por el Fondo de Garantía de FIDEAGRO (cobertura de 30%).

Préstamos para desarrollo pecuario y pesquero

El monto desembolsado para los subsectores pecuario y pesquero fue de US\$18.5 millones.

Se ha dado especial importancia al financiamiento de la ganadería bovina, habiéndose desembolsado un monto de US \$15.4 millones para 2,532 préstamos. En este rubro, 683 préstamos por US \$9.4 millones fueron concedidos a una tasa de interés de 4.0%, los que incluyen 266 préstamos en la línea de crédito para el fomento de la ganadería bovina para producción de leche, con recursos propios, aprobada en agosto de 2012.

En el crédito al sector pesquero se destaca el financiamiento para cultivo de tilapia, para el que se otorgaron 69 préstamos por US\$606.7 miles.

DESEMBOLSO DE PRÉSTAMOS AÑOS 2012 Y 2013

DESTINOS	MONTO DESEMBOLSADO (MILES DE US\$)			ESTRUCTURAS
	JUN-DIC 2012	ENRO-MAY 2013	TOTAL 2012-2013	
	AGROPECUARIO	46,530.7	41,656.3	
NO AGROPECUARIO TRADICIONAL	18,402.0	12,778.3	31,180.3	22%
MICROCREDITO	12,083.4	9,194.9	21,278.3	15%
TOTAL	77,016.1	63,629.6	140,645.7	100%

FINANCIAMIENTO PARA CULTIVO DE GRANOS BÁSICOS - JUNIO 2012 - MAYO 2013						
CULTIVOS	JUN - DIC 2012		ENERO - MAYO 2013		TOTAL JUN/12 - MAY/13	
	No. CREDITOS	MILES US\$	No. CREDITOS	MILES US\$	No. CREDITOS	MILES US\$
MAIZ	9,110	10,088.2	13,733	19,607.4	22,843	29,695.6
FRJOL	1,778	1,523.6	880	1,257.1	2,658	2,780.7
ARROZ	340	1,896.9	305	1,735.8	645	3,632.7
MAICILLO	766	788.5	407	669.1	1,173	1,457.6
TOTALES	11,994	14,297.2	15,325	23,269.4	27,319	37,566.6







Proyectos de Cooperación Externa e Interinstitucionales



Capítulo IV

Los esfuerzos en la gestión de cooperación externa se orientaron principalmente a fortalecer la implementación del Plan de Agricultura Familiar (PAF) y a los diferentes programas del MAG. En este sentido, durante el período informado 40 proyectos estuvieron vigentes bajo diferentes modalidades de financiamiento y de avance en la ejecución o aprobados para iniciar ejecución.

De estos proyectos, 34 son con financiamiento de la cooperación externa y seis con fondos nacionales. Las diferentes modalidades de financiamiento, se distribuyen de la siguiente manera:

- ◆ 5 proyectos de Cooperación bilateral reembolsable
- ◆ 22 proyectos de Cooperación bilateral no reembolsable
- ◆ 5 proyectos de Cooperación multilateral
- ◆ 2 proyectos de Cooperación regional
- ◆ 6 proyectos fondos GOES

Esto ha sido posible gracias al apoyo de países amigos, tales como: Japón, China (Taiwán), Brasil, Corea, Gran Ducado de Luxemburgo, Chile y México.

De igual forma se contó con el apoyo de los siguientes organismos:

- ◆ Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- ◆ Organización de las Naciones Unidas para

- la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- ◆ Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- ◆ Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA)
- ◆ Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE)
- ◆ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de la Organización de Estados Americanos (OEA)
- ◆ Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
- ◆ Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo Internacional (AECID)
- ◆ Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Para el seguimiento, los proyectos considerados como de inversión, se registran en el Sistema de Información de la Inversión Pública, y son los que constituyen el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), durante el período informado los proyectos vigentes se describen a continuación:

1. Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER).
2. Reparación de la cárcava en asentamiento de Bello Horizonte, Comasagua, La Libertad.
3. Construcción de Muro de Retención en Quebrada La Oscurana, Municipio de Berlín.
4. Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de las Familias Rurales para mejorar sus ingresos, en municipios de

las Regiones Central y Occidental de El Salvador.

5. Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Agroproductiva en los Distritos Riego y de las Obras de Control de Inundaciones.
6. Fomento de la Producción y Productividad en los cultivos de granos básicos, hortalizas y frutales en El Salvador.
7. Obras de Control de Inundaciones en los Ríos Lempa, Grande de San Miguel, Paz, Jiboa y Goascorán (II Fase).
8. Construcción de Obras de Mitigación en Cordillera El Bálsamo, al Sur de Santa Tecla, 2da. Etapa.
9. Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (MAG - PRODEMORO).
10. Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (MAG - PRODEMOR CENTRAL).
11. Programa de Competitividad Territorial Rural (MAG - AMANECER RURAL).
12. Construcción y Fortalecimiento del Centro de Desarrollo para la Agricultura Familiar MAG-CEDAF-Morazán.
13. Construcción y Equipamiento de Infraestructura para la Producción de Camarón Marino y Cultivo de Tilapia, como Apoyo a Organizaciones Acuícolas en el Departamento de Usulután.
14. Fortalecimiento de las capacidades productivas de productores y productoras de frutas y hortalizas.
15. Remodelación y equipamiento de laboratorio de Microbiología de alimentos para inspección sanitaria de la carne.
16. Fortalecimiento Institucional para la Ejecución de Programas de Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Animal, Análisis de Riesgo de Plagas y Sistemas de Inteligencia de Mercados Agropecuarios.
17. Desarrollo agropecuario de las zonas de Riego del Bajo Lempa en los Departamentos de San Vicente, La Paz y Usulután.

18. Acuerdo de Implementación Programa Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo Luxemburgo.

19. Proyecto de apoyo a la agricultura familiar (PAAF), aprobado.

De estos proyectos, durante el período informado, 18 registraron ejecución por un monto de \$ 14,086,937.

Adicionalmente, se logró la aprobación de un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE, por un monto de \$ 60 millones, los cuales está por iniciar su ejecución, estos recursos serán de gran relevancia para la consolidación del Plan de Agricultura Familiar y otras apuestas estratégicas que implementa el MAG en beneficio del sector agropecuario salvadoreño.

Los restantes 21 proyectos son considerados de no inversión y por su modalidad de ejecución no se consideran en el PAIP, mismos que se detallan a continuación:

1. Construcción y Rehabilitación de Planta de Acondicionamiento y Almacenaje de Semilla de Granos Básicos en MAG-CENTA para Apoyar la Producción Nacional.
2. Mejoramiento de la Producción y Extensión de la Tecnología de Acuicultura de Moluscos.
3. Refuerzo a la Diversificación Agroproductiva de El Salvador.
4. Elaboración de Política Pública de Comercialización Agrícola para la Agricultura Familiar.
5. Apoyo al Sistema de Innovación en el Sector Agropecuario de El Salvador.
6. Apoyo a la Transferencia de Metodologías Brasileña del Programa Talentos de Brasil para El Salvador
7. Desarrollo del Sistema de Riego para la Mejora de la Productividad del Arroz en el municipio de El Porvenir, departamento de Santa Ana, El Salvador.

8. Alternativas de Alimentación Sostenible para el Ganado Bovino
9. Mejoramiento Genético Apícola
10. Diseño e Implementación de un Sistema de Inteligencia de Mercados (SIMAG).
11. Fortalecimiento de un Centro de Desarrollo de análisis de riesgo de plagas (ARP) para El Salvador. (Actividades en sistema de información geográfica (SIG).
12. Implementación del Sistema de Inocuidad de Productos Agropecuarios (SIPA), el cual permita un desarrollo de un modelo voluntario de aplicación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA), en armonía con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
13. Fortalecimiento del Sistema de Información de Estadísticas de Producción, Mercados y Precios de Productos Agropecuarios de El Salvador.
14. Actualización e Implementación de acciones para obtener la Equivalencia del Sistema de Inspección Sanitaria de la Carne de El Salvador con el de los Estados Unidos de América.
15. Fortalecimiento de la Mesa Nacional de Mujeres Rurales – MNMR.
16. Fortalecimiento de Cadenas de Valor con Enfoque Empresarial en Centroamérica. (GTFS/RLA/176/ITA)
17. Fortalecimiento de la Economía Familiar y la Seguridad Alimentaria de un grupo de Mujeres de la Zona Rural, a través de aves ponedoras.
18. Fortalecimiento de la Economía Familiar en la Comunidad Rural Loma Linda, a través de la producción de hortalizas.
19. Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) en la Zona Oriental (AECID/FAO)
20. “Innovaciones en cadenas de valor sostenibles de hortalizas especiales” perteneciente al Programa Agroambiental Mesoamericano (PAM), iniciado en el 2008 y finalizado en diciembre de 2012.
21. Proyecto Finnfor: Bosques y manejo forestal en América Central.



Desembolso de fondos de Taiwán para el Centro Hortofrutícola.





Modernización Institucional

Capítulo V

Este apartado describe los esfuerzos realizados para fortalecer el MAG en términos de la modernización del capital humano e infraestructura, de las tecnologías de información y comunicación y el apoyo a las diferentes unidades organizativas del MAG, para su eficiente cumplimiento de funciones y oportuna atención a la población beneficiaria de los servicios del Ministerio.

Mejoramiento de la Infraestructura

- ◆ Las instalaciones del MAG en Santa Tecla se adecuaron en función de la comodidad y seguridad de visitantes y empleados, principalmente para facilitar el acceso y movilización de las personas con discapacidad. Se instalaron vallas protectoras en los ventanales externos, habilitación de rampa para personal con discapacidad, reparación de accesos internos en el parqueo de visitas, plaza de las banderas y calles de acceso para vehículos y peatones y suministro e instalación de un nuevo y moderno elevador en las instalaciones de Secretaría de Estado
- ◆ Sustitución del sistema de iluminación electromagnética por electrónica en las instalaciones de Secretaría de Estado.
- ◆ Reparación y reactivación del panel de transferencia automático de la planta de emergencia y de la línea de mediana tensión en subestación de CENDEPESCA y reparación del Sistema de Pararrayos en Subestación Eléctrica del MAG.
- ◆ Inicio de remodelación del Centro Recreativo del plantel El Matazano, ubicado en Soyapango.

Sistemas, tecnologías de información y comunicaciones

Inversión en mejoras y cambio en sistemas, tecnologías de información y comunicaciones para ser eficientes en la respuesta a los beneficiarios de los servicios que el MAG proporciona, entre los cuales se describen:

- ◆ Adquisición de equipo (servidores, computadoras personales y portátiles, monitores, UPS, Tablet, proyectores de cañón), servidores, periféricos y accesorios informáticos así como software para desarrollo, productividad, base de datos y sistemas operativos, por un valor de **\$234,675.72**. Este equipo para mejorar los servicios del MAG hacia la población beneficiaria.
- ◆ Instalación de 30 nuevos puntos de acceso a la red en las oficinas de El Matazano, Santa Ana y Secretaría de Estado.
- ◆ Sustitución del modelo de licencias (libres y de costo) con un ahorro aproximado de **\$9,000.00** anuales.
- ◆ Adquisición de nuevo equipo de acceso internet y compra de software antivirus. El monto total asciende a **\$23,147.26**.
- ◆ Desarrolló el Sistema de Compras y el Sistema de Información para la Entrega del Subsidio Agrícola. Mantenimiento a los Sistemas de Información en Sanidad Agropecuaria (SISA) y Sistema de Transporte.
- ◆ Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan de Agricultura Familiar para registrar a los beneficiarios.

Estímulos al recurso humano del MAG

- ◆ La División de Recursos Humanos apoyó el proceso de Valoración de puestos de trabajo y la implementación del Sistema de Puestos de Trabajo en atención a los lineamientos de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado y Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República en el marco del Programa de Profesionalización de la Función Pública.
 - ◆ Manual de Funciones de Puestos de Trabajo del MAG, elaborado bajo los lineamientos de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado y Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República en el marco del Programa de Profesionalización de la Función Pública.
 - ◆ Aprobación de la nivelación salarial para el personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería a partir del mes de octubre 2012 con carácter retroactivo desde el mes de enero de 2012, favoreciendo aproximadamente a 900 empleados en la Secretaría de Estado lo cual implicó un desembolso anual de **\$ 1,081,216**, para el Ministerio y adicionalmente se aprobaron las nivelaciones salariales para el CENTA y la ENA por un monto anual de **\$ 419,886** y **\$76,345** respectivamente.
 - ◆ Fortalecimiento de las capacidades y habilidades del personal a través del desarrollo de cursos, talleres, charlas etc., habiéndose capacitado a 1,012 servidores públicos (581 hombre y 431 mujeres) en diferentes temas: Atención de Calidad a la Ciudadanía, Trabajo en Equipo, Liderazgo, Mejora Continua, Competencias Profesionales, Relaciones Interpersonales y Laborales, Clima Organizacional, Ética Pública, Auditoría, Ley LACAP
- entre otros, para el fortalecimiento de las competencias técnicas y mejora del servicio a la ciudadanía.
- ◆ Gestión de Becas al exterior a través de la cooperación internacional, habiéndose capacitado 129 funcionarios y empleados del MAG (97 hombres y 32 mujeres), en países como Taiwán, México, Chile y Centroamérica en temas de granos básicos, cítricos, pesca y acuicultura, uso del agua, mercadotecnia, y administración pública, entre otros lo que ha contribuido a fortalecer la capacidad técnica del recurso humano del MAG para incidir positivamente en el servicio que se brinda a los usuarios del sector agropecuario.
 - ◆ Ejecución, apoyo y acompañamiento de los procesos de retiro voluntario de personal del MAG:
 - ◆ Programa de Retiro Voluntario de conformidad al art. 30 de la Ley de Servicio Civil, al cual se acogieron 20 servidores públicos: 11 hombres y 9 mujeres, lo cual significó un desembolso en concepto de indemnizaciones de **\$154,185.33**.
 - ◆ Decreto Legislativo No 278 del 23 de marzo de 2013 de Retiro Voluntario, al cual se acogieron 4 empleados públicos del MAG: 3 hombres y 1 mujer, entregándoles en concepto de indemnización **\$13,591.86**.
 - ◆ En el marco de la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, las acciones se enfocaron en la prevención de riesgos ocupacionales tendientes a proteger la vida, integridad corporal y salud de los trabajadores y trabajadoras en el desempeño de sus labores, logrando con ello realizar las siguientes acciones:

Personal de las diferentes oficinas del MAG reciben capacitaciones de motivación laboral, primeros auxilios, deberes y derechos laborales, leyes, prevención de incendios, entre otras.



- Conformación de 5 Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, en la SEDE, CEDEFOR, en la Región de Oriente, Occidente y MAG/Matazano e integración de Brigadas de Emergencias.
 - Se capacitó a través del MINTRAB, Protección Civil y Cuerpo de Bomberos a los miembros de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, sobre aspectos básicos de Seguridad y Salud Ocupacional, Primeros Auxilios, Evacuación, y Extinción de Incendios.
- ◆ Desarrollo de programas complementarios de salud para el personal del MAG sobre la prevención del consumo de alcohol y drogas, de enfermedades de transmisión sexual VIH/SIDA y programas de educación en medidas y prácticas para prevenir enfermedades en el medio laboral, familiar y comunal.
 - ◆ **7,696** paquetes alimenticios entregados a un total de 641 empleados en el período que se informa, en beneficio de los que devengan salario menor o igual a \$650.00 dólares, esta prestación suma un monto de **\$384,800.00**.
 - ◆ Gestión para la adquisición de cuatro microbuses *Coaster* con capacidad para 30 personas, éstos son utilizados para el transporte colectivo del personal del MAG, dichos vehículos representan una inversión de **\$240,000.00** dólares, lo cual disminuye el gasto de transporte de personal.

Desarrollo Institucional

Con el objetivo de mejorar la capacidad organizacional se realizaron las siguientes acciones:

a. Proyecto de Presupuesto por Programas:

El MAG elaboró una nueva Estructura Presupuestaria por Programa y una Línea de Base para el Marco Institucional de Mediano Plazo (MIMP), la información incluyó el marco conceptual de la reforma, la estructura de los programas sugeridos para el MAG y la Línea de base del Programa de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura lo cual permitirá lograr

un objetivo concreto en el bienestar de las personas a través de un uso eficiente de los recursos orientado a suplir las necesidades reales de los ciudadanos.

b. Direccionamiento Estratégico:

- Desarrollo del Proceso de Autoevaluación del Avance en la Implementación de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 134 y en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad del Órgano Ejecutivo, coordinado por la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia y la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional con base en los resultados del proceso de Autoevaluación.
- Diseño de siete proyectos de mejora institucional.
- Desarrollo de la Oferta de Servicios de apoyo a los Agronegocios.
- Elaboración de Inventario de documentación para disposición de los ciudadanos a través de la OIR.
- Oficialización de la Estrategia Ambiental y de Adaptación al Cambio Climático

c. Organización:

- Elaboración del Manuales de Organización de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) y de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR).
- Revisión y actualización del Manual de Organización de la Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego (DGFCR), de la Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA), de la Dirección General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA) y de la Oficina General de Administración (OGA).
- Creación de la Unidad Ejecutora del Programa Amanecer Rural
- Elaboración del Reglamento Operativo, Manual de Organización y Creación de la Unidad ejecutora del Programa Plan de Agricultura Familiar (PAF)

- Elaboración de Inventario de Documentación por Unidad Administrativa para la OIR
 - Creación de la División de Cambio Climático y de la División de Infraestructura y Mantenimiento en la Oficina General de Administración
 - Elaboración de los perfiles de puestos para la Dirección General de Desarrollo Rural, División de Cambio Climático y División de Agronegocios.
- d. Gestión por Procesos:**
- Capacitación a Directores y personal administrativo en gestión por procesos.
 - Avances en el Proyecto “**Implementación de Modelo de Gestión por Procesos utilizando el modelado IDEFO y la herramienta del software ER winProcessModeler r7.3**” en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad del Órgano Ejecutivo, coordinado por la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, los avances son:
- ♦ Levantamiento análisis, modelado, rediseño de procesos de los **servicios internos** de las áreas siguientes: Recursos Humanos, Informática, Transporte, Activos (muebles, inmuebles, intangibles, biológicos y existencias), Servicios Generales y Seguridad.
- ♦ Levantamiento análisis, modelado, rediseño de procesos de los **servicios externos** de las áreas siguientes: Salud Animal, Sanidad Vegetal, Estadística Agropecuaria, Información de Mercado y Precios, Agronegocios, Ordenamiento Forestal, Manejo de Recursos Hídricos y Ordenamiento de la Pesca y Acuicultura.
- e. Fortalecimiento del Control Interno:**
- Elaboración de Manual Financiero Institucional
 - Elaboración de la Política de Uso Racional de Servicio de Telefonía
 - Elaboración y oficialización de Instructivo para el Control de Activos Biológicos: Animales

Gestión de la Calidad

En el ámbito del fortalecimiento institucional y gestión de la calidad se efectuaron las siguientes acciones:

- a. Acreditación:**
Ampliación de la acreditación de nueve metodologías de ensayo del Laboratorio Central, lo que permite obtener un reconocimiento formal de la capacidad técnica y confiabilidad para realizar un análisis de laboratorio, este reconocimiento es válido tanto nacional como internacional.
- b. Pruebas de Interlaboratorios:**
Participación en pruebas interlaboratorio como requisito para mantener el

Personal del MAG en diferentes actividades de capacitación



reconocimiento de la calidad y la acreditación de los laboratorios. Con dichas pruebas se evalúa el desempeño del personal con respecto a los siguientes criterios analíticos:

- 12 pruebas para Diagnóstico Veterinario
- 19 pruebas para Control de Calidad

c. Auditorías de Calidad:

- Se realizaron 3 Auditorías Internas realizadas en el Laboratorio de Diagnóstico y Control de Calidad en cumplimiento a los requisitos de la norma de calidad ISO 17025 y una Auditoría Externa, consistente en la evaluación de seguimiento por parte del Organismo Salvadoreño de Acreditación para Laboratorio de Diagnóstico y Control de Calidad (OSA). Como resultado del seguimiento de la Auditoría Externa se elaboró el plan de acción para solventar los hallazgos detectados en la evaluación del OSA como requisito para mantener el reconocimiento de la acreditación.
- Producto del seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad se emprendieron 72 acciones correctivas, a 6 acciones

preventivas, 15 oportunidades de mejora y 18 trabajos no conformes.

d. Actualización de documentación del Sistema de Calidad:

Se realizó una revisión y actualización documental que abarcó la actualización de 124 procedimientos y 32 formularios del sistema de gestión de calidad como parte de las actividades para mantener un sistema de calidad para dar cumplimiento a la norma ISO 17025.

e. Capacitación:

Se impartieron 7 capacitaciones en temas de gestión de calidad con el fin de mantener al personal actualizado con los cambios que se generan en la documentación del sistema de calidad.

f. Satisfacción del cliente:

Se realizó el análisis de 11 encuestas recibidas de los clientes del laboratorio para el período 2012. Se han recibido 10 encuestas de clientes para el año 2013 para conocer la percepción de los clientes respecto a los servicios que brinda el laboratorio.





Asignación y Ejecución Presupuestaria

Capítulo VI

En el año que corresponde a esta Memoria de Labores al MAG le aprobaron inicialmente por la Asamblea Legislativa en las correspondientes Leyes del Presupuesto General para el período de junio 2012 a mayo 2013, la cantidad de \$69,971,355.00. Como producto del dinamismo en las actividades propias del Ministerio se incrementó el crédito presupuestario a \$78,391,133.00, con un aumento del 12.03% con respecto al presupuesto votado en el mismo periodo.

El MAG también contó con asignaciones de otras fuentes de financiamiento tales como: Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE), con un monto de \$3,912,174.00; Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS) por \$292,502.00 y Recursos generados internamente \$11,202,771.00. En síntesis el total de las asignaciones presupuestarias fue de \$93,798,580.00, según se muestra en el Gráfico 1.

◆ Unidades presupuestarias

La estructura presupuestaria vigente para el período en referencia, esta en función de los bienes y servicios estratégicos que el Ministerio proporciona a sus beneficiarios del sector de agricultura, a través de sus diferentes Oficinas, Direcciones y Dependencias y proyectos de inversión.

La asignación de recursos se prioriza en el marco de los compromisos establecidos en el Plan de Gobierno, Plan de Agricultura Familiar, Políticas Nacional de la Mujer, Institucional de Equidad de Género, de Rescate del Sector Agropecuario, Cambio en El Salvador para

Vivir Mejor Soberanía y Seguridad Alimentaria. Además toma en consideración las principales tendencia de la agricultura y de las zonas rurales.

Adicionalmente el MAG considera para la asignación presupuestaria los siguientes aspectos: Entorno macro económico favorable, Fortalecimiento de las capacidades empresariales y Promoción de la inversión productiva en las zonas rurales. El Financiamiento a estas dependencias se hace a través de “Unidades Presupuestarias” contenidas en las Leyes de Presupuesto de los años 2012 y 2013 según la siguiente descripción:

- ◆ **Unidad Presupuestaria 01 “Dirección y Administración Institucional”.** Responsable de administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera oportuna, eficiente y transparente, en un clima laboral para el desarrollo profesional del personal con la finalidad de satisfacer necesidades de las diferentes unidades organizativas del Ramo y contribuir con eficiencia y eficacia en sus respectivas funciones.
- ◆ **Unidad Presupuestaria 02 “Economía Agropecuaria”.** Se centra en la rentabilidad y competitividad de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, con la generación, procesamiento, análisis y divulgación de la información económica estadística del sector y la vinculación de las cadenas productivas con los mercados locales e internacionales necesarios para facilitar la toma de decisiones de los diferentes agentes involucrados. Así también

apoya la organización de productoras y productores con la donación de paquetes agrícolas para mejorar las cosechas de granos básicos independientes.

- ♦ **Unidad Presupuestaria 03 “Sanidad Vegetal”.** Protege el patrimonio agrícola del país de la infestación de plagas y enfermedades que afectan a las plantas de importancia económica, mediante la efectiva participación de agricultores y agricultoras, gremio de productores y productoras agrícolas e instituciones relacionadas con las actividades fitosanitarias.
- ♦ **Unidad Presupuestaria 04 “Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego”.** Contribuye al desarrollo agro productivo del país, a través del fortalecimiento del subsector forestal, manejo de cuencas y el apoyo a la agricultura bajo riego, como también favorecer al sector agropecuario, coadyuvando al manejo sostenible del bosque, agua y suelo en la cuenca alta del Río Lempa.
- ♦ **Unidad Presupuestaria 05 “Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura”.** Ordena el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos para impulsar el desarrollo sostenible, mediante la investigación, la transferencia de tecnología y el fomento de la pesca y la acuicultura.
- ♦ **Unidad Presupuestaria 06 “Apoyo a Instituciones Adscritas”.** Apoya a las Instituciones adscritas al Ramo ISTA, CENTA y ENA, transfiriendo oportunamente recursos financieros requeridos para el cumplimiento de sus objetivos, programas y proyectos.
- ♦ **Unidad Presupuestaria 07 “Desarrollo Rural”.** Favorece el desarrollo rural integral en forma sostenible con enfoque de género para los pequeños y medianos productores y productoras del país, mediante la prestación de servicios de asistencia técnica, capacitación, comercialización y el cofinanciamiento de

obras de infraestructura productiva.

- ♦ **Unidad Presupuestaria 08 “Desarrollo Ganadero”.** Promueve y fomenta la producción y productividad ganadera y la sanidad e inocuidad acuícola en coordinación con las demás entidades que corresponden al Ramo de Agricultura y Ganadería.
- ♦ **Unidad Presupuestaria 09 “Agronegocios”.** Apoya la conformación y desarrollo de negocios, cluster, convenios de comercialización, articulación de cadenas agroalimentarias y alianzas estratégicas que permitan mejorar la rentabilidad y competitividad del sector, a través de análisis e interpretación de variables y tendencias del mercado nacional e internacional proveyendo una orientación estratégica a los productores y productoras.

♦ **Estructuración del presupuesto**

El presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería está integrado por el Presupuesto Ordinario, cuyas fuentes de financiamiento son el Fondo General, Préstamos Externos y Donaciones; el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE) con fondos de donación de USDA, Japón y Taiwán, Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS) de Fondo General.

La estructura presupuestaria para el período en referencia, ha estado en función de los compromisos del Plan de Gobierno y Servicios que el Ministerio proporciona. En el Presupuesto Ordinario el financiamiento se asigna a través de Unidades Presupuestarias que son los elementos básicos de la estructura que se definen en la Ley de Presupuesto y corresponden a diferentes dependencias y proyectos, descritas en la sección 4.1 de este capítulo; en cambio, en el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica y el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS) son exclusivamente para proyectos.

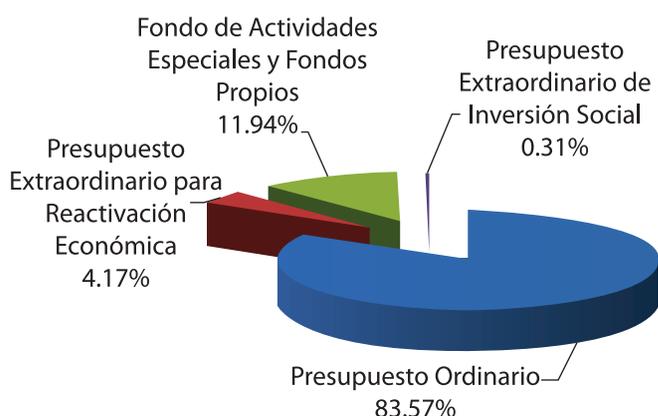
♦ Asignación presupuestaria

La asignación presupuestaria para el Ministerio de Agricultura y Ganadería fue de US\$93,798,580 de lo cual el 83.57% corresponde al Presupuesto Ordinario con \$78,391,133, le sigue los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Propios

interviene con \$11,202,771 que representan el 11.94% de los fondos asignados, el Presupuesto de Extraordinario para Reactivación Económica participa con el 4.17%; con \$3,912,174, y el 0.31% provienen del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS) con la cantidad de \$292,502, según lo indicado en el Gráfico 1.

GRAFICO 1

Ramo de Agricultura y Ganadería
Asignación Presupuestaria Total, período de junio 2012 a mayo 2013
Total asignado: \$ 93.80 millones

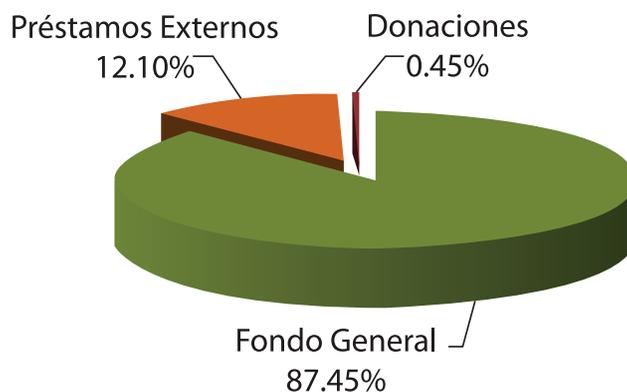


Al analizar por fuente de financiamiento el presupuesto ordinario asignado al Ministerio de Agricultura y Ganadería, se observa que es el Fondo General el que tiene una mayor participación, con el 87.45% del total de

este Presupuesto, en segundo lugar se tiene la fuente de Préstamos Externos con una participación del 12.10% y las Donaciones con el 0.45 %, de acuerdo a lo indicado en el Gráfico 2.

GRAFICO 2

Ramo de Agricultura y Ganadería
Presupuesto Ordinario asignado período de junio 2012 a mayo 2013
por Fuente de Financiamiento
Total asignado: \$ 78.39 millones



◆ Ejecución Presupuestaria

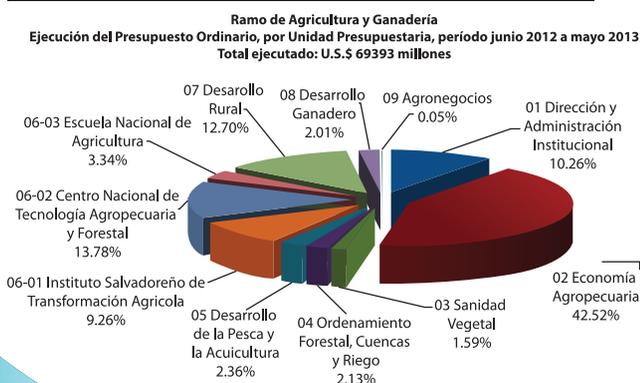
El Ramo de Agricultura y Ganadería para cumplir con las metas programadas y servicios prestados en apoyo al Sector Agropecuario se ejecutó \$80,259,841 del monto total asignado, con los recursos provenientes del presupuesto ordinario. Se realizó el 87.12%, los recursos generados internamente (FAE's y Fondos Propios) ejecutaron el 9.19% y el Presupuesto Extraordinario (PERE Y PEIS) el 3.32% .

◆ Presupuesto Ordinario

De la asignación al MAG del Presupuesto Ordinario se ejecutó \$69,926,029. En el Gráfico 3, se refleja la participación por Unidad Presupuestaria y se observa que las Unidades Presupuestarias que mayor ejecución reportan y asignación tuvieron son: la 02 Economía Agropecuaria que representa el 42.52% (en esta Unidad se registran lo devengado en la entrega de los paquetes agrícolas), seguida de la 06 Apoyo a Instituciones Adscritas (ISTA, CENTA y ENA) con el 26.37%; con el 12.70% la 07 Desarrollo Rural, le sigue la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional (que incorpora a la Secretaría de Estado) con el 10.26%.

Con menor participación se detallan las Unidades Presupuestarias: 05 Desarrollo Pesquero y 04 Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego con 2.36% y 2.13% de ejecución respectivamente, el 3.66% en la ejecución en forma global las otras Unidades Presupuestarias: 08 Desarrollo Ganadero, 03 Sanidad Vegetal, y 09 Agro negocios.

GRAFICO 3



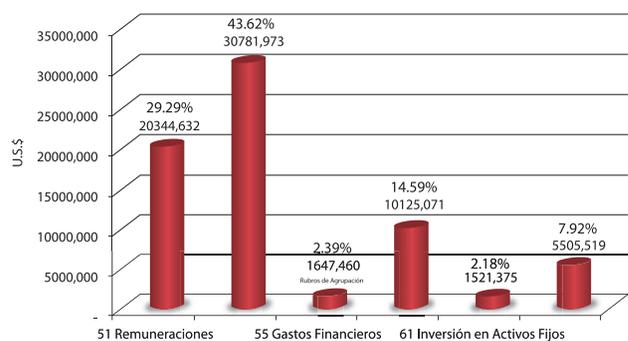
Con relación a la ejecución de los recursos según Rubro de Agrupación (agrupación de cuentas relacionadas entre sí que se registran en las transacciones entre los agentes económicos), se observa en el Gráfico 4 que el Rubro Remuneraciones ha tenido una participación del 29.09% en el monto global (en el Fondo General este Rubro participó con una ejecución del 27.89% respecto al gasto total), destinándose este porcentaje al financiamiento del personal y que a enero de 2013 totalizaban 1,888 plazas, en este Rubro también se incorporan los honorarios de personal técnico de los proyectos de inversión.

El 70.91% restante del total del Presupuesto Ordinario se canalizó a gastos de servicios básicos e insumos críticos, principalmente, de los cuales se orientó el 44.02% en Adquisición de los Bienes y Servicios, le sigue en importancia con el 14.48% las Transferencias Corrientes. Los Rubros Transferencias de Capital, Gastos Financieros e Inversiones en Activos Fijos constituyen 7.87%, 2.36% y 2.18% respectivamente de la ejecución del presupuesto ordinario.

En esta distribución por Rubro de Agrupación, se incluyen las erogaciones que se realizan para sufragar las obligaciones corrientes, en los Presupuestos Especiales de las Instituciones adscritas al Ramo: ISTA, CENTA y ENA (Unidad Presupuestaria 06 Apoyo a Instituciones Adscritas).

GRAFICO 4

Ramo de Agricultura y Ganadería
Ejecución del Presupuesto Ordinario por Rubro de Agrupación, del período de junio 2012 a mayo 2013
Total ejecutado: \$ 69.93 millones



Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS).

El Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE) y Cooperación fue financiado con fondos de donación de

USDA, Japón y Taiwán y se ejecutó \$ 2,667,525, equivalente al 68.18% de lo programado.

En los Gráficos 5 y 6 se observa la distribución de los diferentes proyectos financiados a través del PERE y PEIS.

GRAFICO 5

Ramo de Agricultura y Ganadería
Ejecución del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica y Cooperación
Según proyecto. Período de junio 2012 a mayo 2013
Total ejecutado: \$ 2.67 millones

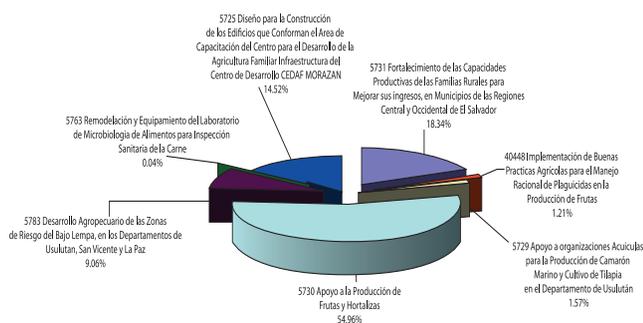
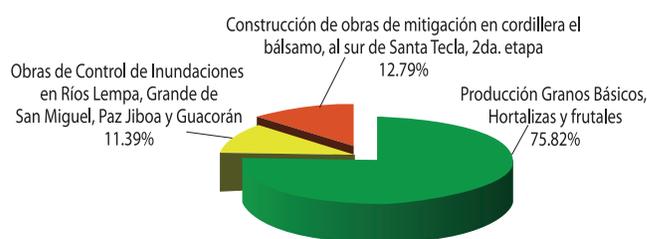


GRAFICO 6

Ramo de Agricultura y Ganadería
Ejecución del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social
Según proyecto. Período de junio 2012 a mayo 2013
Total ejecutado \$ 0.29 millones



Recursos Generados Internamente y su ejecución

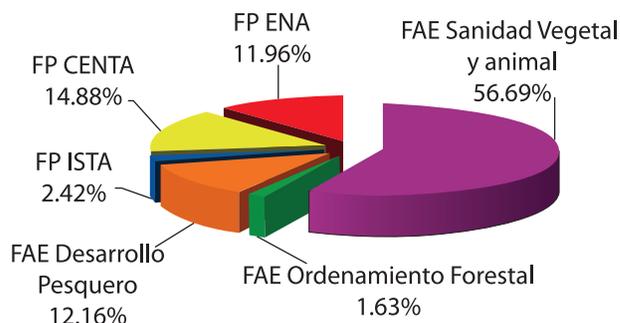
En el Gráfico 6 que el Ramo de Agricultura y Ganadería generó en concepto de Fondos Actividades Especiales y Fondos Propios, la cantidad de \$7,373,788.00 los cuales se derivan de la venta de Bienes y Servicios, que algunas dependencias ofrecen. Sobresale con el 58.96% de lo ejecutado la recaudación del fondo de actividades especiales que se reporta en el servicio estratégico de Fitozoosanidad, que administra la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal, le siguen con el 29.26% los recursos recaudados en Fondos Propios por las tres Dependencias Adscritas a este Ministerio.

El monto ejecutado de recursos generados internamente sumado a lo reportado como ejecutado en el presupuesto ordinario y

extraordinario, hace un monto total de ejecución en el Ramo de Agricultura y Ganadería de \$80,259,841.00

GRAFICO 7

Ramo de Agricultura y Ganadería
Ejecución del Fondo de Actividades Especiales y Fondos Propios
Período de junio 2012 a mayo 2013
Total ejecutado: \$ 7.37 millones





Anexos

- Servicios del MAG
- Directorio del MAG

ANEXO No. 1 SERVICIOS DEL MAG

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL, CUENTAS Y RIEGO (DGFCR)

■ ACTIVIDAD FORESTAL

1. Revisión y aprobación de planes de manejo forestal
2. Registro y acreditación de formuladores de planes de manejo forestal (quinquenal)
3. Renovación de registro quinquenal para formuladores de planes de manejo forestal
4. Guías para transportar productos y subproductos forestales sin plan de manejo
5. Guía para transportara productos y subproductos forestales sin plan de manejo
6. Aval técnico a proyectos forestales
7. Informe técnico de valoración de madera en pie
8. Capacitación forestal por día
9. Certificación de Registro forestal
10. Información planimétrica digital de áreas forestales, sistemas agroforestales, cuencas hidrográficas y otros, mediante la utilización de GPS diferenciales de alta precisión
11. Informe Técnico para calificación forestal y agrológica

■ DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES

1. Informe verbal a consultores nacionales
2. Informe verbal a consultores internacionales
3. Informe documental a consultores nacionales
4. Informe documental a consultores internacionales
5. Informe verbal a estudiantes de la Universidad de El Salvador
6. Informe verbal a estudiantes de Universidades privadas
7. Informe sobre estudios pedológicos
8. Copia de cuadrante pedológico, escala 1:50,000
9. Copia de subcuadrantes agrológico, escala 1:20,000
10. Informe agrológico y/o pedológico
11. Extensión de cartas aval
12. Mapas de vegetación arbórea
13. Mapas de zonas de vida
14. Subcuadrantes departamentales agrológicos

■ DIVISIÓN DE RIEGO Y DRENAJE

1. Trámite de permisos de riego
2. Servicios de formación de Asociaciones de Regantes

■ VENTA DE PRODUCTOS

1. publicaciones y documentos técnicos en formato digital (disco compacto)
2. Formularios para planes de manejo forestal en formato digital (Disquete)
3. Árboles forestales en pilón
4. Semillas forestales (por kilogramo)

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL (DGSV)

1. Registro y Fiscalización
2. Certificación de Semillas
3. Vigilancia Fitosanitaria
4. Certificación Fitosanitaria
5. Inocuidad de Alimentos
6. Laboratorio de Diagnóstico Animal y Control de Calidad
7. Laboratorio de Diagnóstico Vegetal
8. Laboratorio de Diagnóstico Vegetal Zona Oriental

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGROPECUARIA (DGEA)

■ DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS

1. Realizar encuestas agropecuarias
2. Difundir información estadística sobre superficie, producción y rendimiento
3. Información de precios de mercado de los principales rubros agropecuarios
4. Información geográfica (mapas)

■ DIVISIÓN DE AGRONEGOCIOS

1. Elaboración de documentos de análisis de mercado por productos (precio y tendencias, ofertas y demanda)
2. Asesoría a instituciones en la ejecución de proyectos de fomento de los agronegocios
3. Organización, asesoría y apoyo para la ejecución de ruedas de negocios, focus Group, degustaciones entre otros.
4. Elaboración y actualización de base de datos de productos agropecuarios, proveedores de servicios para el sector, exportadores y compradores
5. Planificación, coordinación, realización y seguimiento de agromercados
6. Vinculación de la oferta y la demanda de productos agropecuarios
7. Fortalecimiento de Centros de Acopio y Servicios (CAS) y Centros de Negocios (CNS)

■ DIVISIÓN DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS

1. Promocionar la organización de cooperativa como instrumento de desarrollo
2. Legalización de organizaciones de productores agrícolas
3. Reconocimiento legal de los órganos de dirección de las cooperativas
4. Capacitaciones para el fortalecimiento de las cooperativas
5. Vigilar el normal funcionamiento de ellas, a través de la realización de inspecciones
6. Legalización de ingresos y egresos de asociados
7. Proporcionar documentos autenticados, sobre las cooperativas, a solicitud de instancias públicas
8. Atender solicitudes de los directivos y/o asociados sobre el marco legal del funcionamiento, así como medir en conflictos que surgen al interior de las organizaciones.
9. Verificar las transferencias de tierra a asociados y la realización de venta por medio de pública subasta, de acuerdo a la normativa legal.

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA (DGG)

■ ÁREA DE CONTROL DE MATADEROS

1. Emisión de permisos de funcionamiento de mataderos
2. Inspección de las condiciones de inocuidad de los animales sacrificados (ante y post mortem) en mataderos autorizados
3. Capacitación a operarios en temáticas relacionadas a la Inocuidad e Inspección sanitaria de la carne

■ ÁREA DE CONTROL DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO

1. Emisión de permisos de funcionamiento para plantas procesadoras de productos de origen animal
2. Emisión de dictamen higiénico – sanitario de embarcaciones de bandera salvadoreña
3. Emisión de certificados de productos de origen animal
4. Muestreo de plantas procesadoras y embarques de productos de origen animal (incluyendo puestos fronterizos)
5. Auditoría de Plan HACCP en Plantas Pesqueras y de Procesamiento de miel de abejas
6. Inspección en origen de plantas procesadoras de productos de origen animal
7. Capacitación a operarios y proveedores en temáticas relacionada a la Inocuidad y calidad
8. Planificación y ejecución del Plan Nacional de Control de Residuos en miel de abejas
9. Administración del Registro Nacional de Apicultores

■ DIVISIÓN DE IDENTIFICACIÓN, TRAZABILIDAD Y REPRODUCCIÓN ANIMAL

1. Supervisar bancos de semen
2. Extensión de Certificados de registro genealógico en bovinos y equinos
3. Producción y venta a bajo costo de semen bovino
4. Producción y venta a bajo costo de semen porcino
5. Análisis de material espermático
6. Análisis de material espermático importado
7. Servicio de recolección de material espermático
8. Producción de aves para la venta (pollitos, gallinas reproductoras, gallinas de descarta, gallos, huevos fértiles)
9. Venta a bajo costo de ganado ovino
10. Venta de conejos (reproductores y de descarte)
11. Venta de cerdos al destete por libra
12. Pruebas de fertilidad (equipo, bovino y porcino)
13. Consultadas médicas
14. Servicio de inseminación artificial a pequeños ganaderos
15. Capacitación a pequeños y medianos ganaderos en: manejo, cuidado, alimentación y problemas reproductivos en especies mayores y menores
16. Formación de inseminadores artificiales (en especie bovino y porcino)
17. Promover servicios de la división y fundación de bancos de semen para ganaderos
18. Expedición de matrículas (Exp. de matrícula por primera vez (numérica y especial), refrenda de matrícula, reposición por extravío y por deterioro, traspasos de matrícula por venta, por herencia y por donación)
19. Peritajes
20. Autorizaciones especiales
21. Capacitaciones

■ DIVISIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS

1. Atención de notificaciones de enfermedades a nivel nacional
2. Atención de solicitudes para realizar pruebas diagnósticas de enfermedades que afectan a los animales
3. Atención de enfermedades zoonóticas
4. Atención a productores con charlas y capacitaciones en sanidad animal, a nivel nacional
5. Atención de usuarios en la realización de pruebas de brucelosis y tuberculosis a nivel nacional
6. Seguimiento de unidades productivas bajo programas de prevención, control de enfermedades
7. Identificación de riesgos que puedan afectar el patrimonio pecuario en el territorio nacional o segmentos del mismo.
8. Evaluación de medidas de bioseguridad de unidades productivas
9. Certificación de exportaciones de animales, productos y subproductos
10. Prestar programas de divulgación sanitaria
11. Coordinación interinstitucional en temas sanitarios
12. Activación de planes de alerta y emergencia zoonosanitaria a nivel nacional
13. Diseño e implementación de planes profilácticos dirigidos a la protección de especies mayores y especies menores.
14. Realización de análisis de riesgo para evitar la introducción de enfermedades de animales
15. Colaborar con el establecimiento de requisitos de importación y exportación de animales y productos
16. Prestar servicios durante eventos de emergencia nacional o por alertas zoonosanitarias para la eliminación de focos de contaminación, y/o monitoreo de animales para prevenir la internación o diseminación de enfermedades nocivas a los animales y el hombre.

■ DIVISIÓN DE CUARENTENA ANIMAL, REGISTRO Y FISCALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

1. autorización zoonosanitaria por cada embarque, para la importación vía terrestre y aérea, por cada 10,000 kilogramos o fracción
2. Autorización zoonosanitaria por la importación de animales y servicio de tratamiento cuarentenario en puestos de control cuarentenario (por animal)
3. Inspección de animales en embarcaciones
4. Emisión de certificados Zoonosanitarios de Exportación y Reexportación por cada 10,000 kilogramos o fracción.
5. Autorización de productos vegetales, animales e insumos agrícolas en tránsito internacional
6. Certificado de exportación o reexportación de animales (mascotas), material biológico y reproductivo.
7. Inspección de vapores (barcos) a navieras
8. Inspección a granel por carga en transporte marítimo de alimentos para animales
9. Inspección a embarcaciones pesqueras para emisión de dictamen higiénico sanitario
10. Inspección a buques congeladores (por desembarque de productos)
11. Análisis de Riesgo consulta técnica
12. Análisis de Riesgo de importaciones y exportaciones cualitativo
13. Revisión de análisis de riesgo de importaciones y exportaciones (externo)
14. Inscripción y registro por año de importadores comerciales de productos agropecuarios
15. Inspección de origen animal de importaciones aéreas, terrestres y marítimas
16. Prestar servicios de análisis para evaluar la factibilidad de aceptar o no donaciones de productos y subproductos de origen animal en procesos de emergencia nacional

■ **DIVISIÓN DE ZOOTECNICA Y GASTROLOGÍA**

1. Asistencia Técnica y capacitación a pequeños y medianos ganaderos a nivel nacional
2. Asistencia técnica para el fomento de tecnologías amigables con el medio ambiente y adaptables al cambio climático
3. Asistencia técnica para el fomento del establecimiento de pastos y forrajes para garantizar la alimentación animal durante todo el año
4. Apoyo al Programa Presidencial “Vaso de Leche”, para la identificación de potenciales proveedores de leche fluida y su respectivo seguimiento al proceso
5. Prestar servicio en caso de emergencia para recomendar el manejo y movilización de ganados en eventos de emergencia por fenómenos naturales

■ **CITES**

OPERATIVIDAD

1. Registro de Zoocriaderos y viveros
2. Certificación e Inscripción de criaderos y viveros
3. Censo y caracterización de criaderos inscritos y viveros
4. Evaluación de anteproyectos de zoocriaderos de especies en cautiverio
5. Evaluación de sitios de establecimiento de zoocriaderos y viveros
6. Inspección y control de zoocriaderos y viveros inscritos
7. Verificación de nacimientos de fauna y reproducción de especies vegetales
8. Decomiso de fauna y flora silvestre comercializada ilegalmente
9. Traslado de especímenes a centros carentenarios o repatriación de los mismos a los países de origen
10. Elaboración de certificados de exportación, importación, reexportación de especies listadas en los apéndices CITES
11. elaboración de guía de autorización de artesanías de madera para exportación
12. Verificación de empaclado o desempacado de especímenes de importación, exportación y reexportación
13. Autorización de guía de movilización de especímenes
14. Custodia de especímenes decomisadas

COMUNICACIÓN E INDUCCIÓN

1. Preparación de información y material divulgativo y su distribución en centros educativos
2. Charlas divulgativas y capacitaciones en instituciones gubernamentales, municipales y educativas
3. Reuniones mensuales junto con las autoridades científicas y de observancia
4. Atención a usuarios sobre exportación e importación de especies
5. Participación en ferias, foros, eventos científicos y culturales
6. Asistencia a eventos internacionales convocadas por la Secretaría CITES
7. Divulgar a nivel nacional las resoluciones de la convención CITES y monitorear su cumplimiento.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Informes mensuales y trimestrales de actividades
2. Informe anual para la Secretaría CITES en Ginebra
3. Registro de Importaciones, exportaciones y reexportaciones
4. Reuniones Anuales con Titulares de los Zoocriaderos y de viveros

ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA “ROBERTO QUIÑÓNEZ” (ENA)

1. Educación forma
2. Enseñanza no formal a través de cursos cortos (productores/as agropecuarios/as)
3. Asesoría y asistencia técnica
4. Venta de productos
5. Atención a giras educativas (estudiantes de colegios, escuelas, universidades)
6. Atención ciudadana
7. Biblioteca y fotocopias
8. Acceso a información pública ENA
9. Banco De datos de agrónomos, graduados de la ENA; para su inserción laboral

CENDEPESCA

1. Autorización y renovación para la pesca industrial
2. Licencia de Embarcación industrial
3. Autorización y renovación para la pesca industrial de especies altamente migratorias con arte de cerco
4. Licencia especial de pesca
5. Autorización y renovación para la pesca artesanal
6. Licencia de embarcación artesanal
7. Autorización y renovación para la extracción artesanal
8. Licencia de embarcación artesanal
9. Autorización y renovación para la extracción artesanal jurídicamente asociada
10. Autorización y renovación para la pesca artesanal utilizando embarcación con motor estacionario
11. Licencia de Embarcación artesanal con motor estacionario
12. autorización y renovación para la pesca deportiva
13. Licencia de embarcación de pesca deportiva
14. Autorización y renovación acuicultura
15. Autorización y renovación de establecimiento de procesamiento de productos pesqueros y acuícolas
16. Autorización y renovación de comerciante mayorista de productos pesqueros y/o acuícolas
17. Autorización y renovación de exportador de productos pesqueros y/o acuícolas
18. Venta de productos institucionales

CENTA

UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE SEMILLAS

1. Procesamientos de semillas.
2. Almacenaje de semillas.
3. Venta de semilla certificada y de fundamento.
4. Venta de subproductos.

LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

1. Análisis en control de calidad de cereales y otros granos (leguminosas y pseudocereales).
2. Pruebas de calidad en productos de molienda, harinas y masas.
3. Pruebas físicas en productos nixtamalizados.
4. Análisis microbiológicos en alimentos.
5. Otros análisis.

LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA VEGETAL

1. Análisis de fitopatología.
2. Diagnóstico en entomología.
3. Control de calidad en maíz, frijol y sorgo.
4. Control de calidad en arroz en granza.
5. Asistencia técnica.

LABORATORIO DE QUÍMICA AGRÍCOLA

1. Análisis de agua para riego.
2. Análisis Bromatológicos en alimentos humano y animal (pastos, forrajes, concentrados, ensilajes y otros).
3. Análisis de fertilizantes formulados, abonos orgánicos y materias primas.
4. Análisis foliar.
5. Análisis misceláneos.

LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA

1. Reproducción de plantas in vitro.

LABORATORIO DE SUELOS

1. Análisis de pH en agua, textura al tacto, fósforo y Potasio.
2. Análisis de materia orgánica.
3. Otros análisis del suelo.

ESTACIONES EXPERIMENTALES

SAN ANDRÉS 1

1. Venta de plantas frutales.
2. Venta de plantas medicinales.
3. Venta de semillas.
4. Venta de hortalizas y frutales.

IZALCO

1. Venta de plantas frutales.
2. Venta de leche, miel y otros productos pecuarios.
3. Venta de pie de cría para conejos, cerdos y bovinos.
4. Venta de semillas.

SANTA CRUZ PORRILLO

1. Venta de plantas frutales.
2. Venta de miel.

VARIOS

1. Asistencia técnica especializada.
2. Trabajos de investigación (solicitados por empresas).
3. Capacitaciones en temas agropecuarios.
4. Biblioteca.

INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

La Gerencia de Investigación desarrolla las actividades por medio del personal técnico destacado en las siguientes unidades operativas: Programas de investigación (Granos Básicos, Hortalizas, Frutales y Cacao, Café, Agroindustria y Reproducción Animal), Laboratorios (Suelos, Química Agrícola, Parasitología Vegetal, Biotecnología y Tecnología de Alimentos), Unidad de Recursos Naturales, Unidad de Recursos Genéticos, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Biometría y Socioeconómica, Estaciones Experimentales (San Andrés, Izalco y Santa Cruz Porrillo) y Unidad de Tecnología de Semillas.

TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

La transferencia de tecnología (extensión y asistencia técnica) se realiza haciendo uso de diferentes métodos (escuelas de campo, parcelas demostrativas, fincas demostrativas, giras de campo, días de campo, capacitaciones y visitas de campo).

ANEXO No. 2 DIRECTORIO DEL MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Final 1ª. Av. Norte, 13 Calle Oriente y Avenida Manuel Gallardo, Santa Tecla PBX: 2210-1700	
DEPENDENCIAS	
Despacho Señor Ministro	Edificio B, Nivel 3 Tel. 2210-1745, Tel. 2534- 0850
Despacho Señor Viceministro	Edificio B, Nivel 3 Tel.: 2210-1750, Fax: 2534-9854
Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF)	Edificio B, Nivel 3 Tel.: 2210-1754, Fax: 2534-9823
Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)	Edificio D, Nivel 3 Tel.: 2210-1853, Fax: 2534-9865
Oficina de Auditoría Interna (AI)	Edificio D, Nivel 3 Tel.: 2210.1840, Fax: 2534-9864
Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (OCDA)	Edificio C, Nivel 3 Tel.: 2210-1899, Fax 2534-9848.
Oficina de Comunicaciones (ODC)	Edificio B, Nivel 1 Tel.: 2210-1721, Fax: 2210-1723
Oficina de Política y Planificación Sectorial (OPPS)	Edificio B, Nivel 2 Tel.: 2210-1756, Fax: 2534-9858
- División de Análisis Estratégico (DAE)	Edificio B, Nivel 2 Tel.: 2210-1734, Fax: 2534-9859
- División de Planificación Sectorial (DPS)	Edificio B, Nivel 2 Tel.: 2210-1743, Fax: 2534-9861
- División de Proyectos Institucionales (DPI)	Edificio B, Nivel 2 Tel.: 2210-1702
- División de Seguimiento y Evaluación (DS&E)	Edificio B, Nivel 2 Tel.: 2210-1701.
Oficina Financiera Institucional(OFI)	Edificio C, Nivel 2 Tel.: 2210-1782, Fax: 2534-9831
- División de Presupuesto	Edificio C, Nivel 2 Tel.: 2210-1784, Fax: 2534-9831
- División de Tesorería	Edificio C, Nivel 2 Tel.: 2210-1784, Fax: 2534-9832
- División de Contabilidad	Edificio C, Nivel 2 Tel.: 2210-1794
Oficina de Información y Respuesta (OIR)	Edificio C, Nivel 1 Tel.: 2210-1779
Oficina de Adquisición y Contrataciones Institucional (OACI)	Edificio C, Nivel 3 Tel.: 2210-1790, Fax: 2210-1793
- Área de Licitaciones	Edificio C, Nivel 3 Tel.: 2210-1897
- Área Libre Gestión	Edificio C, Nivel 3 Tel.: 2210-1844
- Área de Contratación	Edificio C, Nivel 3 Tel.: 2210-1792

Oficina General Administrativa (OGA)	Edificio D, Nivel 2 Tel.: 2210-1833, Fax: 2534-9827
- División de Recursos Humanos	Edificio D, Nivel 2 Tel.: 2210-1895
• Área Operaciones de Personal	Edificio D, Nivel 2 Tel.: 2210-1847
• Área de Bienestar Laboral	Edificio D, Nivel 2 Tel.: 2210-1846
• Área Admisión y Desarrollo RR.HH.	Edificio D, Nivel 2 Tel.: 2210-1848
• Archivo Pasivo	Edificio E, Nivel 1 Tel.: 2210-1876
• Técnicos de RR.HH.	Edificio D, Nivel 2 Tel.: 2210-1916
• Clínica	Edificio E, Nivel 2 Tel.: 2210-1878
- División de Logística	Edificio D, Nivel 2 Tel.: 2210-1851, Fax: 2534-9827
• Activo Fijo	Edificio E, Nivel 2 Tel.: 2210-1837
• Área de Seguridad	Edificio E, Nivel 2 Tel.: 2210-1884
• Mtto. y Servicios Generales	Edificio E, Nivel 2 Tel.: 2210-1880
• Almacén General	Edificio E, Nivel 1 Tel.: 2210-1872
• Archivo General	Edificio E, Nivel 1 Tel.: 2210-1876
• Carpintería	Zona Externa del Edif. MAG Tel.: 2210-1877
• Correspondencia, Recepción e Información	Edificio A, Nivel 1 Tel.: 2210-1702
• Impresión y Reproducción	Edificio E, Nivel 2 Tel.: 2210-1891
• Taller Telefonía y Electricidad	Edificio E, Nivel 1 Tel.: 2210-1874
• Transporte	Edificio D, Nivel 2 Tel.: 2210-1908
• Fondo Circulante	Edificio D, Nivel 2 Tel. 2210-1836
- División de Desarrollo Institucional	Edificio E, Nivel 2 Tel/Fax 2210-1838
- División de Informática	Edificio E, Nivel 2 Tel.: 2210-1886
Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR)	Ctgo. Oficina IICA/El Salvador, Sta. Tecla - Tel./Fax: 2228-0918

- Proyecto PRODEMORO	Oficina Enlace, Edificio C, Nivel 3 Tel.: 2210-1971
	Oficina Sede: Ctón. El Rosario, municipio de San Francisco Gotera, Morazán. Tel. 2620-8600 / 2620-8601
- Proyecto PRODEMOR CENTRAL	Oficina Enlace: DGDR Ctgo. Oficina IICA/El Salvador, Santa Tecla Tel./Fax: 2228-0918
	Oficina Sede: Av. Crescencio Miranda y 8ª. Calle Poniente No. 2, San Vicente. Tel. 2393-0852
Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA)	Edificio D, Nivel 1 Tel. 2210-1813, Fax: 2534-9843
- División de Estadísticas Agropecuaria	Edificio D, Nivel 1 Tel. 2210-1860
• Área de Información Geográfica	Edificio D, Nivel 1 Tel. 2210-1816
• Área de Información de Precios de Mercado	Edificio D, Nivel 1 Tel. 2210-1825
- División de Agronegocios	Edificio D, Nivel 1 Tel. 2210-1822, Fax 2534-9847
- División de Asociaciones Agropecuarias	Edificio B, Nivel 1 Tel. 2210-1869, Fax: 2534-9862
• Sección Jurídica	Edificio B, Nivel 1 Tel. 2210-1901
• Sección Promoción y Organización	Edificio B, Nivel 1 Tel. 2210-1900
• Sección Evaluación y Control	Edificio B, Nivel 1 Tel. 2210-1902
• Archivo	Edificio B, Nivel 1 Tel. 2210-1726
Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV)	Edificio C. Nivel 1 Tel. 2210-1747, Fax: 2210-1920
	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-0835, Fax: 2534-9911
- División de Registro y Fiscalización	Edificio C, Nivel 1 Tel. 2210-1765
• Certificación de Semilla	CENTA; San Andrés, La Libertad Tel 2374-2093
- División de Vigilancia y Certificación de la Producción Agrícola	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-0876
• Área Certificación Fitosanitaria	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-0878
• Área Vigilancia Fitosanitaria	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-0823
• Área de Inocuidad de Alimentos y Agricultura Orgánica	Ctón. El Matazano, Soyapango Te. 2202-0877
- Departamento de Asesoría Jurídica	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-0847
- Departamento de Comunicaciones	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-0872

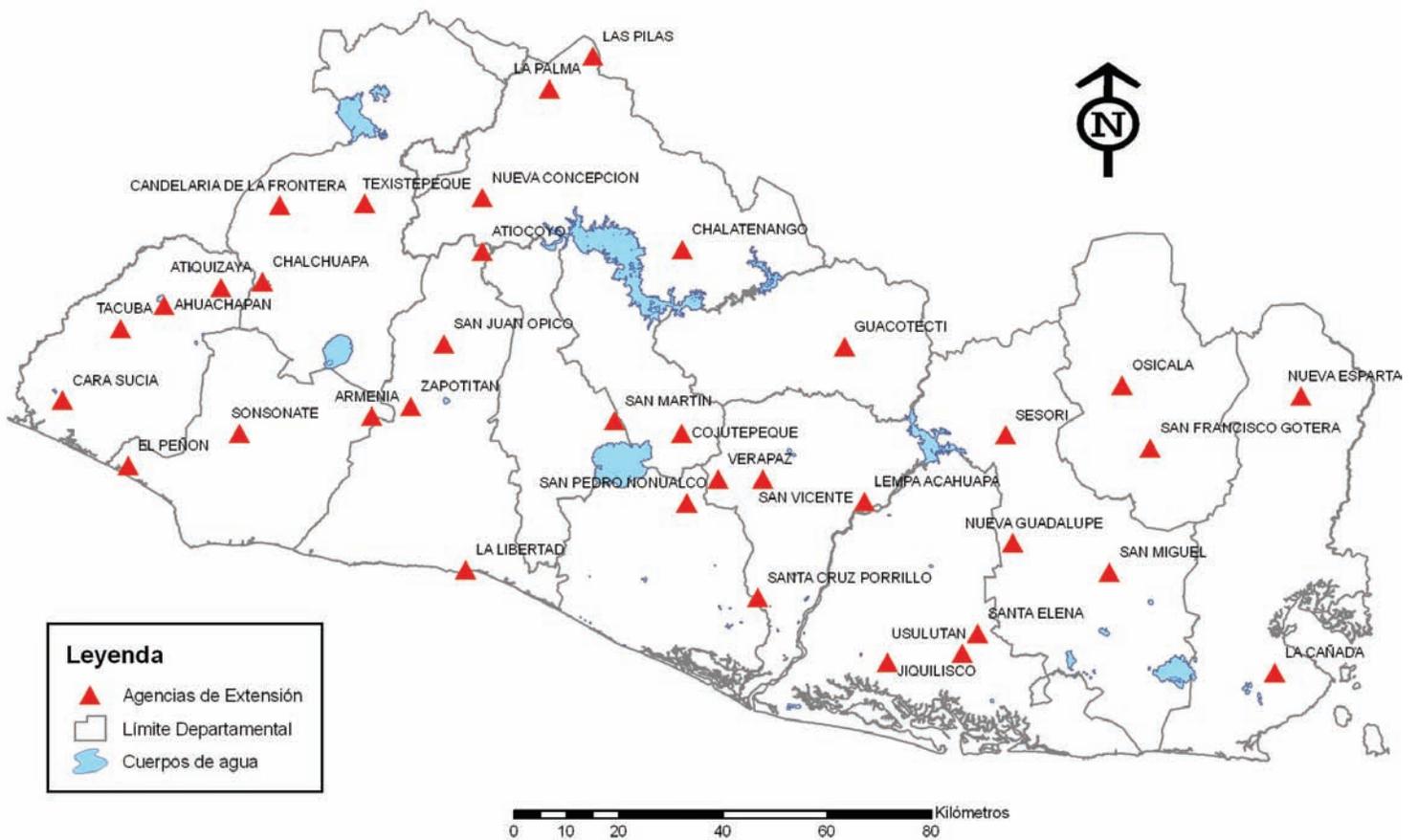
- Red Nacional de Laboratorios de Diagnóstico Animal y Control de Calidad	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-0802
- Vigilancia y Certificación Fitosanitaria, Zona Ote.	Carretera Panamericana salida 142.1/2 San Miguel Tel. 2637-0161
- Vigilancia y Certificación Fitosanitaria, Zona Occidente	Ctón. Portezuelo, J. 70 (Ex IRA), Santa Ana – Tel. 2432-0338
Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGfCR)	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-8202
- División de Riego y Drenaje	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-8265
• Área de proyectos	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-8267
• Área de Gestión y Tecnología de Riego	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-8269
- División de Recursos Naturales	Ctón. El Matazano, Soyapango
• Área Recurso Forestal	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-8253
• Área de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-8255
- División de Cambio Climático	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-8213
- Departamento de Planificación	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-8207
- Departamento Jurídico	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-8211
- Departamento de Comunicaciones	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-8204
Dirección General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA) Oficina Central	Final 1ª. Av. Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, Tel. 2534-9882 / 2210-1760. Fax: 2534-9885
- Sede Zona Pesquera 1- Acajutla	Final Av. Pedro de Alvarado, Barrios Las Peñas, Acajutla, Sonsonate. Telefax: 2432-0346 / 2432-0347
- Sede Zona Pesquera 2 – La Libertad	Edificio CORSATUR, Edificio A, 2ª. Planta No. 1, Calle Principal Puerto de la Libertad, La Libertad. Tels.: 2374-2097 / 2374 2098
- Sede Zona Pesquera 3 – Puerto El Triunfo	Col. Las Palmeras, Puerto El Triunfo, Muelle artesanal MAG-CENDEPESCA; Ctgo. a Atarraya, Usulután. Tel. 2637-0164/0165
- Sede Zona Pesquera 4 – La Unión	Barrio El Centro, 5ª. Calle Poniente y Avenida Gral. Cañas, Centro de Gobierno 2º. Nivel, La Unión. Telefax: 2640-1799
- Sede Zona Pesquera 5 – La Herradura	Prolongación Calle Principal, Barrio El Calvario, Villa San Luis La Herradura, Ctgo. al Muelle Artesanal Municipal. Telefax: 2374-2099
- Oficina Zona Pesquera 6 – El Paraíso Cerrón Grande	4ª. Calle Oriente y Blvd. El Centro, El Paraíso, Chalatenango Tel. 2374-2100
- Estación Acuícola 1- Atiocoyo	Zona No. 2, Distrito de Riego de Atiocoyo Sur, Ctón. Atiocoyo, San Pablo Tacachico, La Libertad. Tel. 7936-2775
- Estación Acuícola 2 – Ilopango	Ctón. Dolores Apulo, Ilopango, San Salvador. Tel. 2532-2505
- Estación Acuícola 3 – Izalco	Ctón. Talcomunca, Sonsonate. Tel. 7740-9692

• Estación de Maricultura 4 – Los Cóbano	Los Cóbano, Proyecto Camaronero Ctgo. a Salinitas, Acajutla, Sonsonate Tel. 2432-0349
• Estación Acuícola 5 – Santa Cruz Porrillo	Carretera Litoral, Km. 73 Ctón. Santa Cruz Porrillo, Tecoluca, San Vicente Tel. 2637-0168
• Estación Acuícola de Moluscos 6 Puerto El Triunfo	Colonia Las Palmeras, Puerto El Triunfo, muelle artesanal MAG-CENDEPESCA, Ctgo. a Atarraya, Usulután Tel. 2637-0166/0167
Dirección General de Ganadería (DGG)	Edificio D, Nivel 3 Tel. 2210-1763
- División de Zootecnia y Agrostología	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-0829
- Área de Ganado Lechero	
- Área de Especies Menores	
- División de Servicios Veterinarios	Ctón El Matazano, Soyapango Tel. 2202-0879
- Área de Diagnóstico y Vigilancia Epidemiológica	
- Área de Prevención y Control de Enfermedades	
- Región I	Km. 70 Carretera Chalchuapa, Ctón. El Portezuelo (Ex IRA) Tel. 2432-00337
- Región II	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-0879
- Región III	Ctón. 3 Quebradas Km. ½ Carretera a Amapulapa, San Vicente Tel. 2637-0159
- Región IV	Km. 142 salida a la Unión, Col. Santa Julia, San Miguel Tel. 2637-0160
- División de Inocuidad de Productos de origen animal	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-0804
- Área de Control de Rastros	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-0832
- Área de Control en Planta de Procesamiento	
- División de Cuarentena Animal y Registro Veterinarios de la DGG	
- Área de Registros y Fiscalización	Edificio C, Nivel 1 MAG; Santa Tecla Tel. 2210-1769
- División de Identificación, Rastreabilidad y Reproducción Animal	Ctón. El Matazano, Soyapango Tel. 2202-0852 / 0874
- Área de Marcas y Fierros	
- Área de Rastreabilidad de Animales	
- Área de Reproducción Animal	Edificio C, Nivel 1 MAG, Santa Tecla Tel. 2210-1708
- Oficina de Atención CITES DGG/DGSV	
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA)	Km. 331./2 Carretera a Santa Ana, San Andrés, La Libertad Conmutador: 2302-0200

- Dirección Ejecutiva	Edif. Administrativo Tel. 2302-0240, Fax: 2302-0241
AGENCIAS DE EXTENSION	
- Supervisor Región Occidental	Final 6ª. Av. Sur, Calle Acaxual, Col. Sensunapán, Sonsonate -Tel. 2631-0088
- Agencia Sonsonate	Final 6ª. Av. Sur, Calle Acaxual, Col. Sensunapán, Sonsonate - Tel. 2431-0038
- Agencia El Peñón,	Final 6ª. Av. Sur, Calle Acaxual, Col. Sensunapán, Sonsonate - Tel. 2372-0246
- Agencia Candelaria de La Frontera	Barrio Las Animas, 2ª. Calle Poniente y 6ª. Av. Norte, Candelaria de La Frontera Tel. 2432-0237
- Agencia Texistepeque	Local Casa de La Cultura Antiguo CENCAP, Ctgo. Servicentro La Joya, Texistepeque, Santa Ana -Tel. 2432-0246
- Agencia Chalchuapa	Callejón Directorio, Barrio Santa Cruz, entre 8ª. Av. Norte, atrás Alcaldía Municipal Chalchuapa - Tel. 2432-0226
- Agencia Ahuachapán	Km. 99 Carretera a Las Chinamas, Ahuachapán - Tel. 2373-0248 / 2431-0178
- Agencia Atiquizaya	Final Av. 5 de Noviembre Sur, Atiquizaya 50 m. antes del Cementerio Municipal Tel. 2432-0182
- Agencia Tacuba	Calle El Centro, Barrio El Calvario, Tacuba - Tel. 2431-0056
- Agencia Cara Sucia	Calle a las Salinas, Barrio San José, Prolongación Calle José Luis Carranza, Edif. CENTA - Tel. 2431-0056
- Supervisión Región Central	Km. 33, Carretera a Santa Ana, instalaciones CEDA 1, San Andrés Tel. 2631-0083.
- Supervisión Región Nva. Concepción	Barrio San José, entrada principal a Nueva Concepción, Chalatenango Tel. 2374-2046
- Agencia Nueva Concepción	Barrio San José, entrada principal a Nueva Concepción, Chalatenango Tel. 2374-2046
- Agencia Chalatenango	Km. 73.1/2 Carretera a Chalatenango, Col. Veracruz - 2374-2046
- Agencia La Palma	Barrio El Centro, Fte. Ferretería Central, Esq. Opuesta Cancha de Basket Ball, La Palma, Chalatenango Tel. 2374-2048
- Agencia Las Pilas	Ctón. El Centro, Caserío Las Aradas, Calle hacia el Molina, Chalatenango, Tel. 2374-2061
- Agencia Armenia	Km. 35.1/2 Carretera San Salvador, Sonsonate, antes de la Cooperativa Copapayo - . 2431-0034
- Agencia San Martín	Av. Hnos. Marín, Col. Las Peñitas, Carretera hacia Suchitoto, San Martín, San Martín – Tel. 2532-2913
- Agencia Zapotitán	Ctón. Flor Amarilla, Zapotitán (cerca Oficinas de Riego) - Tel. 2373-0236
- Agencia La Libertad	Calle El Almendro, Ctón. Conchalío, Hda. Sta. Emilia, La Libertad – Tel. 2373-0235
- Agencia Atiocoyo	Caserío El Tres, Hda. San Juan, San Pablo Tacachico, Distrito de Riego, Atiocoyo Sur. Tel. 2373-9245

- Agencia San Juan Opico	2ª. Calle Poniente, Casa No. 3, Costado Sur Alcaldía Municipal, San Juan Opico.
- Supervisión Región Paracentral	Av. José María Cornejo y 5ª. Calle Poniente No. 2, San Vicente. Tel. 2374-2039
- Agencia San Vicente	Av. José María Cornejo y 5ª. Calle Poniente No. 2, San Vicente. Tel. 2374-2043
- Agencia Lempa Acahuapa	Km. 85.1/2 Carretera Panamericana de San Salvador-San Miguel, Ctón. El Rebelde, Caserío La Arenera, San Vicente Tel. 2373-0247
- Agencia Verapaz	Av. Encarnación de Molina No. 4, Barrio Las Mercedes, Verapaz, San Vicente. Tel. 2431-0097
- Agencia San Pedro Nonualco	Alcaldía Municipal, Barrio El Centro, San Pedro Nonualco, La Paz. Tel. 2373-0250
- Agencia Santa Cruz Porrillo	Km. 66.1/2 Calle El Litoral, Ctón. Santa Cruz Porrillo, Fte. Fábrica de Quesos Petacones, Santa Cruz Porrillo Tel. 2374-2036
- Agencia Cojutepeque	Km. 32.1/2 Carretera Ex panamericana, Cojutepeque, 1 Cuadra antes de la Parada de Buses El Walter – Tel. 2374-2045
- Agencia Guacotecti	Km. 80.1/2 Carretera hacia Sensuntepeque, Guacotecti, Cabañas. Tel. 2374-2047
- Supervisión Región Oriental	Costado Sur del Cementerio General, Col. Ciudad Jardín, Calle Chaparrastique, Casa No. 727, San Miguel – Tel. 2631-0085. Fax 2660-1198
- Agencia San Miguel	Costado Sur del Cementerio General, Col. Ciudad Jardín, Calle Chaparrastique, Casa No. 727, San Miguel – Tel. 2637-0203
- Agencia Sesori	Calle Principal que de Chapelrique conduce a Sesori, Ctgo. al Instituto Nacional de Sesori. Tel. 2637-0148
- Agencia Chinameca	Final 7ª. Calle Poniente y Av. 15 de septiembre, Barrio Dolores, Chinameca. Tel. 2637-0143
- Agencia Usulután	Desvío Los Pinos, Calle a San Dionisio, Ctgo. al ITU. Usulután . Tel. 2673-0096
- Agencia Jiquilisco	Ctón. Cabos Negros, Carretera a Puerto El Triunfo, Edif. CENTA. Tel. 2631-0084
- Agencia Santa Elena	Final 2ª. Av. Sur No. 29, Barrio Los Remedios, Santa Elena, Usulután Tel. 2637-0124
- Agencia Sn. Fco. Gotera, Morazán	Calle al Cementerio General, San Francisco Gotera Tel. 2637-0144
- Agencia Osicala, Morazán	Ctón. Cerro El Coyol, Ctgo. al Instituto Nacional de Osicala, Morazán Tel. 2637-0202
- Agencia La Cañada, La Unión	Caserío La Cañada, Ctón. Piedra Blanca, Conchagua, la Unión - Tel. 2637-0147
- Agencia Nueva Esparta	Calle salida a Polorós, Ex Casa de la Cultura, Nueva Esparta, La Unión Tel. 2431-0096
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	Km. 5.1/2 Carretera a Santa Tecla, Col. Las Mercedes, Ctgo. Parque de Pelota, San Salvador - Conmutador: 2527-2600

AGENCIAS DE EXTENSIÓN DEL CENTA





Responsables:

Ministro de Agricultura y Ganadería
Lic. Pablo Alcides Ochoa

Viceministro de Agricultura y Ganadería
Lic. Hugo Alexander Flores

Comisión de Redacción de la Memoria:

- Director Oficina de Políticas y Planificación Sectorial
Ing. Jorge Alberto Salinas
- Director de la Oficina Financiera institucional
Lic. Julio Ignacio Pérez
- Director de la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Lic. José Tito Sigüenza
- Directora Oficina de Comunicaciones
Licda. Argentina Velásquez

Colaboradores: Directores y Jefaturas del MAG.

Fotografía: Oficina de Comunicaciones del MAG.

Ministerio de Agricultura y Ganadería
13ª Calle Poniente, entre 1ª Avenida Norte y Calle Manuel Gallardo
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador.
(503) 2210-1700